



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



INSTITUTO DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA, APLICANDO UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN”

**Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en
Contabilidad y Auditoría**

Autora: María Elena Velasco Villarreal

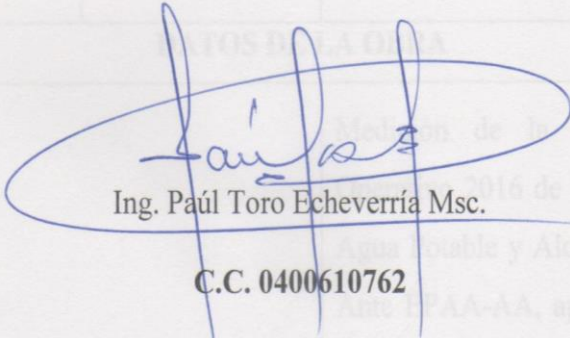
Tutor: Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

Ibarra, Octubre 2018

APROBACIÓN TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Grado, presentado por la Ingeniera **VELASCO VILLARREAL MARÍA ELENA**, para optar por el título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: **“MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA, APLICANDO UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN”**, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días del mes Octubre de 2018.

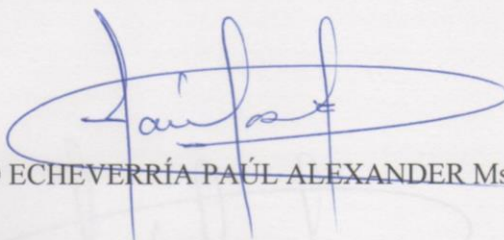

Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

C.C. 0400610762

APROBACIÓN JURADO EXAMINADOR

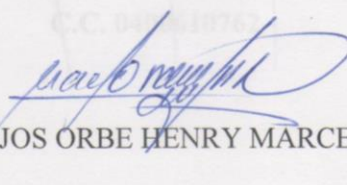
En calidad de jurado examinador del presente proyecto presentado por la Ingeniera **VELASCO VILLARREAL MARÍA ELENA**, para optar por el título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: **“MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA, APLICANDO UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN”**, consideramos que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días del mes Octubre de 2018.



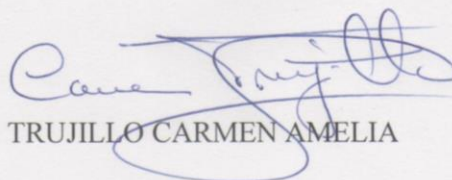
Ing. TORO ECHEVERRÍA PAÚL ALEXANDER Msc.

0400610762



Ing. VALLEJOS ORBE HENRY MARCELO Msc.

1001813821



Dra. TRUJILLO CARMEN AMELIA

1001547411



AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

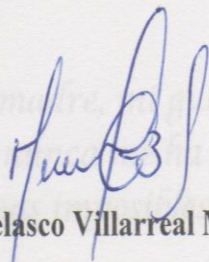
En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD		1713542700	
APELLIDOS Y NOMBRES		Velasco Villarreal María Elena	
DIRECCIÓN		Jorge Montalvo y Junín	
EMAIL		narielmavelascovilla@gmail.com	
TELEFONO FIJO	062800040	TELÉFONO MÓVIL	0968149989
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:		Medición de la efectividad del Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, aplicando una Auditoría de Gestión.	
AUTOR:		Velasco Villarreal María Elena	
FECHA: AAAAMMDD		2018-07-31	
PROGRAMA		Postgrado	
TÍTULO POR EL QUE OPTA		Magíster en Contabilidad y Auditoría	
ASESOR/DIRECTOR		Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.	

2. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 25 días del mes de Octubre del 2018



Autora: Velasco Villarreal María Elena

C.C: 1713542700

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación quiero dedicarlo principalmente a Dios, quien con su inmensa bondad guía mi camino llenándolo de bendiciones.

A mi padre, por su apoyo y protección en todo momento, por brindarme su amor sin pedir nada a cambio.

A mi madre, mi guerrera, quien, con su amor infinito y palabras de aliento, nunca me ha dejado sola y me ha enseñado que los sueños, por más imposibles que parezcan, se pueden realizar con esfuerzo y dedicación.

A mis grandes amores, mis hijos, Alejandro y Mathías, motores de mi vida, razones de mi existir, quienes me han regalado su tiempo para poder cumplir este sueño, han sido parte de este esfuerzo, siempre están en mi mente y en mi corazón.

A mi amor bonito Luis Javier, quien, con su apoyo, respeto y cariño hace que vuelva a creer en las segundas oportunidades, y que después de la tormenta siempre sale el sol.

A mis amigos por su apoyo y cariño.

María Elena V.

AGRADECIMIENTO

Mi reconocimiento a la Universidad Técnica del Norte y a sus docentes, quienes me brindaron sus conocimientos e hicieron posible que pueda cumplir con esta meta trazada.

A mi tutor Ing. Paúl A. Toro Msc., por dedicarme su tiempo y sus conocimientos para el desarrollo de éste trabajo.

A una persona muy especial, quien sin pedir nada a cambio me brindó su amistad, sus conocimientos y lo más valioso de todo ser humano...su tiempo.

A mis maestros y compañeros por compartir buenos y malos momentos, siempre los recordaré.

María Elena V.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN TUTOR	ii
APROBACIÓN JURADO EXAMINADOR	iii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	
TÉCNICA DEL NORTE	iv
1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	iv
2. CONSTANCIAS.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
SUMMARY	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	18
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Antecedentes	18
1.1.1. Procesos Gobernantes	20
1.1.2. Procesos Agregadores de Valor	20
1.1.3. Procesos Habilitantes De Asesoría	20
1.1.4. Procesos Habilitantes De Apoyo	21
1.2. Planteamiento del Problema	27
1.2.1. Formulación del problema	28
1.3. Justificación	28
1.4. Objetivos	30
1.4.1. Objetivo General	30
1.4.2. Objetivos Específicos.....	30
1.4.3. Preguntas de Investigación	30
CAPÍTULO II.....	31
2. MARCO REFERENCIAL.....	31
2.1. Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA.....	31
2.1.1. Misión	32

2.1.2. Visión.....	32
2.2. Planificación	32
2.2.1. Planificación en el Sector Público	32
2.3. Gestión	34
2.4. Auditoría de Gestión.....	34
2.4.1. Concepto	34
2.4.2. Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	35
2.4.3. Fases de la Auditoría de Gestión	35
CAPÍTULO III.....	46
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.1. Tipo de Investigación.....	46
3.2. Métodos de Investigación	46
3.2.1. Estadístico.....	46
3.2.2. Transversal.....	47
3.3. Población.....	47
3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación	48
3.4.1. Encuesta	48
3.5. Diseño Metodológico.....	48
CAPÍTULO IV.....	50
4.1. Cuestionario	50
4.2. Contrastación de resultados con las preguntas de la investigación.....	60
4.2.1. ¿Qué estrategia aplicar para conocer el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo 2016 en la EPAA-AA?.....	60
4.2.2. ¿Cómo establecer los indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo 2016 e la EPAA-AA?.....	60
4.2.3. ¿Qué importancia tienen los resultados de la auditoría en los proyectos y actividades formulados en los POA´s para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?.....	61
CAPÍTULO V	62
5. PROPUESTA.....	62
5.1. Introducción	62
5.2. Planificación	62

5.2.1. Planificación preliminar de la auditoría de gestión al plan operativo 2016 de la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016.	62
5.2.2. Planificación específica de la auditoría de gestión al plan operativo 2016 de la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016	82
5.3. Ejecución de la auditoría de gestión	109
5.4. Informe.....	143
CAPÍTULO VI.....	209
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	209
6.1. Conclusiones.....	209
6.2. Recomendaciones	211
BIBLIOGRAFÍA	213
LINKOGRAFÍA	214

ÍNDICE DE TABLAS

1. Plan Operativo Anual 2016.....	22
2. Servidores Relacionados.....	47
3. Matriz de Operatividad de Variables	49
4. Vinculación de políticas y estrategias con las actividades empresariales.....	50
5. Responsables de las actividades en el POA 2016.....	51
6. Avance ejecución proyectos	52
7. Procesos y productos.....	53
8. Utilización de insumos.....	54
9. Satisfacción usuarios.....	55
10. Indicadores.....	56
11. Mecanismos de control	57
12. Fortalecimiento institucional	58
13. Seguimiento del informe de auditoría.....	59
14. Funcionarios principales	68
15. Nómina de servidores relacionados	69
16. Presupuesto de Ingresos 2016:.....	70
17. Presupuesto de Gastos 2016.....	70
18. Resumen de evaluación de riesgo y confianza del control interno.....	91
19. Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA.....	109
20. Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA.....	112
21. Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA.....	117
22. Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA.....	118
23. Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA.....	119
24. Hoja de hallazgos 1	120
25. Papel de trabajo Monitoreo continuo y evaluaciones periódicas del Plan Operativo Anual	122
26. Hoja de hallazgos 2.....	128

27. Papel de trabajo Proyectos programados en el Plan Operativo Anual no se cumplieron	130
28. Hoja de hallazgos 3	136
29. Papel de trabajo Las reformas realizadas no fueron consideradas en el Plan Operativo Anual.....	138
30. Hoja de hallazgos 4.....	141
31. Recursos financieros	156
32. Bienes inservibles	163
33. Presupuesto 2016 Dirección Técnica y Talento Humano.....	171
34. Proyectos programados que no se cumplieron.....	178
35. Proyectos de agua potable que no constaban en el POA	184

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fases de la Auditoría de Gestión	36
Figura 2 Vinculación de políticas y estrategias con las actividades empresariales	50
Figura 3 Responsables de las actividades en el POA 2016	51
Figura 4 Avance ejecución proyectos	52
Figura 5 Procesos y productos	53
Figura 6 Utilización de insumos	54
Figura 7 Satisfacción usuarios	55
Figura 8 Indicadores	56
Figura 9 Mecanismos de control.....	57
Figura 10 Fortalecimiento institucional	58
Figura 11 Seguimiento del informe de auditoría	59
Figura 12 Organigrama estructural por procesos.....	68
Figura 13 Gastos corrientes	172
Figura 14 Gastos de producción	172
Figura 15 Gastos de inversión.....	173
Figura 16 Gastos de capital.....	173
Figura 17 Actividades planificadas 2016.....	181

**MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO
ANTE EPAA-AA, APLICANDO UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Autora: María Elena Velasco Villarreal

Tutor: Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

RESUMEN

El presente trabajo muestra de una manera clara y objetiva el esquema de ejecución de una Auditoría de Gestión, que permita conocer en una empresa el grado de efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y metas planificadas, los recursos utilizados para lograr los resultados y su grado de eficacia. Es así que, mediante las bases teóricas respectivas, se pudo establecer la metodología adecuada para llevar a cabo el cumplimiento de cada fase de la auditoría de gestión, en este sentido, los procedimientos y métodos aplicados permitieron emitir una opinión crítica y fundamentada sobre la gestión y operatividad de la entidad auditada, la utilización de técnicas como la encuesta aplicados a una muestra establecida permitieron conocer la realidad de la entidad, se efectuó la discusión de sus resultados y se contrastó con las preguntas de investigación, lo que posteriormente dio paso al establecimiento de la propuesta, ya una vez, en la realización de la auditoría, se cumplió con varias tareas como la de obtener toda la información que permita conocer a la entidad auditada, aplicación de indicadores, se realizó la evaluación de control interno que determinó las áreas críticas, hasta la delineación del programa de trabajo, posteriormente se procedió a su desarrollo y a la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, con la cual se procedió a elaborar los papeles de trabajo que sirvieron como sustento de los hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones, que se encuentran incluidos en el respectivo informe de auditoría de gestión y que servirán para la toma oportuna y adecuada de decisiones de las autoridades de la empresa.

**MEASUREMENT OF THE EFFECTIVENESS OF THE OPERATIONAL PLAN 2016
OF THE PUBLIC COMPANY OF DRINKING WATER AND SEWAGE OF
ANTONIO TO EPAA-AA, APPLYING A MANAGEMENT AUDIT**

Author: María Elena Velasco Villarreal

Tutor: Ing. Paúl A. Toro Msc.

SUMMARY

The present work shows in a clear and objective way the execution scheme of a Management Audit, that allows to know in a company the degree of effectiveness in the fulfillment of its objectives and planned goals, the resources used to achieve the results and its degree of efficacy. Thus, through the respective theoretical bases, it was possible to establish the appropriate methodology to carry out compliance with each phase of the management audit, in this sense, the procedures and methods applied allowed to issue a critical and informed opinion on the management and operability of the audited entity, the use of techniques such as the survey applied to an established sample allowed to know the reality of the entity, the discussion of its results was carried out and it was contrasted with the research questions, which later gave way to the establishment of the proposal, once in the performance of the audit, several tasks were accomplished such as obtaining all the information that allows knowing the audited entity, application of indicators, the internal control evaluation was carried out that determined the areas criticisms, until the delineation of the work program, it was subsequently developed and sufficient, relevant and competent evidence was obtained, with which the work papers that served as the basis for the findings, comments, conclusions and recommendations were prepared. , which are included in the respective management audit report and which will be used for the timely and appropriate decision making of the company's authorities.

INTRODUCCIÓN

El 9 de noviembre de 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, expidió la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EAPAL-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 de 31 de julio de 2012; y, con Ordenanza No. 053-GADM-AA-2016 de 4 de julio de 2016, se expide la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial No. 7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el mes de noviembre de 2016.

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA.; es una entidad de derecho público, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; tiene como principales fines: procurar dotar el servicio de agua potable de manera eficiente y de calidad para la gran colectividad del cantón Antonio Ante, en coordinación con la participación ciudadana; y, proporcionar un sistema de alcantarillado eficaz, de conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial.

Esta empresa, desarrolla su Plan Operativo Anual (POA), como un instrumento de planificación a corto plazo, desplegado a nivel de área o departamento en función de su estructura organizativa, que incorpora un ordenamiento a las acciones a ser realizadas por cada unidad, mismo que debe ser evaluado periódicamente con la finalidad de verificar y medir el avance o ejecución de los proyectos con relación a lo presupuestado e inclusive a replantear la utilización de los recursos a fin de optimizarlos.

Por lo antes expuesto el presente trabajo de grado tiene como finalidad el evaluar la gestión operativa de la entidad y sus resultados, a través del desarrollo de una Auditoría de Gestión al cumplimiento del Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, mismo que se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I. Se planteó y se describió el problema que se buscó dar solución, se indicaron sus antecedentes, la justificación para la realización de la presente investigación, objetivos e interrogantes de la investigación.

Capítulo II. Se incluyeron los aspectos conceptuales necesarios relacionados al tema de estudio, que sirvió como sustento para la investigación.

Capítulo III. Se expuso el marco metodológico de la investigación, el tipo de investigación, los métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, la población y muestra.

Capítulo IV. Se analizó los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la muestra previamente definida. Se realizó la discusión de los resultados obtenidos, para posteriormente contrastarlos con las preguntas de investigación.

Capítulo V. Se desarrolló la propuesta que consistió en la ejecución de la Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA.

Capítulo VI. Se detalló las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados adquiridos en la realización del presente trabajo.

El presente trabajo investigativo se puso en conocimiento del personal administrativo y operativo que labora en la institución, con la finalidad de que conozcan y compartan sobre esta temática.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo, se analizaron las causas y consecuencias del problema, se efectuó el planteamiento y formulación del problema, se estableció además el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, se formularon las preguntas de investigación y por último la justificación y viabilidad de la investigación.

1.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, el 9 de noviembre de 2011, expidió la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EAPAL-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 de 31 de julio de 2012. (Epa, 2014)

El 18 de junio de 2012, se efectuó la Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 de 31 de julio de 2012, publicada en el Registro Oficial 55 de 9 de agosto de 2013. Mediante Ordenanza 0006-GADM-AA-14 de 15 de septiembre de 2014, se expide la Segunda Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, misma que fue publicada en la Edición Especial del Registro Oficial 273 de 23 de febrero de 2015. (Epa, 2014)

Con Ordenanza No. 053-GADM-AA-2016 de 4 de julio de 2016, se expide la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante "EPAA-AA", misma que fue publicada en la Gaceta Oficial No. 7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el mes de noviembre de 2016. (Epa, 2014)

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, está regida por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas y

demás normativas para el efecto; es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; su domicilio principal es en la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura es responsable de brindar los servicios de agua potable al 85% de la población del cantón; y, alcantarillado al 80% de la ciudad y al 70% de las parroquias.

Conforme se establece en el artículo 4, Principios de la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante (2016), la entidad, se regirá por los siguientes principios:

- a) *Sostenibilidad del desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;*
- b) *Eficiencia, racionalidad, rentabilidad, control social y preservación del ambiente en sus actos y operaciones;*
- c) *Obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, equidad de precios y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;*
- d) *Integración de los costos socio-ambientales a las de producción*

Para el cumplimiento de su misión, la estructura organizacional de la empresa, consta en la Resolución 04-DIR-EPAA-AA-2015 de 30 de septiembre de 2015, en la cual se establecen los siguientes procesos:

Los procesos gobernantes son aquellos de decisión política que generan orientación para la gestión institucional a través de la formulación de políticas, estrategias, estructuras organizativas y la asignación de recursos, mediante la expedición de normas, resoluciones y

otros instrumentos para ordenar el trabajo de la organización conforme a su interpretación de las necesidades ciudadanas.

Los procesos agregadores de valor son aquellos procesos sustantivos que producen, administran y controlan los bienes, productos y servicios destinados a satisfacer las necesidades públicas de los habitantes del cantón Antonio Ante relacionados con la misión de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA.

Los procesos habilitantes están encaminados a facilitar insumos, productos y servicios internos, y recursos para el cumplimiento de las actividades de los procesos gobernantes, agregadores de valor y otros procesos habilitantes de manera que se puedan satisfacer las necesidades de los usuarios conforme la misión de la EPAA-AA.

1.1.1. Procesos Gobernantes

1. Directorio
2. Gerencia General

1.1.2. Procesos Agregadores de Valor

1. Dirección Técnica
2. Unidad (Jefatura) de Agua Potable y Alcantarillado
3. Unidad (Jefatura) de Comercialización

1.1.3. Procesos Habilitantes De Asesoría

1. Unidad de Asesoría Jurídica
2. Unidad de Comunicación
3. Secretaria General

1.1.4. Procesos Habilitantes De Apoyo

1. Unidad (Jefatura) Administrativa y Financiera

El Plan Estratégico Institucional para el período 2012-2016, se efectuó con un enfoque de gestión por resultados, en donde se establecieron los siguientes objetivos:

1. Incrementar la dotación (horas/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de AAPP para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.
2. Realizar tratamiento y operación de agua residuales del cantón para certificación ambiental.
3. Incrementar la cobertura de red de alcantarillado pluvial para disminución de costos de tratamiento y evitar colapsos del sistema de alcantarillado en época invernal.
4. Fortalecimiento institucional: Mejorar el equipamiento y capacitación de los funcionarios (empleados y trabajadores) de la institución.

Durante el ejercicio económico 2016, la empresa elaboró el Plan Operativo Anual, teniendo como consideración los siguientes objetivos estratégicos, como se presenta a continuación:

Tabla 1

Plan Operativo Anual 2016



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

VISIÓN: La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del Cantón Antonio Ante

MISIÓN: La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes

OBJETIVO:

PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR		META		FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO			
				NOMBRE	FORMA DE CÁLCULO	META	TIEMPO	PROPIO	COOPERACIÓN	OTROS	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	TOTAL
AGUA POTABLE														
Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	SISTEMA ELÉCTRICO	Suministro de Energía Eléctrica	Mantener y mejorar el suministro de energía eléctrica en las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante para lograr una continuidad de funcionamiento de equipos y maquinaria para lograr eficacia y eficiencia en el proceso.	Índice de Medidores Eléctricos	Medidores Intervenido/Totales de Medidores	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	203.238,00
		Protecciones Eléctricas	Implementar protecciones eléctricas que permitan controlar las variaciones de tensión y corriente en los diferentes tableros de control en las Estaciones y Plantas de Tratamiento.	Índice de Protecciones Eléctricas	N° de tableros intervenidos/N° de tableros totales	70% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	26.000,00
		Mantenimiento Generadores Eléctricos	Proporcionar un mantenimiento correctivo y preventivo a Generadores instalados en las Estaciones de Bombeo para fortalecer el rendimiento de los sistemas.	Índice de Mantenimiento de Generadores	N° de GE intervenidos/N° de GE existentes	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	520,00	520,00	520,00	-----
Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua	SISTEMA MECÁNICO	Mantenimiento Electromecánico	Adquirir un stock mínimo de materiales eléctricos para realizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y de tratamiento del agua.	-----	-----	-----	12 meses	X	-----	-----	500,00	500,00	500,00	1.500,00



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

VISIÓN: La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del Cantón Antonio Ante

MISIÓN: La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes

OBJETIVO

PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR		META		FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO			
				NOMBRE	FORMA DE CÁLCULO	META	TIEMPO	PROPIO	COOPERACIÓN	OTROS	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	TOTAL
potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.			Planificar la adquisición de equipos de bombeo de sustitución para todos los sistemas para los cuales la continuidad del servicio es dependiente de un sistema de bombeo único	Índice de adquisición de equipos	Nº de equipos adquiridos/Nº de equipos existentes	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	43.080,00
			Realizar un cronograma de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que asegure el funcionamiento de los Sistemas de Bombeo en las diferentes Estaciones y Plantas de Tratamiento.	-----	-----	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	0,00
			Crear un plan de contingencia que permita intervenir en Emergencias y situaciones adversas en los Sistemas.	-----	-----	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	0,00
			Crear o contratar personas o equipos de apoyo para realizar Mantenimiento.	-----	-----	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	SISTEMA CIVIL	Mantenimiento Obras Civiles	Mantener un cronograma de mantenimiento de las diferentes Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo	-----	-----	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	-----	-----	-----	0,00
	SISTEMA DOSIFICACIÓN Y CLORACIÓN	Adquisición de Productos Químicos	Mantener y contribuir con la adquisición de productos químicos para el Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	-----	-----		12 meses	X	-----	-----	21.914,10	21.914,10	21.914,10	65.742,30
		Mantenimiento Mecánico	Realizar Mantenimiento correctivo y Preventivo a sistema Bomba-Motor	Índice de Mantenimiento	Nº de Bombas intervenidas/Nº de Bombas instaladas	100% en 2016	12 meses	X	-----	-----	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

VISIÓN: La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del Cantón Antonio Ante

MISIÓN: La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes

OBJETIVO

PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR		META		FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO				
				NOMBRE	FORMA DE CÁLCULO	META	TIEMPO	PROPIO	COOPERACIÓN	OTROS	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	TOTAL	
	Control de volúmenes de agua	Adquisición e instalación de micro medidores	- Elaboración TDR - Requerimiento -Proceso contratación -Elaboración cronograma - Ejecución cronograma.	Índice de adquisición de micro medidores	N° micro medidores adquiridos/N° micro medidores solicitados			x	-----	-----			18.000,00		18.000,00
\$ 392.120,30															
ALCANTARILLADO															
Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado tanto del sistema sanitario como pluvial y contar con un sistema de aguas residuales con Licencia Ambiental.	Se realiza ampliaciones de red de alcantarillado por administración directa o convenio con terceros	Ampliaciones de red de alcantarillado por Administración directa o Convenio con terceros	- Atención a solicitudes de requerimiento - Inspección y elaboración de presupuestos de -Elaboración de convenios	Porcentaje de redes de alcantarillado instaladas	Metros de tubería instalada/ Metros de tubería programadas	80% de ampliaciones de red teniendo programado 1500 m	12 meses	\$ 39.090,00		\$ 16.800,00	\$ 18.630,00	\$ 18.630,00	\$ 18.630,00	\$ 18.630,00	\$ 55.890,00
	Se realiza la contratación y ejecución del proyecto de Alcantarillado para las parroquias urbanas de Atuntaqui y Andrade Marín (GAD AA)	Seguimiento a la Contratación para la Construcción del sistema de alcantarillado para las parroquias urbanas de Antonio Ante	-Participación de la EPAA en el proceso contractual de la contratación de la obra - Participación de la EPAA como supervisión o administración del contrato.	Porcentaje de proyectos ejecutados	Proyectos contratados/ proyectos ejecutados	100% de los proyectos	12 meses			x	\$ 99.641,83	\$ 99.641,83	\$ 99.641,83	\$ 99.641,83	\$ 99.641,83
Se cuenta con un sistema de alcantarillado operativamente funcionando	Realizar la adquisición de un equipo de limpieza de mediana característica	Suministro de equipo de limpieza de alcantarillado	- Elaborar el requerimiento de equipo necesario para el mantenimiento de redes y pozos existentes. - Elaborar TDRs -Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con el equipo	Adquisición de equipo de limpieza	Contar con el Acta recepción definitiva de la adquisición	100% de lo contratado	1er trimestre	x			-----	-----	-----	-----	\$ 35.840,00
	Realizar las acometidas domiciliarias de alcantarillado solicitadas por usuarios	Ejecución de acometidas domiciliarias	- Realizar los contratos de acometidas -Programar su ejecución -Realizar la obra	% de acometidas domiciliarias	Numero de acometidas contratadas/ Numero de acometidas proyectadas	80% de acometidas proyectadas (180)	12 meses				-----	-----	-----	-----	



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

VISIÓN: La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del Cantón Antonio Ante

MISIÓN: La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes

OBJETIVO:

PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR		META		FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO				
				NOMBRE	FORMA DE CÁLCULO	META	TIEMPO	PROPIO	COOPERACIÓN	OTROS	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	TOTAL	
	Realizar la adquisición de materiales y accesorios de alcantarillado	Suministro de materiales de alcantarillado para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado	-Elaborar el requerimiento de materiales. - Elaborar TDRs -Elaborar contrato - Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con los materiales.	Índice de adquisición de materiales y accesorios para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	Materiales y accesorios adquiridos/ Materiales y accesorios planificados		3 meses	\$ 49.244,00					\$ 49.244,00		\$ 49.244,00
\$ 439.899,49															
TALENTO HUMANO															
	Implementar el Manual Orgánico Funcional por Procesos y Manual de Puestos	Manual Orgánico Funcional por procesos y Manual de Puestos, debidamente aprobado.	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo diariamente	Porcentaje de cumplimiento del personal contratado de acuerdo a los requisitos	Personal que cumple con los requisitos / Personal Total	Superar el 80%	12 meses								-
	Capacitar al personal de la EPAA-AA con un mínimo de 20 horas de capacitación de acuerdo al campo de acción.	Plan Anual de Capacitaciones	Coordinar la Capacitación de todo el personal de acuerdo al desarrollo en cada proceso	Porcentaje de Personal capacitado	Personal capacitado/Personal total	20 horas de capacitación por persona	12 meses	X				2.000,00	4.000,00	4.200,00	10.200,00
	Implementar el Plan de Inducción de la Institución	Manual de Inducción	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo según aplique	Personal nuevo/Personal total inducido	% personal inducido correctamente al ingreso	90%									200,00
	Cumplir con el pago oportuno de Remuneraciones y Salarios al personal de la EPAA-AA	Distributivo del Personal	Elaborar mensualmente los Roles de Pago, para el pago oportuno	Fecha de Pago	% Pagos hasta el 28 de cada mes	100%	12 meses	X				200000,00	200000,00	200000,00	600.000,00
	Brindar seguridad a la Institución	Seguridad de la EPAA-AA	Mantener la Seguridad de la Institución	Empresa segura todo el año	guardia de seguridad 10 horas 20 días al mes	100%		X				3500,00	3500,00	3500,00	10.500,00



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

VISIÓN: La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del Cantón Antonio Ante

MISIÓN: La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes

OBJETIVO

PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR		META		FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO				
				NOMBRE	FORMA DE CÁLCULO	META	TIEMPO	PROPIO	COOPERACIÓN	OTROS	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	TOTAL	
	Dotar de uniformes al Personal Administrativo y Operativo, Cumpliendo con la Normativa Legal y Vigente en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo	Uniformes a los servidores y Fortalecimiento del Sistema de Gestión sobre Seguridad y Salud Ocupacional de la EPAA-AA	Adquirir los uniformes de acuerdo a especificaciones técnicas y proveer de medios de protección personal y colectiva a todos los trabajadores de la EPAA-AA mediante la adquisición de EPP y herramientas que ayuden a la prevención de riesgos laborales	Personal uniformado protegido	Personal uniformado protegido/Personal total	100%	2 meses	X			22735,46				22.735,46
	Implementar la Planificación Estratégica 2016-2020	Plan Estratégico	Contratar una empresa para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico diseñado	Plan Estratégico diseñado	100%	3 meses	X			-----	-----	-----		20.000,00
														\$ 663.635,46	

TOTAL POA 2016	\$1.495.655,25
-----------------------	-----------------------

1.2. Planteamiento del Problema

El artículo 315, de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que: “El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas”. Las empresas públicas se constituyen en instrumentos de soporte para alcanzar los objetivos de la planificación nacional, lo que les da el carácter de estratégicas en la estructura institucional del Estado.

La Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en Registro Oficial Suplemento 48 de 16 de octubre de 2009, establece directrices para la creación y funcionamiento de las empresas, entre los que se puede destacar, el régimen económico y de financiamiento, direcciona aspectos que tienen que ver con el patrimonio, excedentes, rentabilidad social y subsidios y el régimen tributario para las empresas.

Todas las dependencias al igual que las entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su Plan Operativo Anual (POA) y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, el cual deberá contener los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

El Plan Operativo Anual es una guía de gestión que le permite a la empresa pública, la aplicación de su planificación institucional durante un año calendario; determinando objetivos y metas para el corto plazo, su ejecución, identificación de responsables, recursos a utilizarse, parámetros de evaluación y los periodos de duración de las actividades y eventos programados.

En este contexto, el POA define y resume de manera específica los programas, proyectos, productos y actividades prioritarias, que ejecutará la entidad en el período de un año; por lo que su evaluación es necesaria para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional.

Desde la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, no se ha realizado ninguna evaluación al cumplimiento del Plan Operativo del año 2016, lo que no permitió conocer la efectividad en su operatividad, sus resultados y el poder evaluar la eficacia de la gestión de la entidad en relación a sus objetivos y metas planteados, además, de determinar el grado de eficiencia en el uso de sus recursos disponibles, por lo que, es necesario la realización de una auditoría de gestión, que permita mejorar la toma de decisiones en el ámbito gerencial y por ende el desempeño institucional.

1.2.1. Formulación del problema

Inexistencia de una Auditoría de Gestión que permita la medición de la efectividad del Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA.

1.3. Justificación

La planificación institucional es una herramienta para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, centrada en las necesidades de los usuarios. Los gestores requieren apoyarse en técnicas que les permitan identificar sus objetivos, alinearse con las prioridades nacionales, seccionales y sectoriales, y determinar las estrategias que permitirán alcanzarlos, así como evaluar sus resultados.

La planificación institucional en el ámbito público, es una herramienta que nos ayudará al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los

recursos que necesitamos para lograr los resultados esperados, por lo tanto, debe ser un proceso simple e incorporado en la rutina de la toma de decisiones directivas en el proceso presupuestario. Desde esta perspectiva, se debe contar con estándares de confiabilidad para identificar aspectos claves que apoyen la gestión organizacional, tales como la definición de la misión, objetivos estratégicos, estrategias, definición de metas e indicadores.

El Plan Operativo Anual es una herramienta de gestión institucional en el que se establecen los objetivos a cumplirse, detallando los pasos a seguirse para la consecución de los objetivos propuestos, así como permite estimar a la organización los recursos necesarios requeridos. De la misma manera se puede indicar que permite monitorear la gestión para la ejecución de las distintas actividades que se realizan en la entidad.

El seguimiento y la evaluación, mediante la retroalimentación son herramientas importantes para fortalecer los procesos de planeación y posibilitar su alcance para procurar una mayor efectividad institucional; es decir, la planeación y evaluación son procesos complementarios.

La Auditoría de Gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades (Graigcooper, 2012).

Con los antecedentes antes señalados, es importante efectuar una Auditoría de Gestión que permita evaluar el cumplimiento de los resultados y las metas programadas en cada proyecto establecido en el POA de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA; esto facilitará determinar, entre otros aspectos, la adecuada utilización de recursos y la ejecución de las actividades detalladas en el tiempo establecido.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Desarrollar una Auditoría de Gestión que permita medir la efectividad del Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la ejecución de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo del año 2016 en la EPAA-AA.
2. Evaluar el grado de cumplimiento de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo 2016 en la EPAA-AA a través de indicadores de gestión.
3. Elaborar el informe técnico basado en los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría, sus conclusiones y recomendaciones.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿Qué estrategia aplicar para conocer el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo 2016 en la EPAA-AA?
2. ¿Cómo establecer los indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo 2016 de la EPAA-AA?
3. ¿Qué importancia tienen los resultados de la auditoría en los proyectos y actividades formulados en los POA's para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

En el presente capítulo, se indica las bases conceptuales necesarias para el desarrollo del presente trabajo de grado, obtenidos de investigaciones realizadas por varios autores, libros, folletos, publicaciones en el internet y normativa vigente.

2.1. Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA

El 7 de noviembre de 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, expidió la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, “EAPAL-EP”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012.

De manera posterior a esto, el 18 de junio de 2012, se efectuó la Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-EP, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012.

El 15 de septiembre de 2014, a través de la Ordenanza 0006-GADM-AA-14, se expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-EP, publicada en la edición especial del Registro Oficial 273 de 23 de febrero de 2015.

Según el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2012 al 2016, la misión y la visión de la entidad son:

2.1.1. Misión

Entregar servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes.

2.1.2. Visión

Al 2016 consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de mayor cobertura promedio horas/días de agua potable.

2.2. Planificación

La planificación es un proceso mediante el cual las personas establecen una serie de pasos y parámetros a seguir antes del inicio de un proyecto, con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Cabe destacar que debe realizarse de forma metódica, estructurada y organizada de una manera ampliada con diferentes actividades complementarias y pasos a seguir, pautando fechas de entrega y distribuyendo según las horas de realización. (Riquelme M, 2017).

Por lo tanto, se puede indicar que la planificación es un proceso con visión a futuro, en la consecución de objetivos, a través de un curso de acción.

2.2.1. Planificación en el Sector Público

Conforme lo señala SENPLADES (2012), la planificación es: diseñar una hoja de ruta que permita construir un futuro deseado, que propenda al desarrollo para el Buen Vivir y la reducción de las desigualdades y brechas de género, étnico, culturales, intergeneracionales, sociales y territoriales, previendo los recursos necesarios para el efecto (p.12)

Para alcanzar el Buen Vivir, el gobierno asumió el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza, consagrados en la Constitución de 2008, una de las principales herramientas ha sido la

planificación, definiéndose en el artículo 280, de este cuerpo legal al Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir, como:

El instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Planificación Estratégica. - Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino de deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (ILPES/CEPAL, 2009).

Planificación Operativa Anual. Los planes operativos anuales son herramientas utilizadas en el Presupuesto por Programas y constituyen un conjunto de actividades que valorizan los insumos que se requieren para la realización de éstas. El Plan Operativo Anual (POA), debe estar articulado adecuadamente con definiciones estratégicas tales como la misión, los productos y usuarios, y los objetivos estratégicos. (ILPES/CEPAL, 2009).

Presupuestos Públicos. Los presupuestos públicos se programarán y ejecutarán con la metodología técnica de presupuestación por resultados sobre la base de programas identificados en estrecha vinculación a la planificación y en un horizonte plurianual, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público. (Subsecretaría de Presupuesto, 2018).

Todas estas herramientas de planificación en el sector público, permiten tener una concepción renovada de las instituciones estatales, que implica una determinada manera de entender las cosas y una postura de construcción positiva a un corto, mediano y largo plazo, con la participación comprometida de varios actores, así como la importancia del entorno en que se planifica.

2.3. Gestión

Toda institución desde el momento mismo de su creación, tiene como fin alcanzar el éxito en lo que va a realizar, a través del cumplimiento de sus metas y objetivos planteados, es en ese preciso momento en el que se ve involucrada la gestión puesto que “es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos” (Blanco, 2012, p.231).

Por lo tanto, se describe a la gestión como un proceso a través del cual, una organización asegura la obtención de recursos y su utilización de una manera eficiente y eficaz para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.4. Auditoría de Gestión

2.4.1. Concepto

Conforme lo expresa Blanco (2012), la Auditoría de Gestión es:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección (p.403)

La Auditoría de gestión es un examen sistémico que analiza la eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología con la finalidad de estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones; por lo tanto, este tipo de auditoría se considera como positiva. (Maldonado, 2011).

La Auditoría durante el pasar de los años ha ido evolucionando, adaptándose a las necesidades que se originan de una serie de cambios o transformaciones en un ambiente globalizado, dando lugar a diferentes tipos de auditorías, entre las cuales tenemos la Auditoría de Gestión, la cual basada en hechos pasados, pretende mejorar las operaciones futuras, por medio de la generación de recomendaciones que faciliten a la administración el proceso de

toma de decisiones o el inicio de acciones correctivas, con la finalidad de aumentar su economía, eficiencia y eficacia.

2.4.2. Objetivos de la Auditoría de Gestión

Los objetivos de la Auditoría de Gestión son:

- *Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública o privada.*
- *Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.*
- *Verificar el manejo eficiente de los recursos.*
- *Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.*
- *Satisfacer las necesidades de la población. (Romero & Jiménez, 2010).*

2.4.3. Fases de la Auditoría de Gestión

A continuación, se presenta un esquema de las fases de la Auditoría de Gestión:

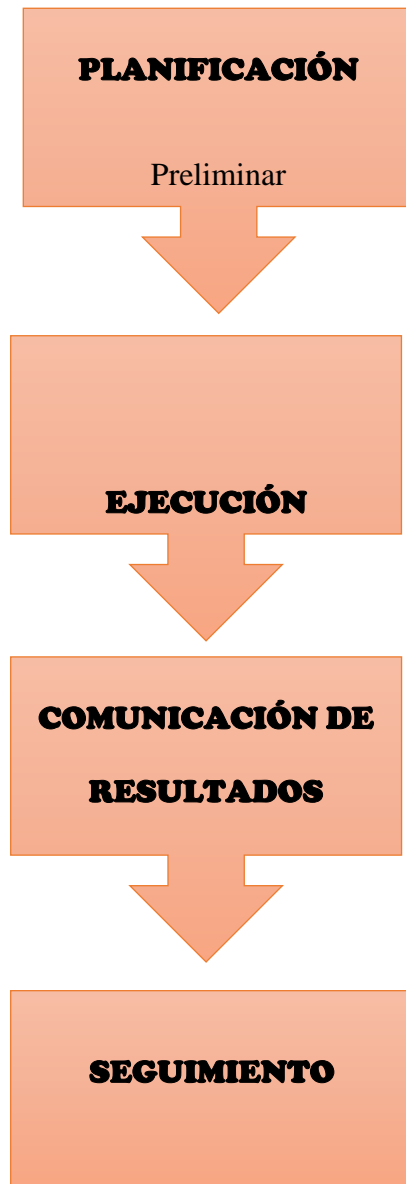


Figura 1 Fases de la Auditoría de Gestión

Fuente: Contraloría General del Estado

- ✓ **Planificación.** - En esta fase el principal objetivo es lograr un conocimiento íntegro de la entidad en la que se va a ejecutar la auditoría, se hace un bosquejo de la situación de la institución, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permiten al auditor tener un adecuado equilibrio entre los objetivos y el alcance de la auditoría. Esta fase tiene dos etapas: la Planificación Preliminar y Específica.

Planificación Preliminar: Con el objetivo de conocer a la entidad, se identificarán los siguientes aspectos:

- Base jurídica, normativa externa e interna
- Revisión de archivo corriente y permanente
- Determinar los indicadores de gestión
- Análisis FODA

Planificación Específica: Como principales actividades tenemos las siguientes:

- *Evaluación del sistema de control interno: La evaluación del sistema de control interno en auditoría de gestión, está dirigida a los sistemas y procedimientos vigentes para que la entidad ejecute sus actividades en forma eficiente, efectiva y económica, considerando los componentes de control interno: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y seguimiento. La evaluación de control interno, permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes e identificar los asuntos que requieran profundizarse en la fase de ejecución del examen. Según sus resultados, se determinará la naturaleza y el alcance del examen y se calificarán los riesgos de auditoría: inherente, de control, de detección y otros riesgos a los que está expuesta la entidad. (Contraloría General del Estado, 2011).*
- *Programa de auditoría: Los programas para la auditoría de gestión, al igual que para otro tipo de auditoría, describen específicamente como se deben llevar a cabo las actividades durante la ejecución del examen, contienen una relación ordenada de forma secuencial y lógica de los diferentes procedimientos a desarrollarse en relación a los objetivos propuestos, en cada uno de los sistemas, proyectos, programas procesos, actividades o rubros a examinarse. (Contraloría General del Estado, 2011).*

En el programa de auditoría se establecen los tipos de pruebas que se ejecutarán ya sean de cumplimiento o sustantivas.

Pruebas de cumplimiento: Esta clase de pruebas tiende a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como de los controles de funcionamiento o de conformidad.

Pruebas sustantivas: Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar: la existencia de las actividades y operaciones, la propiedad de las operaciones y hechos económicos, la correcta valoración de las actividades y operaciones, la adecuada presentación de toda la información, la totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida, que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados y hayan sido registrados en forma oportuna y correcta. (Contraloría General del Estado, 2003)

La planificación, como primer paso en la auditoría de gestión, es fundamental ya que permite orientar de manera coordinada todos los esfuerzos del equipo, evitar dispersiones de trabajo, prever situaciones y anticipar dificultades que puedan afectar al informe

Es de suma importancia, debiendo ser adecuadamente aplicada para llegar a los objetivos de la auditoría; y, poder determinar los procedimientos a utilizar en la fase de la ejecución de la misma. El auditor al planear su trabajo le permitirá llevar a cabo de manera eficiente y oportuna para asegurar resultados de alta calidad.

✓ **Ejecución.** - En esta fase se ejecuta el trabajo de la auditoría, con la aplicación del programa de auditoría, aquí se pueden describir las siguientes actividades:

- Se analiza toda la información recopilada
- Se elaboran los papeles de trabajo

- Se verifica la calidad de las evidencias obtenidas
- Se determinan los posibles hallazgos

Técnicas de recolección de información: *El auditor debe enfocarse en el registro de cualquier hallazgo y evidencia que haga posible que su examen sea objetivo y que la interpretación de los mismos se enmarque en el objetivo de la auditoría. Para recabar la información se puede emplear las siguientes técnicas: investigación documental, observación, entrevista, cuestionarios, entre otros. (FRANKLIN, 2007).*

Las técnicas de recolección de información son procedimientos utilizados para obtener las evidencias y formarse un juicio profesional y objetivo sobre lo que se examina.

Papeles de Trabajo: *“Son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión de informe y su respaldo” (De la Peña, A, 2008, p.65).*

Los papeles de trabajo, por lo tanto, permiten plasmar el análisis del auditor de la información y se convierten en el soporte del trabajo efectuado.

Evidencia: *Debe obtenerse evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias, al objeto de obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en las cuentas anuales que se examinan y poder expresar una opinión respecto de las mismas (De la Peña, A, 2008, p.52).*

Para que la evidencia sea útil y válida debe reunir los siguientes atributos:

Suficiente: Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.

Competente: Debe ser consistente, convincente, confiable y haber sido validada.

Relevante: Debe aportar elementos de juicios para demostrar o refutar un hecho en forma lógica

Pertinente: Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría. (FRANKLIN, 2007).

La evidencia de auditoría es de vital importancia ya que para el auditor se convierte en una base para expresar su opinión, es cualquier información para determinar que si lo que se está auditando se presenta de acuerdo al criterio establecido.

Hallazgo: *Los hallazgos de auditoría que suponen incumplimientos de norma, tienen que ser redactados con relación a un requisito específico de los criterios de auditoría, contener la mención clara de la no conformidad e identificar en detalles las evidencias objetivas que lo soportan. Una adecuada redacción es crítica para que el auditado pueda entender de modo claro y comprensible cuál es la no conformidad. (Sevilla, J, 2012).*

Las principales características del hallazgo son:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar una área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.

Criterio: Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales. (Contraloría General del Estado, 2003)

El hallazgo es la deficiencia detectada y que contiene los hechos y otras informaciones que deben ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada.

Métodos de Medición de la Auditoría de Gestión: *La auditoría de gestión examina las prácticas gerenciales para evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en relación con los objetivos y planes generales de la empresa. Para la medición de la gestión es necesario establecer indicadores cuantitativos y cualitativos, bien sean elaborados por la entidad, por el sector a la que pertenece, o de fuentes externas, como son las razones o índices financieros de uso frecuente en el análisis de los estados financieros. (Blanco, 2012, p.420).*

Entre los principales métodos tenemos:

- Mediciones cualitativas. - Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad.
- Mediciones cuantitativas. - Estas mediciones proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación. El proceso de control de gestión requiere de un modelo cuantitativo, expresado en forma de indicadores cuyo seguimiento y evaluación se puede llevar a cabo con facilidad.

Los métodos de medición de la auditoría de gestión, tiene como principal herramienta a los indicadores en las mediciones cuantitativas, que permiten establecer el grado de logro o el avance de los objetivos trazados y de los resultados esperados del proceso en relación con los bienes o servicios que se generan.

Indicador: *En la práctica, un indicador permite medir el avance de una actividad, proyecto, programa, objetivo o política pública en un momento determinado; así como evaluar la relación entre variables cualitativas y/o cuantitativas de las organizaciones, con el objeto de mostrar la situación actual, los retrocesos y los avances en las actividades, proyectos, programas, objetivos o políticas públicas en un momento determinado. (SENPLADES, 2012)*

Por su nivel de aplicación, los indicadores se clasifican en: estratégicos, de gestión y de servicio.

Indicadores de gestión: *La función principal de los indicadores de gestión es medir el avance y logro de los procesos y actividades de una institución u organización. Se entiende por gestión al proceso mediante el cual la institución asegura la obtención de recursos, y su empleo eficaz, y eficiente para el cumplimiento de sus objetivos operativos. (SENPLADES, 2012).*

Es importante, tener claro los significados de eficiencia, efectividad y economía, de acuerdo a Contraloría General del Estado (2011), señala los siguientes criterios:

Eficiencia: *El concepto de eficiencia, se refiere al óptimo aprovechamiento de los recursos para el logro de los objetivos, considerando la calidad y el tiempo asignado; se obtiene comprando el monto de recursos consumidos frente a bienes o servicios producidos; es la medición del desempeño. La eficiencia relaciona los siguientes términos: productividad y rentabilidad; estándares de desempeño o medidas de comparación.*

Eficacia o efectividad: *En una concepción general, la eficacia o efectividad consiste en lograr o alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados.*

Economía: *Consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para realizar un sistema, un programa, un proyecto, un proceso o una actividad, con la calidad requerida; mide si los resultados se están obteniendo a los costos más bajos posibles o planificados; se determina, comparando el costo real de las actividades realizadas frente al costo establecido presupuestariamente.*

Los indicadores de gestión, posibilitan una mayor eficacia en el logro de los objetivos propuestos y mayor eficiencia en la asignación de los recursos. Es una representación

verificable y objetiva, de la situación real y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto.

- ✓ **Comunicación de Resultados.** – *La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final. (Contraloría General del Estado, 2011).*

Informe: *El informe es el último paso en el proceso de una auditoría de gestión, una herramienta que permite a las empresas detectar las áreas y procesos en los que puede mejorar para racionalizar su funcionamiento y de esta forma optimizar al máximo los rendimientos en su gestión. El informe de una auditoría de gestión es el documento donde el auditor expone las conclusiones y recomendaciones que a la postre servirán para que la empresa mejore. (De Arriaga, 2013)*

El informe de la auditoría de gestión deberá ser objetivo, completo, claro y constructivo. Es imprescindible que sus conclusiones y recomendaciones estén redactadas con total claridad, ofreciendo respuestas claras a las preguntas de la auditoría y que a la vez formule las recomendaciones relativas a los cambios que conviene efectuar para solventar las deficiencias contrastadas. (De Arriaga, 2013)

El objetivo del informe final de una auditoría de gestión no es otro que reflejar e interpretar los resultados derivados de la aplicación de sus procedimientos, narrando los resultados de su trabajo y llamando la atención sobre las cuestiones más importantes. Sus recomendaciones deben estar orientadas a corregir las deficiencias detectadas, en ellas se guía a la administración de la empresa a solucionar los hechos susceptibles de ser mejorados y, en la medida de lo posible, debe estimar los probables ahorros o mejoras de su aplicación. (De Arriaga, 2013)

La oportunidad con la que se comuniquen los resultados de la auditoría a los funcionarios relacionados permite que puedan presentar pruebas documentadas y cualquier otro tipo de información de los aspectos observados, por lo que es importante mantener la comunicación durante toda la auditoría.

Además, el informe permite expresar el dictamen u opinión profesional sobre los hechos examinados, de manera objetiva e imparcial.

- ✓ **Seguimiento.** - Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores externos y en su ausencia los auditores internos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente:

Los Auditores efectuarán el seguimiento en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, con el siguiente propósito:

- a) Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe, efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría.
- b) De acuerdo al grado de deterioro de las 3 “E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una recomprobación de cursado entre uno y dos años de haberse concluido la auditoría.
- c) Determinación de responsabilidades por los daños materiales y perjuicio económico causado, y comprobación de su resarcimiento, reparación o recuperación de los activos.

Como productos de esta fase podemos mencionar: documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas, comunicación de la determinación de responsabilidades; y, papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento. (Contraloría General del Estado, 2011).

Con la emisión del informe final, se expresan las recomendaciones y los responsables de aplicarlas, dando inicio a la tarea de implementación y seguimiento. Con ello se deriva la responsabilidad de aquellos en llevar a cabo dichas sugerencias para que a futuro no se vuelvan a repetir las falencias u observaciones que la auditoría detecto y comunico en la entidad. También, es importante que se definan los indicadores a los que deberá hacerse un seguimiento, que permitirá evaluar el alcance de los objetivos propuestos.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo, se muestra la metodología a seguir para la realización de éste trabajo de grado, mediante la aplicación de técnicas, e instrumentos de investigación.

3.1. Tipo de Investigación

Para la realización de este trabajo se requirió aplicar diversos procesos de recolección y análisis de datos cuantitativos, lo que permitió tener una mejor exploración de los datos recabados, convirtiéndose así en una investigación cuantitativa.

Definir esta investigación como cuantitativa, se lo ha hecho basada en lo que indican los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), “se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar hipótesis” (p.4), ya que los datos recopilados serán sujetos a medición e interpretación.

También se aplicó investigación de campo, puesto que se la realizó en las instalaciones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA y se mantuvo relación directa con los servidores de la misma.

3.2. Métodos de Investigación

3.2.1. Estadístico

Los datos a ser recolectados a través de la encuesta que se realizó a los servidores de la entidad, fueron analizados y evaluados a través de métodos estadísticos, que de acuerdo a

Mason y Lind (1998) “*son procedimientos estadísticos que sirven para organizar y resumir conjuntos de datos numéricos*” (p.7)

3.2.2. Transversal

La investigación se realizó en un lugar específico y en un momento determinado, los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003) manifiestan: “*Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado*”. (p. 270)

3.3. Población

Según la afirmación de Hernández, Fernández y Baptista (2003), “*la selección de elementos depende del criterio del investigador*” (p. 231)

La población o universo a investigarse fue de 5 servidores, mismos que se encuentran laborando actualmente en la entidad, entre los que tenemos:

Tabla 2

Servidores Relacionados

Descripción	Número de Servidores
Gerente General	1
Director Técnico	1
Jefe Administrativo Financiero	1
Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	1
Jefe de Comercialización	1
Total	5

Por el número de servidores que intervinieron en el cumplimiento del Plan Operativo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, no fue necesario aplicar una muestra, por lo que, la investigación se aplicó a toda la población.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.4.1. Encuesta

En este caso, se utilizó la técnica de la encuesta, bajo la modalidad de cuestionario como instrumento de registro. En opinión de Briones (1995) la encuesta es: “técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado...para lo cual hace uso de un cuestionario u otro instrumento” (p. 51)

Para Bacells (1994) el cuestionario es: *“una lista o un repertorio de preguntas, debidamente estructuradas, dirigidas a una persona que debe contestar, relativas a un objeto de la investigación con el fin de obtener datos” (p. 195).*

Este instrumento fue aplicado a los cinco servidores de la entidad, que tienen relación directa con la elaboración y cumplimiento del Plan Operativo Anual.

3.5. Diseño Metodológico

El diseño metodológico, que se aplicó al contexto particular de la investigación, es no experimental, ya que se observó el fenómeno tal como es, para luego analizarlo. A continuación, se presenta la matriz de operatividad de variables, donde se identificó los indicadores que permitieron elaborar las preguntas del cuestionario para la obtención de información.

Tabla 3

Matriz de Operatividad de Variables

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una Auditoría de Gestión que permita medir la efectividad del Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	INDICADORES	FUENTE	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Diagnosticar la ejecución de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo del año 2016 en la EPAA-AA	Plan Operativo	Objetivos	Servidores de la entidad	Censo	Encuesta
		Actividades			
		Plan de acción			
Evaluar el grado de cumplimiento de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo 2016 en la EPAA-AA a través de indicadores de gestión.	Indicadores de gestión	Responsables	Servidores de la entidad	Censo	Encuesta
		Insumos			
		Procesos Productos			
Elaborar el informe técnico basado en los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría, sus conclusiones y recomendaciones.	Informe Técnico	Resultados	Servidores de la entidad	Censo	Encuesta
		Importancia Seguimiento			

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se presentan los resultados producto del procesamiento, tabulación y análisis de la información que se obtuvo de la aplicación de la encuesta.

4.1. Cuestionario

1. ¿Considera Usted que el POA 2016, vincula las políticas y estrategias con las actividades que realiza la empresa?

Tabla 4

Vinculación de políticas y estrategias con las actividades empresariales

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

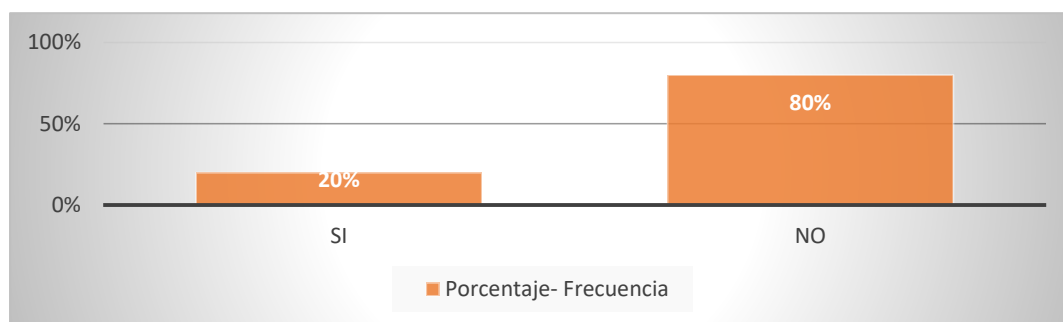


Figura 2 Vinculación de políticas y estrategias con las actividades empresariales

Fuente: Censo

La mayoría de servidores a los que se aplicó la encuesta, consideraron que las actividades y acciones que ejecuta la entidad no se vinculan con las políticas y estrategias definidas en el POA del año 2016, lo que conlleva a que este instrumento de administración de la empresa no se haya formulado adecuadamente.

2. ¿En el POA 2016, se establecieron claramente los responsables de las actividades?

Tabla 5

Responsables de las actividades en el POA 2016

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	0%
Parcialmente de acuerdo	3	60%
En desacuerdo	1	20%
Totalmente en desacuerdo	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

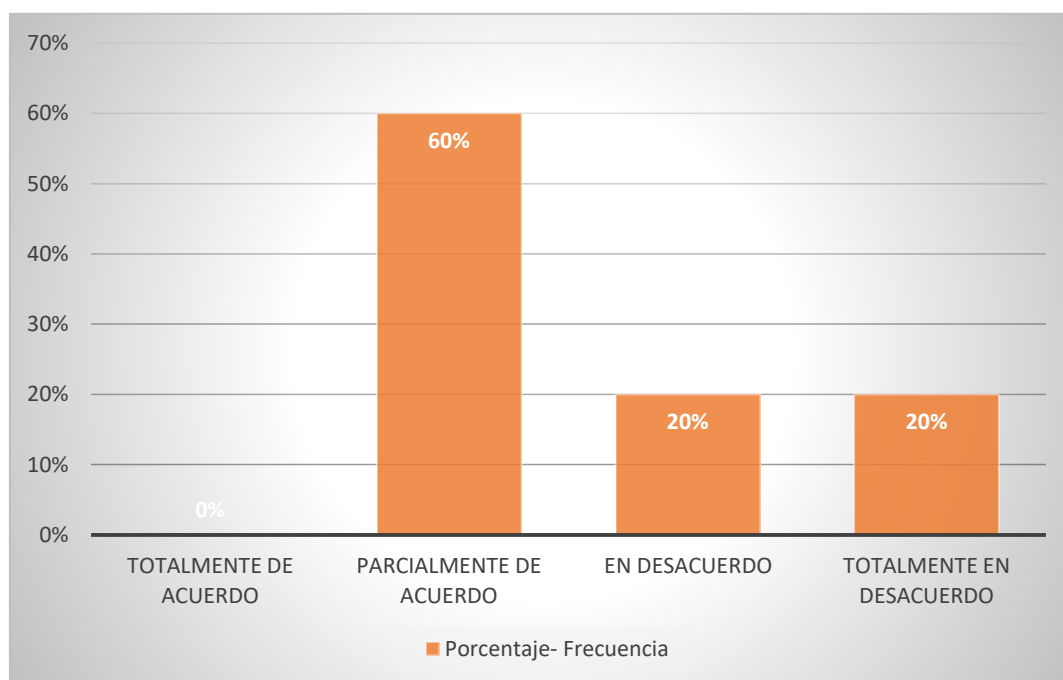


Figura 3 Responsables de las actividades en el POA 2016

Fuente: Censo

Los responsables de las actividades en el POA 2016, conforme la opinión de la mayoría de los servidores encuestados, han sido designados de manera óptima y de acuerdo a las funciones y actividades que desempeñan en la empresa, por lo tanto, el cumplimiento del POA de este año se debió ejecutar de manera adecuada.

3. ¿La evaluación del POA 2016, permitirá verificar y medir el avance o ejecución de los proyectos con relación a lo presupuestado?

Tabla 6

Avance ejecución proyectos

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	5	100%
Parcialmente de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

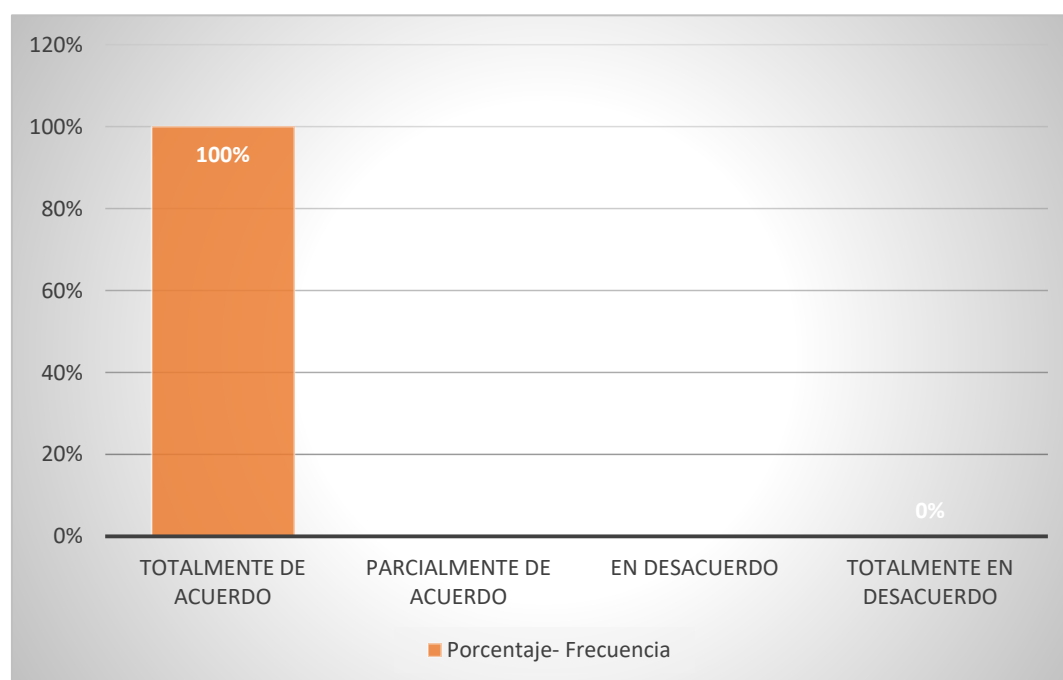


Figura 4 Avance ejecución proyectos

Fuente: Censo

La totalidad de los servidores manifestaron que, mediante la evaluación de POA del 2016, se podrá conocer si los proyectos que fueron planificados se ejecutaron en función de los recursos presupuestados, o en su defecto saber el grado de avance que tienen y posiblemente adoptar medidas correctivas y lograr su culminación de manera exitosa.

4. ¿El POA 2016 articula adecuadamente los procesos y productos con los objetivos estratégicos?

Tabla 7

Procesos y productos

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

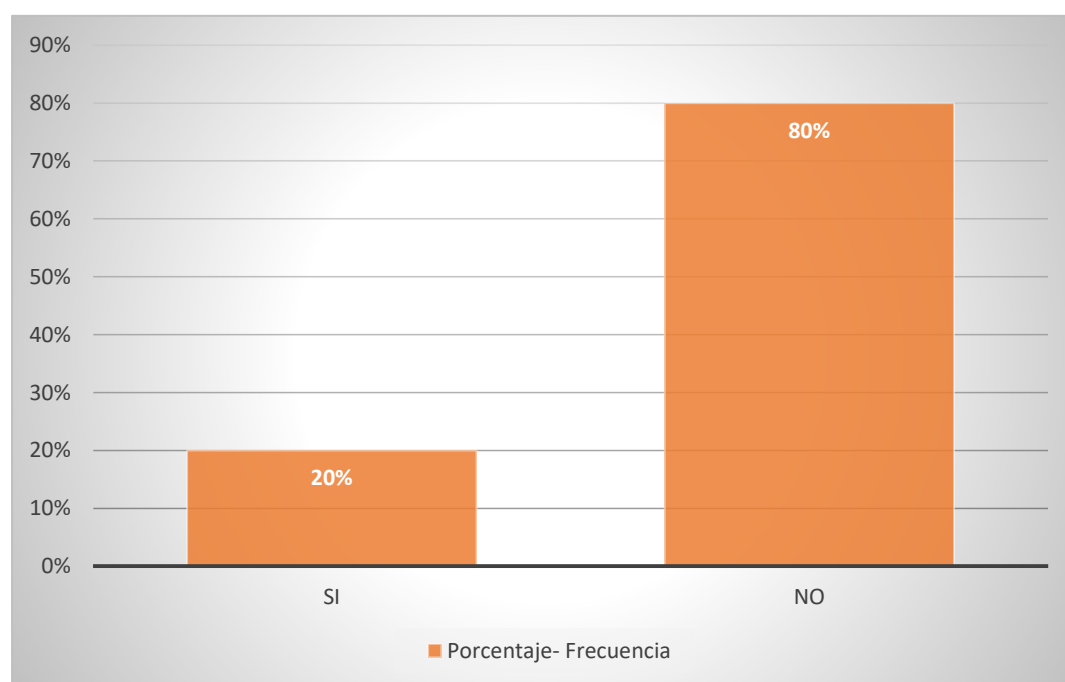


Figura 5 Procesos y productos

Fuente: Censo

En su mayoría los servidores indicaron que el POA del año 2016, no vinculó y adaptó adecuadamente los procesos que ejecuta la entidad, así como los productos que ofrece a la ciudadanía con los objetivos estratégicos en los que se enmarca la empresa, dando como resultado una planificación que no se encuentra acorde a la realidad operativa institucional.

5. ¿Considera Usted que la evaluación del POA 2016, permitirá replantear la utilización de los insumos a fin de optimizarlos?

Tabla 8

Utilización de insumos

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

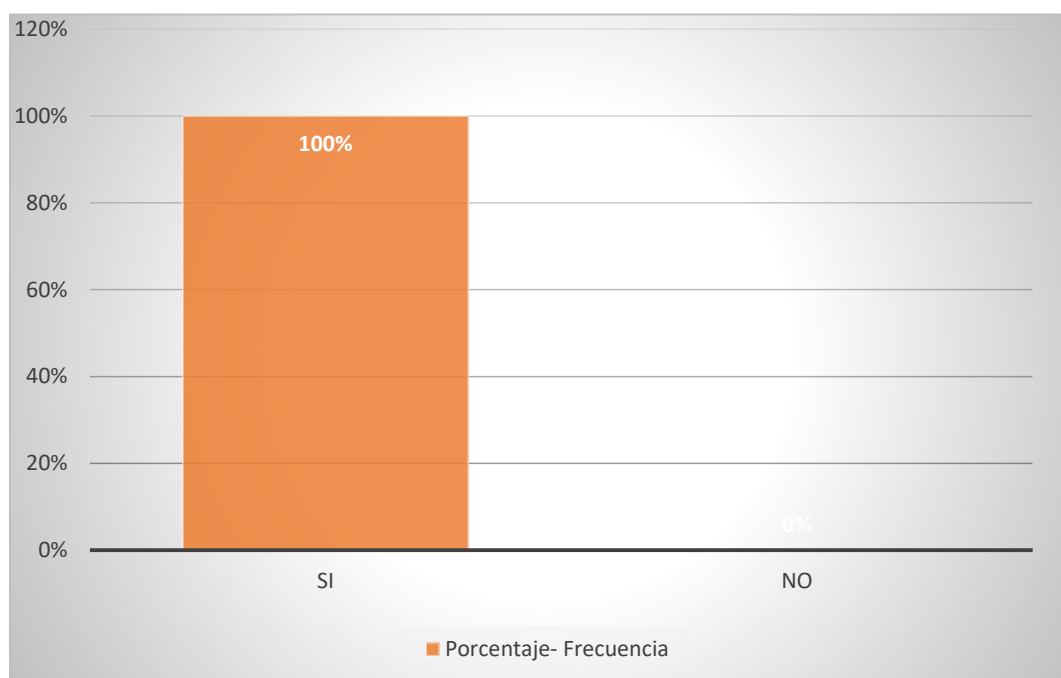


Figura 6 Utilización de insumos

Fuente: Censo

La totalidad de los servidores manifestaron que, mediante la evaluación del POA, se conocerán las falencias, errores o desviaciones en cuanto a la utilización de los insumos que se estimaron necesarios para la ejecución de los proyectos, actividades y demás tareas de la planificación operativa, lo que permitirá replantear los mismos para optimizarlos de mejor manera.

6. ¿Considera Usted, que el POA 2016, ha permitido que los productos finales satisfagan a los usuarios de los servicios de la EPAA?

Tabla 9

Satisfacción usuarios

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	0%
Parcialmente de acuerdo	3	60%
En desacuerdo	2	40%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

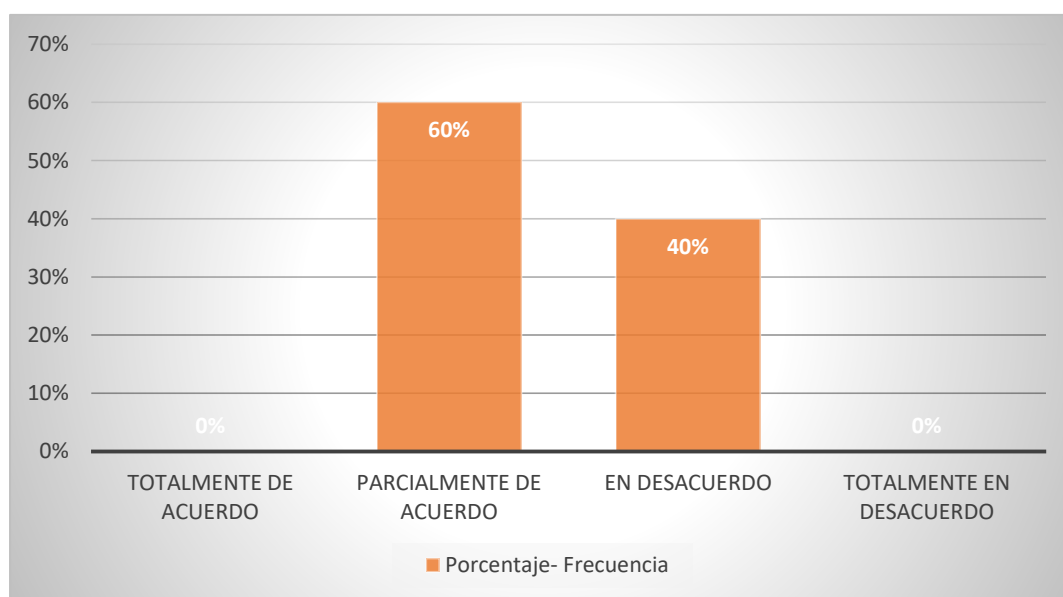


Figura 7 Satisfacción usuarios

Fuente: Censo

Un gran porcentaje de los servidores encuestados, indicaron que los proyectos que constan en el POA 2016, han permitido en cierta medida brindar servicios y productos que han logrado satisfacer las necesidades de los usuarios, lo que con lleva a que la empresa deba mejorar y redefinir sus estrategias, políticas, programas y proyectos y se pueda cumplir satisfactoriamente su misión y objetivos institucionales.

7. ¿Los indicadores que constan en el POA 2016, son cuantificables y medibles?

Tabla 10

Indicadores

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

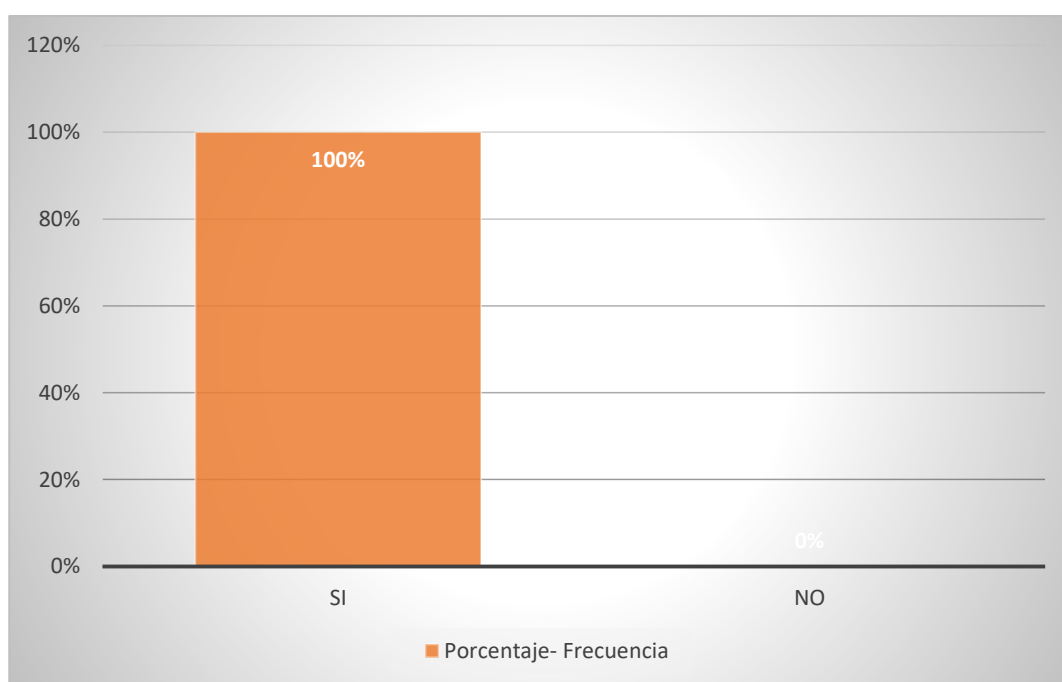


Figura 8 Indicadores

Fuente: Censo

El POA del año 2016, contiene indicadores cuantificables y medibles, así lo consideraron todos los servidores encuestados de la empresa, lo que significa que la entidad tiene claro su sistema de medición de desempeño, que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados.

8. ¿Considera Usted que el POA 2016, mejora los mecanismos de control de los resultados esperados?

Tabla 11

Mecanismos de control

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

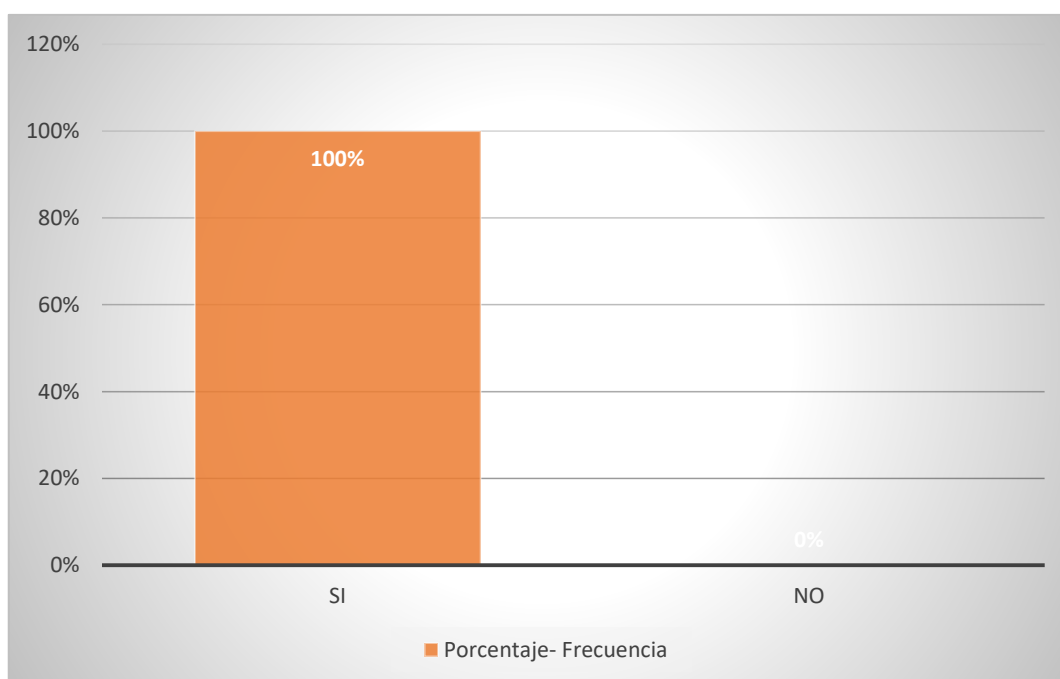


Figura 9 Mecanismos de control

Fuente: Censo

La totalidad de los servidores, señalaron que la planificación operativa anual, asegura el logro de los resultados esperados y que a su vez mejora los controles sobre los riesgos y oportunidades a los que se podría enfrentar la entidad en el cumplimiento de sus proyectos con el fin de mitigarlos y poder adoptar medidas correctivas como factores para el éxito institucional.

9. ¿Considera usted que el informe técnico de la auditoría de gestión permitirá el fortalecimiento institucional, a elevar el ordenamiento y la calidad y transparencia de la EPAA?

Tabla 12

Fortalecimiento institucional

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

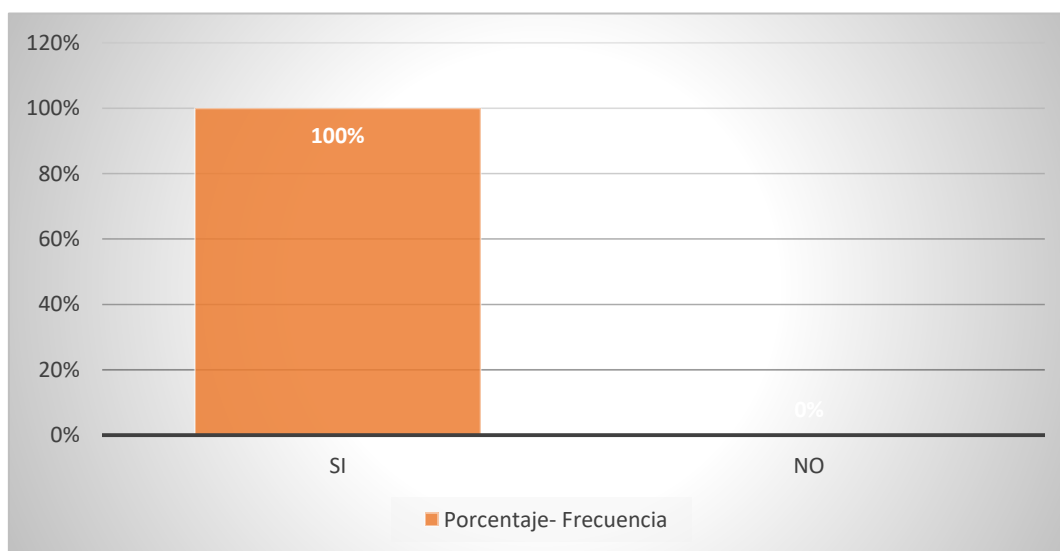


Figura 10 Fortalecimiento institucional

Fuente: Censo

Todos los servidores consideraron que el informe técnico de auditoría, desempeña un rol importante para elevar el ordenamiento, calidad y transparencia de la empresa, así como la eficacia de los programas y proyectos que están planificados, ayuda a que la entidad tome decisiones con conocimiento de causa de los errores cometidos para que se vea fortalecida y que permita que la ciudadanía tenga conocimiento de las acciones que desarrolla en función de los recursos que percibe por la prestación de sus servicios.

10. ¿Considera Usted que, mediante el seguimiento del informe de auditoría, se podría detectar las desviaciones, deficiencias y obstáculos, en la formulación y ejecución del POA para posibles necesidades de ajuste o reformas?

Tabla 13

Seguimiento del informe de auditoría

Calificación	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	5	100%
Parcialmente de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Censo

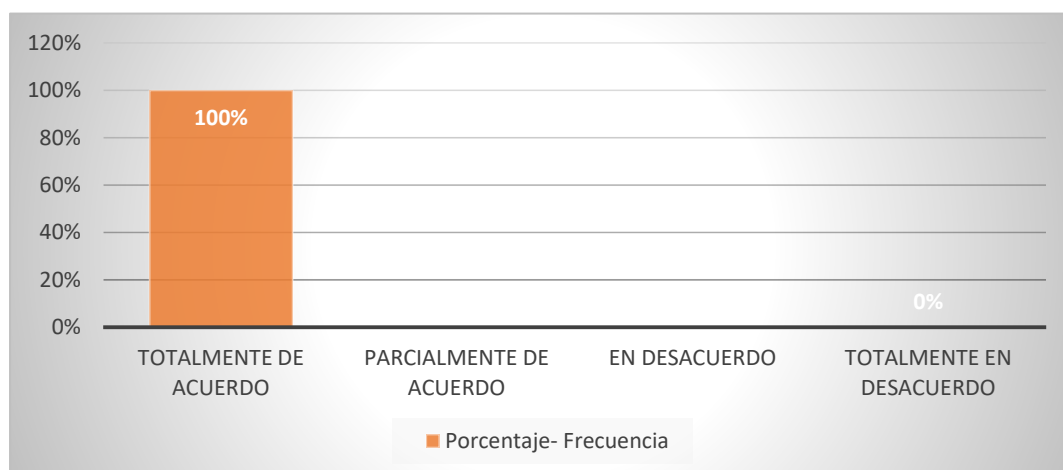


Figura 11 Seguimiento del informe de auditoría

Fuente: Censo

Con este resultado, los servidores manifestaron en un cien por ciento, que el seguimiento del informe de auditoría, ayudará a la organización a obtener información importante de actividades pasadas y en curso que se pueden usar como base para ajustar la programación, reorientarla y para la planificación futura. Sin una planificación, un seguimiento y una evaluación eficaces, sería imposible juzgar si el trabajo va en la dirección correcta, si se pueden proclamar avances y éxitos, y cómo se podrían mejorar los esfuerzos futuros.

4.2. Contrastación de resultados con las preguntas de la investigación

4.2.1. ¿Qué estrategia aplicar para conocer el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo 2016 en la EPAA-AA?

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, el Plan Operativo Anual del año 2016, no ha vinculado de manera satisfactoria las políticas, estrategias, los procesos y productos con los actividades y objetivos estratégicos que tiene la empresa, en lo que respecta a la designación de los responsables su definición ha sido muy clara y acorde a las funciones que desempeña cada uno; también se estableció que los productos finales que se visualizan en la planificación no lograron satisfacer las necesidades de la población de manera eficiente y oportuna; por lo tanto, podemos concluir que es necesaria una evaluación rigurosa e independiente, misma que permitió proporcionar a la gerencia una valoración objetiva, a fin de emitir información que ayude a la toma de decisiones, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

Además, se considera que la evaluación a la planificación operativa anual permitió conocer el avance o ejecución de los proyectos y programas en relación a lo que se estimó, de igual manera optimizar los recursos e insumos. Como estrategia, una evaluación de calidad proporcionó criterios para mejorar la programación, la política y procesos; alimentando una base de conocimiento que contribuyó al aprendizaje de la organización y a la toma de decisiones de gestión, con fundamento.

4.2.2. ¿Cómo establecer los indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo 2016 e la EPAA-AA?

Los servidores manifestaron que los indicadores que constan en el POA 2016, son cuantificables y medibles, sin embargo, se observó que en ciertos proyectos y actividades no

se definieron indicadores para su medición, por lo que, fue pertinente diseñarlos de tal manera que permitieron evaluar la ejecución o avance de las mismas de cada uno de ellos.

Los indicadores de gestión que se establecieron debieron ser expresados en unidades de medida que faciliten su entendimiento, así como la posibilidad de validarlos o verificarlos de manera independiente. Su diseño y cálculo, posibilitaron una mejor eficiencia en la asignación de los recursos, facilitaron la toma de decisiones a partir de los impactos generados; y, permitieron orientar los objetivos y metas institucionales para la consecución de la satisfacción de los usuarios.

4.2.3. ¿Qué importancia tienen los resultados de la auditoría en los proyectos y actividades formulados en los POA's para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?

Con los resultados de la auditoría, con procedimientos a la medida se determinaron las deficiencias en el proceso de elaboración, y cumplimiento de los POA's, y a los ejes planteados en el Plan Toda una Vida, basados en proyectos para la rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable, ampliación, mejora y construcción de infraestructura para alcantarillado, además, de soluciones de saneamiento básico, fueron pertinente las recomendaciones planteadas en relación al cumplimiento de objetivos y metas, vinculando el Presupuesto Institucional, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación con proyectos y actividades, que una vez cumplidos mejorarán la cobertura de agua potable y alcantarillado satisfaciendo las necesidades de la población.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. Introducción

Al ser la propuesta, la ejecución de una Auditoría de Gestión, para fines del presente trabajo, se tomó en cuenta la metodología establecida en el Manual de Auditoría de Gestión y en la Guía Metodológica expedida por la Contraloría General del Estado.

La ejecución de la Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, se la realizó de manera sistemática y profesional, a través de la evaluación de la gestión operativa y sus resultados, determinando el grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Cabe indicar que algunos datos como nombres de los servidores de la entidad auditada fueron omitidos.

5.2. Planificación

5.2.1. Planificación preliminar de la auditoría de gestión al plan operativo 2016 de la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016.

1. Antecedentes

Con la finalidad de la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría se solicitó la realización de una Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, ubicada en el cantón

Antonio Ante, provincia de Imbabura, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

2. Motivo de la auditoría

La Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se realiza con la finalidad de cumplir con el requisito previo a la obtención del Título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

3. Objetivos de la auditoría

✓ Objetivo general

- Determinar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional en el período de alcance.

✓ Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de la planificación para la implementación de los procesos y subprocesos operativos relacionados con la prestación de los servicios de: agua potable y alcantarillado;
- Evaluar el grado de cumplimiento de la misión, objetivos y metas institucionales, así como el grado de eficiencia, efectividad y economía en la utilización de los recursos, mediante indicadores de gestión; y,
- Promover el mejoramiento de los niveles de efectividad, eficiencia, eficacia, calidad e impacto ambiental de la gestión institucional, enmarcados en un contexto de ética pública.

4. Alcance de la auditoría

La Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, se ejecutará por el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016

5. Datos de la entidad

✓ Identificación de la Entidad

- Nombre: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA
- Ciudad: Atuntaqui
- Dirección: Calle Bolívar y González Suárez esquina.
- Teléfonos: 06-2906823
- Página web: www.epaa.gob.ec
- Correo electrónico: epaaep@epaa.gob.ec
- Horario de trabajo: 7:45 a 13:00 de 13:45 a 16:30

✓ Base legal de creación y funcionamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, el 9 de noviembre de 2011, expidió la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EAPAL-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012.

El 18 de junio de 2012, se efectuó la Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012, publicada en el Registro Oficial 55 del 9 de agosto de 2013.

Mediante Ordenanza 0006-GADM-AA-14 de 15 de septiembre de 2014, se expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, misma que fue publicada en la Edición Especial del Registro Oficial 273 de 23 de febrero de 2015.

Con Ordenanza No. 053-GADM-AA-2016 de 4 de julio de 2016, se expidió la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial No. 7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el mes de noviembre de 2016.

✓ **Principales Disposiciones Legales**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;
- Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento;
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;
- Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento;
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios;
- Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector público y sus reformas;

- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público;
 - Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos;
 - Reglamento para el Registro y Control de Cauciones;
 - Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos;
 - Sistema Nacional de Planificación;
 - Sistema de Inversión Pública;
 - Guía de Planificación Institucional;
 - Principios del Sistema de Administración Financiera, las Normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo General de Cuentas y las Normas Técnicas de Tesorería para su aplicación obligatoria en todas las entidades, organismos, fondos y proyectos que integran el Sector Público no Financiero;
 - Ordenanzas, reglamentos internos; entre otros.
- ✓ **Estructura organizativa**

La estructura organizacional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, conforme el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, aprobado el 6 de octubre de 2015, es la siguiente:

Procesos Gobernantes

- Directorio
- Gerencia General

Procesos Agregadores de Valor

- Dirección Técnica
- Unidad (Jefatura) de Agua Potable y Alcantarillado
- Unidad (Jefatura) de Comercialización

Procesos Habilitantes**De Asesoría**

- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicación
- Secretaria General

De Apoyo

- Unidad (Jefatura) Administrativa y Financiera

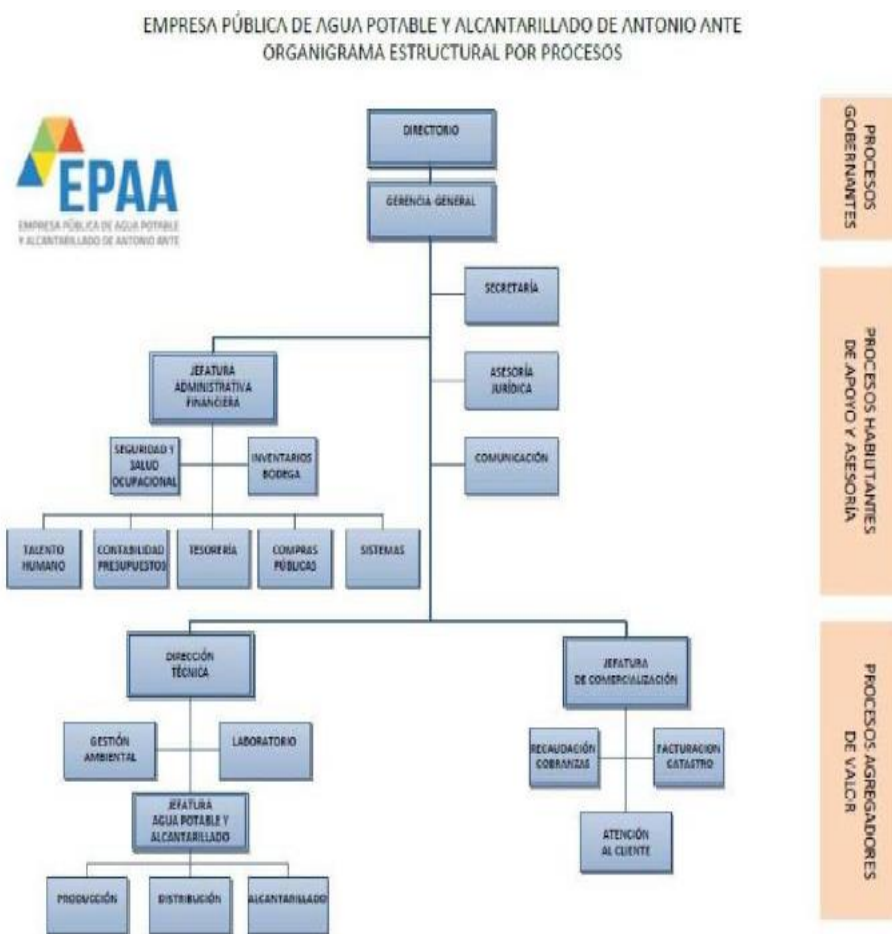


Figura 12 Organigrama estructural por procesos

FUENTE: ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN POR PROCESOS

✓ Funcionarios principales

Actualmente, la empresa cuenta con 66 servidores distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 14

Funcionarios principales

PROCESOS	NÚMERO DE SERVIDORES
PROCESOS GOBERNANTES	1
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR/ NIVEL OPERATIVO	45
PROCESOS HABILITANTES/ASESORIAS- NIVEL DE APOYO	20

✓ **Nómina de servidores relacionados**

Tabla 15

Nómina de servidores relacionados

CARGO	PERÍODOS DE GESTIÓN	
	DESDE	HASTA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-05-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-06-01	2016-12-31
GERENTE GENERAL	2017-09-15	CONTINUA
GERENTE GENERAL	2016-02-01	2016-12-31
GERENTE GENERAL	2016-01-01	2016-01-31
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2016-07-01	2016-09-09
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2016-09-23	2016-12-31
DIRECTOR TECNICO	2016-03-16	2016-05-09
DIRECTOR TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2016-06-01	2016-12-31
JEFE DE COMERCIALIZACION	2016-04-01	2016-12-31
JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO	2014-06-01	2016-01-31
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	2015-04-01	2016-12-31

Fuente: Expedientes que reposan en la unidad de Talento Humano de la EPAA-AA
Elaborado por: La Autora

✓ **Presupuesto de la entidad**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, para la ejecución de sus actividades, contó con los siguientes recursos financieros:

Tabla 16

Presupuesto de Ingresos 2016:

PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	1.812.462,67	1.620.566,93	89,41%
INGRESOS DE CAPITAL	5.000,00	0,00	0%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	298.281,43	214.396,74	71,88%
TOTAL	2.115.744,10	1.834.963,67	86,73%

Fuente: Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria 2016

Tabla 17

Presupuesto de Gastos 2016

PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	374.471,08	325.915,71	87,03%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	1.147.376,97	984.017,99	85,76%
GASTOS DE INVERSIÓN	215.149,70	118.094,24	54,89%
GASTOS DE CAPITAL	161.072,06	84.049,46	52,18%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	217.674,29	171.239,35	78,67%
TOTAL	2.115.744,10	1.683.316,75	79,56%

Fuente: Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria 2016

✓ **Objetivos Misionales y Corporativos de la entidad**

En el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos aprobado el 6 de octubre de 2015, se establece la visión y misión de la entidad:

Visión. - La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del cantón Antonio Ante.

Misión. - La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes.

✓ **Servicios que brinda la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA**

En la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante “EPAA-AA”, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial No. 7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el mes de noviembre de 2016, se encuentran las atribuciones de la entidad, siendo estas las siguientes:

Atribuciones. - La Empresa Pública para el cumplimiento de sus fines y la prestación eficaz, eficiente, racional, justa y equitativa, para lo cual, ejercerá las siguientes atribuciones:

1. Administrar el servicio de agua potable, alcantarillado y otros complementarios, como son la radio y la televisión, conexos para el cumplimiento de sus fines y la prestación eficiente, racional y rentable de servicios públicos.

2. Ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo o investigaciones científicas o tecnológicas en el campo de los sistemas de agua potable; construcción, diseño y operación de obras o sistemas de agua potable; o bien investigaciones científicas o tecnológicas; de desarrollo de procesos, sistemas y comercializarlos.
3. Contratar préstamos internos y externos de acuerdo al trámite legal, y los que sean necesarios para la ejecución de sus obras y planes de trabajo, con sujeción a las disposiciones vigentes.
4. Prestación del servicio y venta de equipos y accesorios de agua potable y alcantarillado, así como la ejecución de obras relacionadas con su objeto principal.
5. Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior.
6. Prestar todos los servicios antes descritos u otros servicios complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados como de interés público directamente o a través de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos de gestión compartida, alianzas estratégicas, convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la ley.
7. Constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de servicios públicos. Para este efecto se necesitará la aprobación del Directorio con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

✓ **Principales actividades y operaciones**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales. Tiene como principales fines: procurar dotar el servicio de agua potable de manera eficiente y de calidad para la gran colectividad del Cantón Antonio Ante, en

coordinación con la participación ciudadana; y, proporcionar un sistema de alcantarillado eficaz, acorde y de conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial.

Según el Plan Estratégico del año 2012, de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA. los principios y objetivos estratégicos son los siguientes:

✓ **Principios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA**

- Sostenibilidad del desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
- Eficiencia, racionalidad, rentabilidad, control social y preservación del ambiente, en sus actos y operaciones;
- Obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, equidad de precios y responsabilidad prestación de los servicios públicos;
- Integración de los costos socio-ambientales a los de producción;

✓ **Objetivos estratégicos:**

- Incrementar la dotación (horas/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de AAPP para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.
- Realizar el tratamiento y operación de aguas residuales del cantón para certificación ambiental.
- Incrementar la cobertura de red de alcantarillado pluvial para disminución de costos de tratamiento y evitar colapsos del sistema de alcantarillado en época invernal.

- Fortalecimiento institucional: Mejorar el equipamiento y capacitación de los funcionarios (empleados y trabajadores) de la institución.

6. Principales políticas contables

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, se rige a sus Políticas Contables de uso interno en la Institución.

La administración de los recursos financieros se sustenta en la observación y aplicación de la normativa del Sistema de Administración Financiera SAFI, que consta en el acuerdo 447 de 24 de enero de 2008 y sus reformas emitidas por el Ministerio de Finanzas; acuerdo Ministerial No. 0067 de 6 de abril de 2016.

El registro de las operaciones se realiza mediante el método contable del devengado, por el cual los hechos económicos se registran en el momento que ocurren, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos y obligaciones.

En el departamento contable se genera la información financiera necesaria para cumplir los requerimientos del Ministerio de Finanzas; y para ser utilizada por las autoridades en la toma de decisiones, así como para facilitar el rendimiento de cuentas.

Se mantiene un registro de los comprobantes de egreso en forma cronológica y se lleva un control a través de un auxiliar de bancos, donde se detalla el número de comprobante, la transferencia, la cuenta bancaria, beneficiario y valor.

7. Conocimiento del área a examinar y su naturaleza jurídica

Las áreas involucradas en el análisis de auditoría son todas las direcciones y jefaturas, que son los encargados de verificar el proceso de la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del plan operativo anual, que considera como base la función, misión

y visión institucional y que guarde consistencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación.

El POA se formuló de acuerdo a los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y las directrices del sistema de presupuesto y, en base a un análisis pormenorizado de la situación interna y del entorno, en función de los resultados obtenidos para satisfacer las necesidades en un marco de calidad.

Actualmente, la Empresa Pública cuenta con 66 empleados, entre los que constan servidores con nombramiento definitivo y provisional, contratos ocasionales y trabajadores.

8. Grado de confiabilidad de la información financiera

La Empresa utiliza el sistema informático SIG-AME, mismo que permite el control de sus operaciones a través de comprobantes de entrada original, registros a nivel de mayor y auxiliares, lo que permite elaborar los estados de: Situación Financiera, Resultados, de Ejecución Presupuestaria y Flujo del Efectivo.

El Departamento Administrativo Financiero de la entidad está conformada por: un Jefe Administrativo Financiero, 1 Tesorero, 1 Contador, 1 Responsable de Compras Públicas, 1 Recaudador, 1 Responsable de Talento Humano y, 1 Responsable de Tecnología de la Información.

La gestión y el manejo de los recursos financieros mediante la recaudación, el depósito y la utilización de los fondos son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios del área financiera sin que la entidad haya delegado o concesionado estos procesos.

El Sistema Contable apoyado por el programa SIG-AME produce la siguiente información:

- Diario General Integrado
- Balance de Comprobación
- Mayor General
- Mayores Auxiliares
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Ejecución presupuestaria
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

La información financiera de la entidad, en forma periódica es respaldada con el fin de proteger y salvaguardar la información ante la presencia de posibles eventualidades y así garantizar para efectos de control posterior.

El personal de Contratación Pública pertenece a la Jefatura Administrativa Financiera, los mismos que administran el portal de COMPRAS PUBLICAS que es de uso obligatorio para todas las entidades del estado, cuenta con 1 computador de escritorio, 1 impresora y otros equipos e implementos necesarios para el correcto funcionamiento.

El catastro de usuarios, se realizó con el traspaso de la base de datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a la CEMAA-EP y luego a la EPAA-AA. Este catastro está sectorizado, los primeros días de cada mes la lectura del consumo de agua potable lo realizan los lecturistas, información que es ingresada al Sistema informático de la EPAA-AA, para que se proceda a generar los valores a cobrar a los usuarios, conforme el

pliego tarifario que se encuentra en la Reforma del Reglamento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Antonio Ante vigente desde el 28 de noviembre de 2012 hasta el 6 de junio de 2016, a partir de esta fecha se toma en cuenta lo establecido en Reglamento Sustitutivo a la Reforma del Reglamento de prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA vigente desde el 7 de junio de 2016.

9. Sistemas de información computarizado

Los programas informáticos con los que cuenta la Entidad son:

- Sistema Contable Gubernamental SIG-AME
- Sistema de recaudación y facturación
- Sistema de comercialización

El Sistema Contable permite el control de sus operaciones a través de comprobantes de entrada original, mensualmente se realiza un promedio de 100 transacciones, autorizadas por la máxima autoridad y sujetas al control previo y concurrente, cuyos respaldos se encuentran archivados en Contabilidad; además se registran a nivel de Mayor General y Auxiliares, lo que permite reportar la siguiente información financiera:

- Diario General Integrado
- Balance de Comprobación
- Mayor General
- Mayores Auxiliares
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo del Efectivo

- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Anexos al Estado de Situación Financiera
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos

10. Puntos de interés para el examen

En el proceso de la Planificación Preliminar, se observó los siguientes aspectos que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de Auditoría:

✓ Proceso de formulación

- Análisis de la situación
- Definición de objetivos
- Difusión de lineamientos
- Designación de responsables
- Proyectos, programas, actividades por áreas
- Remisión de información requerida para la formulación del PAC y Presupuesto
- Aprobación del POA

✓ Proceso de ejecución

- Diagrama de flujo del proceso
- Cronograma de ejecución
- Formularios del POA
- Indicadores de gestión para cada proyecto

✓ Proceso de seguimiento y evaluación

- Cumplimiento del presupuesto por proyecto

- Cumplimiento de cada proyecto y meta planificada
- Aplicación de indicadores de gestión
- Informe de evaluación y metas cumplidas

11. Enfoque de la auditoría

La Auditoría de Gestión está orientada a evaluar que los objetivos, metas y actividades programadas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016, se hayan cumplido siguiendo criterios de economía, efectividad y eficiencia; en un contexto de gestión administrativa dinámica y cumpliendo con los lineamientos y expectativas del Directorio, con la finalidad de brindar servicios que satisfagan las necesidades de la colectividad.

12. Matriz FODA de la empresa

✓ Fortalezas

- Organización institucionalizada.
- Personal con amplia experiencia.
- Visión planificación de proyectos de mediano y largo plazo, que se ejecutan coordinadamente.
- Buen ambiente laboral.
- Tarifas permiten la sostenibilidad financiera.
- Actual autonomía financiera.

✓ Oportunidades

- Buena relación política con gobiernos locales, nacionales e internacionales.
- Convenios interinstitucionales.
- Organismos e instituciones de cooperación que apoyan proyectos.

- Vertientes desaprovechadas de cantones vecinos, que se podrían captar.
- Acceso a créditos de instituciones nacionales e internacionales.
- Cantones vecinos con vertientes naturales abundantes de agua potable.

✓ **Debilidades**

- Ejecución presupuestaria baja.
- No existen ni se aplican procedimientos administrativos, reglamentos.
- Desinterés, falta de compromiso de quienes hacen la institución.
- No hay espacios de planificación programación y seguimiento de las actividades.
- La información sistematizada muy limitada, hacia adentro y hacia afuera.
- Poca capacitación, no hay un plan, ni sistema, no se implementan conocimientos.
- Falta de conexión de sistemas de agua potable y manejo de activos muebles.
- No se cuenta con equipos y herramientas necesarias y seguras; equipo caminero limitado.
- No hay evaluación del personal, ni sistema de compensación horas extras.
- Falta de presupuesto exclusivo para agua potable.
- Adquisiciones a destiempo de insumos químicos.
- 0% en tratamiento de Agua Servidas.
- En época de lluvias colapsa el sistema de alcantarillado.
- La recaudación se concentra en días de fin de mes.
- Inexistencia de sectorización de dotación de agua potable.

✓ **Amenazas**

- Distorsión de la información para utilizarla en contra de la institución.
- Población insatisfecha en cuanto a cantidad del servicio.
- No existe cultura tributaria en la población, poco compromiso sector rural.

- Degeneración de vertientes y pozos de captación profunda.
- Conexiones clandestinas de agua potable para riego o uso industrial.
- Roturas de la red de agua potable en obras viales por contratistas.
- Falta de coordinación en obras viales sobre todo en el sector rural para mantenimiento o cambio de redes de AAPP y AASS.

13. Componentes a auditarse

A continuación, se detallan los componentes que serán analizados en la auditoría:

- Agua Potable;
- Alcantarillado; y,
- Talento Humano

14. Transacciones y/o procesos importantes identificados

- Evaluar los procedimientos de control aplicados, para la formulación de los POA'S de cada una de las direcciones y jefaturas de la Empresa.
- Determinar que los POA's se hayan cumplido conforme lo planificado, en relación a los proyectos, PAC y presupuesto.
- Verificación de la documentación de sustento para el seguimiento y evaluación de los POA's institucionales.

15. Indicadores

Los indicadores son relaciones entre variables cuantitativas o cualitativas, que permite visualizar la situación y tendencia de cambio, concebidas en el objeto o fenómeno observado, en relación con los objetivos y metas previstas y los impactos esperados.

Para efectos de la auditoría de gestión, utilizaremos los siguientes tipos de indicadores:

- ✓ **Indicadores de eficiencia**
- ✓ **Indicadores de eficacia**
- ✓ **Efectividad**

16. Matriz de evaluación de riesgos de auditoría

Se presenta en Anexo 1- Planificación

17. Determinación de materialidad

De acuerdo al análisis a los POA's de las unidades relacionadas, los resultados obtenidos en la evaluación inicial nos permiten concluir que los componentes considerados en la orden de trabajo, son significativos y ameritan su análisis en la Auditoría de Gestión.

5.2.2. Planificación específica de la auditoría de gestión al plan operativo 2016 de la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016

1. Referencia a la planificación preliminar

El reporte de Planificación Preliminar de la Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, se efectuó en cumplimiento del requisito previo a la obtención del Título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, en donde se determinó un enfoque de Auditoría Preliminar de pruebas de cumplimiento y sustantivas, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los resultados que se detallan a continuación.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto, los componentes analizados corresponden a los procesos administrativos, financieros y operativos para el cumplimiento de los POA's institucionales, de acuerdo al reglamento y normas técnicas vigente en el periodo a examinarse, los objetivos específicos se detallan en los programas de auditoría respectivos.

3. Resultados de la evaluación del control interno

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias:

- La empresa elaboró el Plan Operativo Anual para el año 2016, sin embargo, en este no se incorporó los indicadores de gestión del cumplimiento de metas, tareas y actividades; lo que no permitió evaluar los objetivos, programas y proyectos desarrollados o que se encuentren en ejecución. Se inobservó el artículo 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y, la Norma de Control Interno 200-02, Administración estratégica.
- Los archivos de la documentación que generó la entidad desde su creación, relacionada con memorandos, oficios, procesos de contratación, es decir, de las actividades administrativas, financieras y operativas, es colocada en cajas, estanterías, carpetas, entre otros, y se mantiene físicamente en cada dependencia, sin que se encuentre numerada cronológicamente, ordenada y, en lugares seguros; además, no definieron las funciones específicas para un sistema de Administración y Custodia de Documentos para las actividades de recepción, registro, distribución, control y, su posterior archivo, así como, la organización de los archivos activos y, pasivos de cada dependencia en un archivo general; inobservando la Norma de Control Interno 405-04, Documentación de respaldo y su archivo.

- No se actualizó el inventario de aquellos bienes considerados inservibles, obsoletos o fuera de uso, mediante un informe técnico de inspección elaborado de acuerdo a la naturaleza del bien, el mismo que debió ser puesto en conocimiento de la máxima autoridad para su autorización y proceder al correspondiente proceso de remate, donación o baja; se inobservó la Norma de Control Interno 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto.
- No se elaboró un plan de talento humano institucional, documento que debió contener un diagnóstico del personal histórico, actual y futuro, en función de las necesidades de operación institucional por programas y proyectos, se incumplió lo dispuesto en los artículos 52, letra h), 55 y 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público y 139 de su Reglamento; además, se inobservaron las Normas de Control Interno 200-03 Políticas y prácticas de talento humano y, 407-01 Plan de talento humano.
- No se dio a conocer los objetivos, políticas, instrumentos, y beneficios de la evaluación del desempeño, para aplicar los procedimientos y herramientas que permitan medir y mejorar el desempeño organizacional del talento humano en el ejercicio de las actividades y tareas de su cargo; se inobservó la Norma de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los riesgos se la generó en base a la evaluación del sistema de control interno y a los análisis realizados sobre la documentación presentada por los funcionarios solicitados además de, las entrevistas que se mantuvieron con los servidores que participaron en los procesos, fruto de lo cual, se pudo establecer los siguientes niveles de riesgo y confianza que están sustentados en los correspondientes papeles de trabajo:

- Nivel de Riesgo: **MODERADO**
- Nivel de Confianza: 75,61%

Será necesario que se apliquen pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, debido a la materialidad de la presente acción de control.

5. Plan de muestreo

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los POA's institucionales de la Empresa

Universo: Se considera como universo el total de las POA's de las direcciones y jefaturas realizados en el período sujeto a examen.

Unidad de Muestreo: Se va efectuar el análisis de los POA's de todos los proyectos de la Dirección Técnica, que incluye el agua potable y alcantarillado, y que por materialidad se incluye el POA's de la jefatura de talento humano.

Selección de Muestra: Se analizará los proyectos de los POA's del agua potable, alcantarillado y talento humano, conforme los PAC y presupuesto institucional del año 2016.

6. Programas de auditoría

Constan como anexo 2 -Planificación

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización de la Auditoría de Gestión, se destinará el siguiente recurso humano:

Un Auditor Jefe de Equipo, y un Supervisor, se consideró también para la ejecución de la Auditoría de Gestión, un tiempo de 60 días calendario cuyo detalle, se desglosa a continuación:

<u>RESPONSABLE</u>	<u>A C T I V I D A D E S</u>	<u>TIEMPO</u>
SUPERVISOR	Planificación y programación del examen	5 d/h
	Supervisión en el campo	10 d/h
	Revisión informe	<u>3 d/h</u>
	TOTAL	<u>18 d/h</u>
JEFE DE EQUIPO	Planificación preliminar y específica	18 d/h
	Fase de ejecución y control	36 d/h
	Comunicación y lectura	<u>6 d/h</u>
	TOTAL	<u>60 d/h</u>

8. Producto a obtenerse:

Como resultado de la ejecución del examen especial, se generarán los siguientes productos:

- Planificación Preliminar
- Planificación Específica y sus anexos
- Informe de la auditoría de gestión con conclusiones y recomendaciones
- Anexo resumen de documentos
- Hojas de hallazgos

Elaborado por:

Supervisado por:

Ing. María Elena Velasco

Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

MAESTRANTE / JEFE DE EQUIPO

TUTOR / SUPERVISOR

Anexo 1 Planificación. - Matriz de Evaluación y Calificación de los Riesgos de Auditoría

ANEXO DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA				
PERIODO:	Del 01 de enero del 2016 y el 31 de diciembre de 2016			
COMPONENTE:	Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano			
TIPO DE AUDITORIA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			ANEXO 1
COMPONENTES Y AFIRMACIONES	RIESGOS Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
			Cumplimiento	Sustantivas
PLAN OPERATIVO ANUAL: Programación, Formulación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento				
Eficiencia, eficacia y efectividad	RI: MODERADO: RC: MODERADO. - El riesgo es moderado debido a que no se preparó el POA en forma técnica, se realizó en forma general sin cuantificar las actividades, lo que no permite evaluar las mismas; así mismo no se consideró en el Plan Anual de Contratación y no se realizó en forma periódica las evaluaciones que ayuden a corregir las desviaciones existentes en	Diagnóstico y análisis de la entidad	Constate si la Dirección Financiera otorgó en las fechas establecidas los cupos de gastos a la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera para la preparación del POA	Verifique que se encuentre incluido en el POA de la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera las necesidades priorizadas por la población de Antonio Ante.
			Constate si la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera preparó en forma oportuna los POA´s para el año siguiente, de conformidad con los procedimientos y sistemas administrativos de planificación que se hubieren adoptado.	Verifique que los POAs sujeto a auditoría se encuentren cuantificados y con los tiempos establecidos de inicio y terminación de la actividad.

	la ejecución presupuestaria.	Programas y proyectos	<p>Compruebe que la Jefatura Administrativa Financiera fijó los cupos de gastos por partidas y comunicó de los mismos a la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado para la ejecución de sus proyectos y obras.</p>	<p>Elabore un cuadro indicando las actividades que no han sido ejecutadas, y determine sus causas.</p>
		Cumplimiento de las acciones programadas en base a indicadores	<p>Compruebe que las reformas realizadas al presupuesto institucional sobre los programas, proyectos y actividades sean ajustadas en el POA de la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera, y cuenten con sus respectivos justificativos.</p>	<p>Verifique que los programas, proyectos y actividades realizadas se hayan registrado en las partidas y cuentas pertinentes.</p>
Elaborado por: MEV		Supervisado por: PTE		
Fecha: 2018-06-19		Fecha: 2018-06-19		

Anexo 2 Planificación. - Programa de Trabajo

PROGRAMA DE TRABAJO		ANEXO 2		
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				
PERÍODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016				
COMPONENTE: Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
4	Verifique las actividades que se encuentran en el POA de la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera se encuentre publicadas en el PAC.		MEV	
5	Verifique que los POAs sujeto a auditoría se encuentren cuantificados y con los tiempos establecidos de inicio y terminación de la actividad .		MEV	
6	Compruebe que la Jefatura Administrativa Financiera fijó los cupos de gastos por partidas y comunicó de los mismos a la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado para la ejecución de sus proyectos y obras.		MEV	
7	Compruebe que las reformas realizadas al presupuesto institucional sobre los programas, proyectos y actividades sean ajustadas en el POA de la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y, Jefatura Administrativa Financiera, y cuenten con sus respectivos justificativos.		MEV	
8	Elabore un cuadro indicando las actividades que no han sido ejecutadas, y determine sus causas.		MEV	
9	Verifique que se hayan establecido los indicadores para evaluar la gestión de las actividades, programas proyectos de la unidad de la Dirección Técnica, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado.		MEV	
10	Solicite los informes de evaluaciones presupuestarias, POA's efectuadas por la entidad y verifique su consistencia, analice los comentarios, así como las conclusiones y recomendaciones, indague con que periodicidad son efectuados.		MEV	

11	Elaborar las hojas de hallazgos .	MEV
12	Elaborar el borrador del informe y remitir para la supervisión.	MEV
13	En coordinación con el supervisor, aplique cualquier otro procedimiento a fin de cumplir con los objetivos de la auditoría de gestión.	MEV
Elaborado por: MEV		Supervisado por: PTE
Fecha: 2018-06-19		Fecha: 2018-06-19

Tabla 18

Resumen de evaluación de riesgo y confianza del control interno

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA DEL CONTROL INTERNO		
Entidad:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANEXO 2 ANTONIO ANTE "EPAA-AA"	
Área o rubro evaluado:	PLAN OPERATIVO ANUAL	
Período :	Del: 2016-01-01 AL 2016-12-31	
NORMA EVALUADA	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NORMAS DE CONTROL INTERNO	75,61%	MODERADO

Anexo 3 Planificación. - Matriz de Evaluación de Control Interno

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
1	¿La máxima autoridad asume la responsabilidad junto con las servidoras y servidores, sobre la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados?				X		1,19		
2	¿La máxima autoridad establece disposiciones para el uso eficiente de los recursos y la protección del ambiente?					X	1,19		
3	La entidad cuenta con plan estratégico institucional?			X			0,48	En proceso de actualización	
4	¿Se ha definido la misión y visión de la entidad?					X	1,25		
5	¿El sistema de planificación incluye la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que consideren como base la función, misión y visión institucionales y guarden consistencia con el plan nacional de desarrollo y con			X			0,75		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								ANEXO 3
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
	los lineamientos del organismo técnico de planificación?								
6	¿La entidad posee un plan operativo anual?					X	1,25		
7	¿El plan operativo anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?					X	1,25		
8	¿Los planes operativos con que cuenta la entidad están vinculados con el presupuesto institucional a fin de concretar lo planificado en función de lo ejecutado?				X		1,00		
9	¿El POA se formuló de acuerdo a los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y las directrices del sistema de presupuesto?					X	1,25		
10	Existe una metodología presentada y a aprobada para la elaboración del Plan Estratégico y Planes Operativos Anuales?				X		1,00	No existe propia de la entidad, el Plan Estratégico está desactualizado, y	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
								para el POA lo hacen en base a las políticas de SENPLADES	
11	¿El POA se formuló en base a un análisis pormenorizado de la situación interna y del entorno, en función de los resultados obtenidos para satisfacer las necesidades en un marco de calidad?				X		1,00		
12	¿Se ha establecido un sistema de control interno que asegure el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales?			X			0,75	Sólo se realiza el control a través de reuniones de trabajo semanales	
13	¿Se realiza un seguimiento y evaluación permanente del POA y Planes Plurianuales?	X					0,25		
14	Los presupuestos institucionales se encuentran aprobados por el órgano ejecutivo?					X	1,25		
15	Se presentaron los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto debidamente justificados a la Unidad responsable de su elaboración dentro de los plazos establecidos?			X			0,75		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
16	Los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosan uniformemente con las partidas objeto o materia del gasto, y se encuentran registradas dentro de las áreas correspondientes?		X				0,50		
17	¿Se han realizado las evaluaciones presupuestarias y operativas; se han determinado los avances físicos y financieros obtenidos?		X				0,50	Semestralmente	
18	El presupuesto y el POA está elaborado con la participación de todas las dependencias que conforma la EMPRESA?		X				0,50	Con el POA de cada Unidad, y luego consolida el Jefe Administrativo Financiero	
19	Se ha informado anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes?			X			0,75	No se lo ha realizado	
20	Para las reformas del Plan Operativo Anual se contó con toda la documentación que justifique su inclusión modificación y eliminación?			X			0,75	En el año actual si se hicieron reformas, cumpliendo con	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
								todos los requisitos	
21	Para la ejecución de programas y proyectos de inversión se cuenta con la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenta?			X			0,75		
22	Se ha establecido los indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y eficiencia ?		X				0,50	De forma parcial, pero no suelen aplicarse	
23	¿Se efectúa el reclutamiento de servidores en la entidad acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos.?				X		1,00		
24	¿Se planifica y ejecuta un plan de capacitación institucional acorde a las competencias de cada área y/o servidor?				X		1,00		
25	La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?				X		1,00		
26	¿La entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos actualizado y aprobado por autoridad competente?				X		1,00		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
27	Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?			X			0,75	De procedimientos por cada actividad no tienen, sólo procesos en general.	
28	Existen sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto?				X		1,00	Manejan el sistema SIG-AME para procesos contables, el sistema de Recaudación y Facturación, y el sistema para Comercialización.	
29	Previo a la autorización para la ejecución de un gasto, se verifica que la operación financiera esté relacionada con la misión de la entidad, programas, proyectos y actividades aprobadas en el POA?				X		1,00	Verifica Área Administrativa y Financiera	
30	Se evaluó el comportamiento de los ingresos y gastos en relación con las			X			0,75	Semestralmente	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
	metas programadas a base del presupuestos y POA?								
31	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados, depositados en forma completa e intacta?					X	1,25		
32	¿Los ingresos son registrados en las cuentas rotativas durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?					X	1,25		
33	¿La calificación de los subsidios y los descuentos al momento de la facturación de los servicio que ofrece la entidad, se los realiza conforme a la ley?					X	1,25		
34	¿Se concilia diariamente las operaciones de depósito respecto de las recaudaciones realizadas por débitos bancarios, por bancos corresponsales?					X	1,25	La Tesorera lo realiza de manera mensual y luego revisa el Jefe Administrativo Financiero.	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
35	¿La persona que realiza la verificación es diferente a las que efectúan la recaudación y registro contable?			X			0,75	La Recaudación lo realiza (Caja), el registro contable el Contador, y verifica luego el Jefe Administrativo Financiero.	
36	¿El personal que maneja recursos se encuentra caucionado?					X	1,25		
37	¿La conciliación bancaria se realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes?			X			0,75		
38	¿Se observó que todo pago corresponde a un compromiso devengado, legalmente exigible?					X	1,25		
39	¿Los pagos que se efectúan están dentro de los límites de la programación de caja autorizada?				X		1,00		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
40	¿Se observa que los pagos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?			X			0,75	Cuentan con los documentos, sin embargo estos no son archivados de forma ordenada y cronológica.	
41	¿Se verifica que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto?					X	1,25		
42	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?					X	1,25		
43	La entidad mantiene cuentas por cobrar por concepto de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado. Se ha provisionado los valores conforme el análisis de cuentas realizado por el/la Contador/a?				X		1,00		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
44	¿Los intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, se registran como responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los ocasionaron?					X	1,25		
45	En los contratos que se celebran se exige a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías en las condiciones y montos señalados en la ley?				X		1,00		
46	Tesorería verifica que las garantías presentadas correspondan exclusivamente a cualquiera de las formas de garantías contempladas en las disposiciones legales vigentes?				X		1,00		
47	¿Se han establecido y difundido políticas generales para todo el personal de la Entidad, en cuanto a que conozcan sus responsabilidades en la conservación y buen uso de los bienes entregados para el cumplimiento de sus funciones?			X			0,75	Por escrito no existen políticas propias de la entidad, se manejan con el Manual de Bienes de la CGE	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
48	¿Existen registros y documentos suficientes que evidencien el control de cada uno de los bienes de la Entidad?			X			0,75		
49	¿Se establece indicadores para medir la gestión del área o unidad de control de bienes?	X					0,25		
50	¿La entidad dispone de un Plan Anual de Contratación, PAC, que incluya las obras, bienes y los servicios a contratarse durante el año fiscal?				X		1,00		
51	¿El PAC, incluye todas las adquisiciones a realizarse bajo los regímenes general y especial, establecidos en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.?					X	1,25		
52	¿El PAC, aprobado y publicado en el portal de compras públicas, incluye información relacionada con: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan ?				X		1,00		
53	¿La máxima autoridad estableció controles que aseguren que las			X			0,75	A través de reuniones de trabajo	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO										
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"									
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016									ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS									
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad	
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61			
	adquisiciones previstas se ajusten a lo planificado?									
54	¿Los bienes que adquiere la entidad ingresan físicamente a través del almacén o bodega antes de ser utilizados para poder llevar un control sobre ellos?				X		1,00	Por necesidad, se entregan en la obra en determinados casos		
55	¿Se estableció un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados en la bodega de la institución?				X		1,00			
56	¿El Guardalmacén o Bodeguero sustenta con documentos suficientes (acta), su conformidad con los bienes que ingresan?					X	1,25			
57	¿La información contable de los bienes de larga duración se actualiza periódicamente y de conformidad con la normativa contable vigente?				X		1,00			
58	¿Se concilian permanentemente los saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas de mayor general?					X	1,25			
59	¿Se realiza periódicamente la verificación física de bienes?					X	1,25	Una vez al año, con una Comisión		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
60	¿Los resultados de la verificación física se elaboran las correspondientes actas y las novedades establecidas son comunicadas a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas?					X	1,25		
61	¿Los bienes que no reúnen las características para ser registrados como activos fijos, son sujetos de control contable ?					X	1,25		
62	¿Se registran directamente en cuentas de gastos o costos los bienes que no reúnen las características de activos fijos y se reflejan en cuentas de orden?					X	1,25		
63	¿Se elaboran y suscriben actas de los bienes entregados a los servidores para el desempeño de sus funciones a fin de delimitar responsabilidades en cuanto a su protección y custodia?				X		1,00		
64	¿Se contratan pólizas de seguro, para proteger los principales bienes de larga duración contra todo riesgo?					X	1,25	Contador realiza	lo
65	¿La administración estableció controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos oficiales (Reglamentación Interna)?			X			0,75		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
66	¿Se lleva un registro diario de la movilización de cada vehículo, incluido: fecha, motivo de la movilización, hora de salida, hora de regreso, nombre del chofer que lo conduce y actividad cumplida?				X		1,00	Lo realiza el Jefe Administrativo Financiero	
67	¿Se efectúa constataciones físicas integrales de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.?					X	1,25		
68	¿Se elabora el acta respectiva una vez que se finaliza la toma física de bienes.?					X	1,25	Si, la firma el Contador, Guardalmacén y una persona designada del área administrativa	
69	¿Los resultados obtenidos en las verificaciones físicas son conciliados con registros contables y las diferencias, son investigadas y registradas en los ajustes respectivos previa autorización?					X	1,25		
70	¿Se dieron de baja los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad?	X					0,25	En proceso de elaboración	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO										
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"									
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016									ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS									
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad	
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61			
71	¿En casos de pérdidas o destrucción injustificada de los bienes se aplican sanciones administrativas y/o se requiere la restitución del bien o la reposición de su valor a precio de mercado?			X			0,75			
72	¿La entidad cuenta con un plan de talento humano sustentado en el análisis de la capacidad operativa y en el diagnóstico del personal existente?	X					0,25	No cuentan con este Plan		
73	¿Se encuentra actualizado el manual de clasificación de puestos y abarca a todos los puestos de la entidad?			X			0,75			
74	¿Para la selección de personal se considera los requisitos del manual de clasificación de puestos?				X		1,00			
75	¿Para el ingreso de personal se efectúa previamente la convocatoria, evaluación y selección para garantizar la idoneidad, a través de concurso de méritos y oposición?					X	1,25			
76	¿Se han elaborado y difundido las políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño?	X					0,25	No se ha realizado la evaluación de desempeño		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO									
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"								
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS								
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61		
77	Existen procedimientos y mecanismos adecuados para el control de la permanencia del personal en el lugar de trabajo?			X			0,75	Registro de entrada y salida en un biométrico, registro de permisos de manera manual	
78	¿Los expedientes del personal se encuentran debidamente clasificados y actualizados?					X	1,25		
79	Cuenta la entidad con una unidad de gestión ambiental conformada con especialistas en varias disciplinas, con conocimientos ambientales en el área de su respectiva competencia, que aseguren la prevención de daños, afectaciones y riesgos ambientales y el control ambiental en todas las fases de los proyectos, programas y actividades.?			X			0,75		
80	Estableció la entidad una unidad de tecnología de información que refleje las necesidades institucionales, la cual debe ser revisada de forma periódica para ajustar las estrategias internas que permitan satisfacer los objetivos		X				0,50		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO												
ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ANTONIO ANTE "EPAA-AA"											
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								ANEXO 3			
NORMA EVALUADA	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS											
No.	Preguntas	POCO CONFIABLE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	Observaciones	Acciones Tomadas por la Entidad			
			0,50	0,75	1,00	1,25	75,61					
	planteados y soporten los avances tecnológicos?											
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: MEV</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 2018-06-19</td> </tr> </table>		Elaborado por: MEV	Fecha: 2018-06-19	<table border="1"> <tr> <td>Aplicado a: Jefe Administrativo Financiero</td> </tr> </table>								Aplicado a: Jefe Administrativo Financiero
Elaborado por: MEV												
Fecha: 2018-06-19												
Aplicado a: Jefe Administrativo Financiero												
<table border="1"> <tr> <td>Supervisado por: PTE</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 2018-06-19</td> </tr> </table>		Supervisado por: PTE	Fecha: 2018-06-19									
Supervisado por: PTE												
Fecha: 2018-06-19												

5.3. Ejecución de la auditoría de gestión

Tabla 19

Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA		PT-PRNC 1	
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Corrientes			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	143.058,00	140.888,00	2.170,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	13.500,00	13.045,45	454,55
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.560,00	4.233,53	326,47
5.1.03.04	Compensación por Transporte	120,00	0,00	120,00
5.1.03.06	Refrigerio	100,00	0,00	100,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	17.266,00	16.491,73	774,27
5.1.06.01	Aporte Patronal	18.238,00	18.237,11	0,89
5.1.06.02	Fondo De Reserva	12.469,00	8.630,96	3.838,04
5.1.07.07	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3.800,00	2.963,94	836,06
5.3.01.05	Telecomunicaciones	3.360,00	2.940,55	419,45
5.3.01.06	Servicio de Correo	200,00	57,80	142,20
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5.805,11	5.317,53	487,58
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	500,00	85,00	415,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	14.000,00	8.750,27	5.249,73
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	9.070,89	7.073,18	1.997,71
5.3.02.28	Servicio De Provisión De Dispositivo Electrónico	130,00	51,30	78,70
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	370,00	336,80	33,20

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Corrientes			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	446,90	1.553,10
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	4.000,00	3.796,37	203,63
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	570,00	0,00	570,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	2.600,00	2.596,73	3,27
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	5.130,00	0,00	5.130,00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	80,00	0,00	80,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.700,00	0,00	1.700,00
5.3.07.03	Arrendamiento De Equipos Informáticos	224,00	224,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	70,00	70,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.900,00	1.811,02	88,98
5.3.08.04	Materiales De Oficina	2.032,02	1.969,61	62,41
5.3.08.05	Materiales De Aseo	1.070,00	958,92	111,08
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6.832,60	0,00	6.832,60
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	0,00	500,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	560,00	72,50	484,80
5.7.01.02	Tasas Generales	1.600,00	1.542,58	57,42
5.7.02.01	Seguros	2.184,00	620,21	1.563,79

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Corrientes			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.06	Costas Judiciales	500,00	357,82	142,18
5.8.01.01	Al Gobierno Central	8.317,00	8.316,68	0,32
5.6.02.01	Sector Público Financiero	82.418,00	72.171,23	10.246,77
5.6.02.06	Comisiones Y Otros Cargos	2.180,46	1.855,29	325,17
5.7.02.01	Seguros	96,00	0,00	96,00
5.7.01.02	Tasas Generales	360,00	0,00	360,00
TOTAL		374.471,08	325.915,71	48.555,37

Tabla 20

Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1-2
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Producción			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.01.05	Telecomunicaciones	268,80	91,77	177,03
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	35.229,00	35229,00	0,00
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.558,00	3549,35	8,65
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.073,00	1072,58	0,42
6.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.804,00	9804,00	0,00
6.1.06.01	Aporte Patronal	5.280,78	4947,20	333,58
6.1.06.02	Fondo De Reserva	2.956,00	816,72	2139,28
6.1.06.03	Jubilación Patronal	2.640,00	2640,00	0,00
6.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	1215,00	1214,58	0,42
6.3.01.05	Telecomunicaciones	4.691,60	4691,04	0,56
6.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	175,20	129,98	45,22
6.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	220,60	55,00	165,60
6.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	3.648,84	0,00	3648,84
6.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	672,00	539,29	132,71
6.3.04.05	Vehículos	6.830,88	2092,00	4738,88
6.3.05.05	Vehículos	1.606,50	1606,50	0,00
6.3.06.03	Servicios De Capacitación	2.000,00	1171,69	828,31
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1000,00	1000,00	0,00

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1-2
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Producción			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	11.845,66	9612,33	2233,33
6.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	179,40	169,05	10,35
6.3.08.13	Repuestos y Accesorios	20.723,52	17451,26	3272,26
6.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Producción	40,00	5,19	34,81
6.3.14.03	Mobiliarios	896,00	74,00	822,00
6.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	900,00	757,70	142,30
6.7.02.01	Seguros	6.829,70	3858,90	2970,80
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	27.309,00	26748,00	561,00
6.1.01.06	Salarios Unificados	141.668,20	141523,46	27,20
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.458,35	15458,25	0,10
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.885,00	7808,00	77,00
6.1.03.04	Compensación Por Transporte	2.520,00	2001,50	518,50
6.1.03.06	Refrigerio	12.600,00	10009,00	2591,00
6.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1.927,96	1784,43	143,53
6.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	19.900,00	18406,02	1493,98
6.1.06.01	Aporte Patronal	22.407,26	22406,28	0,98
6.1.06.02	Fondo De Reserva	14.026,35	13484,59	541,76
6.3.01.04	Energía Eléctrica	277.238,00	242485,29	34752,71
6.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2181,12	29,60	2151,52
6.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1.568,00	0,00	1568,00

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1-2
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Producción			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.02.12	Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio	50,00	46,74	3,26
6.3.02.21	Servicios Personales Sin Relación De Dependencia	5993,50	5800,00	193,50
6.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	320,00	16,50	303,50
6.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	65.507,00	46734,74	18772,26
6.3.06.03	Servicios De Capacitación	4.138,00	1202,27	2935,73
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	9862,00	9861,84	0,16
6.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	7.000,00	1126,60	5873,40
6.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	19335,96	9143,61	10192,35
6.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	10.000,00	655,19	9344,81
6.3.10.02	Químicos e Industriales	85.044,81	66548,12	18496,69
6.3.12.99	Otros Productos Terminados	7.500,00	6624,28	875,72
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	194,66	0,00	194,66
6.1.01.06	Salarios Unificados	56.400,28	56400,00	0,28
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.726,94	5725,99	0,95
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.420,00	3343,16	76,84
6.1.03.04	Compensación Por Transporte	960,00	898,02	61,98
6.1.03.06	Refrigerio	4.800,00	4454,50	345,50
6.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	541,56	511,86	29,70
6.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	6.143,00	5742,06	400,94
6.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	7.027,00	7026,20	0,80
6.1.06.01	Aporte Patronal	8.423,08	8406,89	16,19

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1-2
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Producción			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
6.1.06.02	Fondo De Reserva	5.248,94	5192,89	56,05
6.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	436,00	435,68	0,32
6.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	229,00	40,00	189,00
6.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	4.085,00	2551,58	1533,42
6.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	9.029,00	0,00	9029,00
6.3.06.03	Servicios De Capacitación	2.600,00	46,62	2553,38
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	4000,00	4000,00	0,00
6.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	32096,00	27692,81	4403,19
6.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	10.715,00	6307,46	4407,54
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	20.917,00	20914,93	2,07
6.1.01.06	Salarios Unificados	13.464,00	13581,54	0,00
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.083,92	5053,71	30,21
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.881,00	1880,75	0,25
6.1.03.04	Compensación Por Transporte	240,00	237,50	2,50
6.1.03.06	Refrigerio	1.200,00	1187,50	12,50
6.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	256,04	224,44	31,60
6.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	1.000,00	617,02	382,98
6.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	26.108,00	26107,20	0,80
6.1.06.01	Aporte Patronal	7.304,13	7283,99	20,14

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			PT-PRNC 1-2
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	Producción			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
6.1.06.02	Fondo De Reserva	4.733,00	2759,59	1973,41
6.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1000,00	0,00	1000,00
6.3.02.21	Servicios Personales Sin Relación De Dependencia	1023,10	0,00	1023,13
6.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	200,00	68,25	131,75
6.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	5700,00	5643,00	57,00
6.3.06.03	Servicios De Capacitación	1.200,00	985,12	214,88
6.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	6840,00	4788,00	2052,00
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1200,00	1200,00	0,00
6.7.02.01	Seguros	226,30	226,29	0,01
TOTAL		1147376,97	984017,99	163358,98

Tabla 21

Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

ENTIDAD	Empresa pública de agua potable y		PT-PRNC 1-3	
AUDITADA:	alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA			
PERIODO	DE	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
ANÁLISIS:				
PROCEDIMIENTO: Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto				
TIPO DE GASTO: Inversión				
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10000,00	0,00	10000,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	147092,42	111710,24	35382,18
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	15000,00	0,00	15000,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	43057,28	6384,00	36673,28
TOTAL		215.149,70	118.094,24	97.055,46

Tabla 22

Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA		PT-PRNC 1-4	
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto			
TIPO DE GASTO:	De capital			
Partida	Denominación	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	2.770,20	229,80
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00	946,20	53,80
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	8.758,80	7.589,83	1.168,97
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	5.000,00	1.763,58	3.236,42
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	62.555,98	40.088,51	22.467,47
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	43.057,28	5.915,64	37.141,64
8.4.01.05	Vehículos	35.000,00	24.975,50	10.024,50
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	200,00	0,00	200,00
8.4.01.05	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00
	TOTAL	161.072,06	84.049,46	77.022,60

Tabla 23

Papel de trabajo Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

ENTIDAD	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de				PT-
AUDITADA:	Antonio Ante EPAA-AA				PRNC
					1-5
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar las cédulas presupuestarias, respecto al tipo de gasto				
GASTOS 2016					
PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2016	PRESUPUEST O EJECUTADO	PRESUPUESTO NO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	BRECHA
GASTOS CORRIENTES	374471,08	325915,71	48555,37	87,03%	12,97%
GASTOS DE PRODUCCION	1.147.376,97	984.017,99	163.358,98	85,76%	14,24%
GASTOS DE INVERSION	215.149,70	118.094,24	97.055,46	54,89%	45,11%
GASTOS DE CAPITAL	161.072,06	84.049,46	77.022,60	52,18%	47,82%
TOTAL	1.898.069,81	1.512.077,40	385.992,41	79,66%	20,34%

Observación: El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica y Talento Humano, no se cumplió en 20,34%, por cuanto no se consideraron todos los proyectos y actividades que se planificaron en el periodo económico

Tabla 24

Hoja de hallazgos 1

HOJA DE HALLAZGOS 1	
Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA	
Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Componente:	Agua Potable, Alcantarillado y Talento Humano
Subcomponente :	
Procedimiento:	Verificar la liquidación presupuestaria, con las cédulas de cada componente, determinar el porcentaje de cumplimiento del presupuesto; elaborar papel de trabajo
Ref. P/T:	PT-PRESUPUESTO
TÍTULO COMENTARIO :	Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA
COMENTARIO:	
CONDICIÓN: El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica y Talento Humano, no se cumplió en 20,34%, por cuanto no se consideraron todos los proyectos y actividades que se planificaron en el periodo económico.	
CRITERIO: Se inobservó el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; las Normas de Control Interno 100-03 Responsables de Control Interno, 402-01 Responsabilidad del control, y la 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, y, la 600-01 Seguimiento continuo en operación. <i>Art. 119 "... La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. (...)"</i> .	
Normas de control interno emitidas por la CGE 100-03 "...El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.(...)" 402-01 "...La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.(...)" 402-04 "...La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. (...)" 600-01 "...La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas	

oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos. (...)”

CAUSA(s): el Gerente General, en su periodo de gestión, no aplicó procedimientos de control al no solicitar las evaluaciones del avance del presupuesto; el Jefe Administrativo Financiero, en su periodo de gestión, no realizó un análisis del comportamiento y ejecución del presupuesto en relación a las proyectos y actividades planificadas dentro del POA.

NOMBRES DE SERVIDORES / PERSONAS:

- Gerente General, Jefe Administrativo Financiero.

EFEECTO: Ocasionando que no se disponga de información financiera para la toma de decisiones oportunas.

CONCLUSIONES: El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica y Talento Humano, no se cumplió en 20,34%, por cuanto, el Gerente General, en su periodo de gestión, no aplicó procedimientos al no solicitar las evaluaciones del avance del presupuesto; el Jefe Administrativo Financiero, en su periodo de gestión, no realizó un análisis del comportamiento y ejecución del presupuesto en relación a las proyectos y actividades planificadas dentro del POA; ocasionando que no se disponga de información financiera para la toma de decisiones oportunas. Inobservaron la normativa legal antes citada.

RECOMENDACIONES: Al Gerente General

Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero evalúe periódicamente la ejecución presupuestaria en relación a los proyecto y actividades operativas planificadas, con la finalidad de determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, el mismo que pondrá en conocimiento de la máximas autoridades para la toma de decisiones.

Elaborado por: MEV
Fecha: 2018-07-18

Firma: _____

Tabla 25

Papel de trabajo Monitoreo continuo y evaluaciones periódicas del Plan Operativo Anual

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	PT-MYE 2			
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
AGUA POTABLE					
Suministro de Energía Eléctrica	Mantener y mejorar el suministro de energía eléctrica en las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante para lograr una continuidad de funcionamiento de equipos y maquinaria para lograr eficacia y eficiencia en el proceso.	87,46	119,31	SI	En base a la entrevista realizada y la solicitud de información al responsable de la elaboración del POA de Agua Potable y, al responsable de consolidar los POA; con oficio 0002-EPAA-AA-AP, en firmas conjuntas se indicó que no se realizó un seguimiento y evaluación al cumplimiento, al final de año no se presentaron los resultados para el cierre y posterior rendición de cuentas, no se presentó documentación del seguimiento y evaluación.
Protecciones Eléctricas	Implementar protecciones eléctricas que permitan controlar las variaciones de tensión y corriente en los diferentes tableros de control en las Estaciones y Plantas de Tratamiento.	0,00	0,00	SI	
Mantenimiento Generadores Eléctricos	Proporcionar un Mantenimiento correctivo y preventivo a Generadores	98,46	98,46	SI	

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			PT-MYE 2	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
	instalados en las Estaciones de Bombeo para fortalecer el rendimiento de los sistemas.				
Mantenimiento Electromecánico	Adquirir un stock mínimo de materiales eléctricos para realizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y de tratamiento del agua.	84,05	112,06	SI	
	Planificar la adquisición de equipos de bombeo de sustitución para todos los sistemas para los cuales la continuidad del servicio es dependiente de un sistema de bombeo único	0,00	0,00	SI	
	Realizar un cronograma de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que asegure el funcionamiento de los Sistemas de Bombeo en las diferentes Estaciones y Plantas de Tratamiento.	0,00	0,00	SI	
	Crear un plan de contingencia que permita intervenir en Emergencias y situaciones adversas en los Sistemas.	0,00	0,00	SI	
	Crear o contratar personas o equipos de apoyo para realizar Mantenimiento.	38,40	30,95	SI	

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			PT-MYE 2	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
Mantenimiento Obras Civiles	Mantener un cronograma de mantenimiento de las diferentes Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo	0,00	0,00	SI	
Adquisición de Productos Químicos	Mantener y contribuir con la adquisición de productos químicos para el Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	97,95	101,23	SI	
Mantenimiento Mecánico	Realizar Mantenimiento correctivo y Preventivo a sistema Bomba-Motor	51,00	51,00	SI	
Adquisición e instalación de micromedidores	- Elaboración TDR - Requerimiento -Proceso contratación -Elaboración cronograma - Ejecución cronograma.	94,08	96,17	SI	

ALCANTARILLADO

Ampliaciones de red de alcantarillado por Administración directa o Convenio con terceros	- Atención a solicitudes de requerimiento -Inspección y elaboración de presupuestos -Elaboración de convenios	16,39	16,39	SI	En base a la entrevista realizada y la solicitud de información al responsable de la elaboración del POA de alcantarillado y, al
--	---	-------	-------	----	--

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			PT-MYE 2	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
Seguimiento a la Contratación para la Construcción del sistema de alcantarillado para las parroquias urbanas de Antonio Ante	-Participación de la EPAA en el proceso contractual de la contratación de la obra Participación de la EPAA como supervisión o administración del contrato.	0,00	0,00	SI	responsable de consolidar los POA, con oficio 0003-EPAA-AA-ALC, en firmas conjuntas se indicó que no se realizó un seguimiento y evaluación al cumplimiento, al final de año no se presentaron los resultados para el cierre y posterior rendición de cuentas, no se presentó documentación del seguimiento y evaluación.
Suministro de equipo de limpieza de alcantarillado	_ Elaborar el requerimiento de equipo necesario para el mantenimiento de redes y pozos existentes. - Elaborar TDRs -Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con el equipo	0,00	0,00	SI	
Ejecución de acometidas domiciliarias	- Realizar los contratos de acometidas -Programar su ejecución -Realizar la obra	0,00	0,00	SI	
Suministro de materiales de alcantarillado para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado	-Elaborar el requerimiento de materiales. - Elaborar TDRs -Elaborar contrato -Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con los materiales.	82,75	226,85	SI	

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			PT-MYE 2	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
TALENTO HUMANO					
Manual Orgánico Funcional por procesos y Manual de Puestos, debidamente aprobado.	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo diariamente	0,00	0,00	SI	En base a la entrevista realizada y la solicitud de información al responsable de la elaboración del POA de talento humano y, al responsable de consolidar los POA, con oficio 0004-EPAA-AA-TH, en firmas conjuntas se indicó que no se realizó un seguimiento y evaluación al cumplimiento, al final del año no se presentaron los resultados para el cierre y posterior rendición de cuentas, no se presentó documentación del seguimiento y evaluación.
Plan Anual de Capacitaciones	Coordinar la Capacitación de todo el personal de acuerdo al desarrollo en cada proceso	47,87	58,85	SI	
Manual de Inducción	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo según aplique	0,00	0,00		
Distributivo del Personal	Elaborar mensualmente los Roles de Pago, para el pago oportuno	99,40	82,45	SI	
Seguridad de la EPAA-AA	Mantener la Seguridad de la Institución	77,98	67,36	SI	

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA			PT-MYE 2	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
PROCEDIMIENTO:	Verificar la evaluación realizada a los proyectos y actividades para establecer su estado y porcentaje de cumplimiento respecto a la meta; confirmar la información con cada unidad que elaboró el POA				
Proyecto	Actividad	% Ejecución Presupuesto	% Meta	Consta en el POA Institucional	Observación
Uniformes a los servidores y Fortalecimiento del Sistema de Gestión sobre Seguridad y Salud Ocupacional de la EPAA-AA	Adquirir los uniformes de acuerdo a especificaciones técnicas y proveer de medios de protección personal y colectiva a todos los trabajadores de la EPAA-AA mediante la adquisición de EPP y herramientas que ayuden a la prevención de riesgos laborales	95,16	78,15	SI	
Plan Estratégico	Contratar una empresa para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional	0,00	0,00	SI	

Observación: No se realizó un monitoreo continuo en la ejecución de los proyectos, y actividades de las diferentes unidades en relación con lo planificado en el plan operativo anual, además, no se efectuó las evaluaciones periódicas, con la definición de todos los indicadores de gestión con los estándares, y parámetros de comparación, para medir el avance permanente y logro de los objetivos y metas institucionales consideradas en el plan operativo anual,

Tabla 26

Hoja de hallazgos 2

HOJA DE HALLAZGOS 2	
Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA	
Periodo comprendido del 1 de enero al el 31 de diciembre de 2016	
Componente:	Agua Potable, Alcantarillado y Talento Humano
Subcomponente:	
Procedimiento:	Solicitar de manera escrita las evaluaciones periódicas realizadas a los POA`s, determinar el avance y cumplimiento
Ref. P/T:	PT-MONITOREO Y EVALUACIÓN POA
TÍTULO COMENTARIO:	Monitoreo continuo y evaluaciones periódicas del Plan Operativo Anual
COMENTARIO:	
CONDICIÓN: No se realizó un monitoreo continuo en la ejecución de los proyectos, y actividades de las diferentes unidades en relación con lo planificado en el plan operativo anual, además, no se efectuó las evaluaciones periódicas, con la definición de todos los indicadores de gestión con los estándares, y parámetros de comparación, para medir el avance permanente y logro de los objetivos y metas institucionales consideradas en el plan operativo anual, herramientas necesarias que permiten conocer y aplicar medidas oportunas sobre los riesgos reales detectados que afectan al desarrollo de las metas programadas, con la finalidad de medir su eficiencia, eficacia y calidad para tomar medidas correctivas, oportunas y necesarias.	
CRITERIO: Se inobservaron las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión, 600-01 Seguimiento continuo o en operación; y 600-02 Evaluaciones periódicas.	
Normas de control interno emitidas por la CGE	
401-03 “...Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno (...)	
600-01 “...La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos (...)	
600-02 “...La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales (...)	
CAUSA(s): El Gerente General, en su período de gestión, no aplicó procedimientos de control al no disponer que se realice el seguimiento continuo del plan operativo anual para poner en conocimiento del Directorio de la Empresa; el Jefe Administrativo Financiero, en su período de gestión, no solicitó a los responsable de cada unidad la autoevaluación de su POA, para realizar el control y evaluación	

de los proyectos y actividades, consolidar los resultados, y poner en conocimiento de la máxima autoridad.

NOMBRES DE SERVIDORES / PERSONAS:

- Gerente General, Jefe Administrativo Financiero.

EFECTO: Ocasionando que se desconozca el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alineadas a cada proyecto y actividad planificada.

CONCLUSIONES: No se realizó un monitoreo continuo en la ejecución de los proyectos, y actividades de las diferentes unidades en relación con lo planificado en el plan operativo anual, situación que se produjo debido a que el Gerente General, en su período de gestión, no aplicó procedimientos de control al no disponer que se realice el seguimiento continuo del plan operativo anual; el Jefe Administrativo Financiero, en su período de gestión, no solicitó a los responsable de cada unidad la autoevaluación de su POA, para realizar el control y evaluación de los proyectos y actividades, consolidar los resultados, y poner en conocimiento de la máxima autoridad; ocasionando que se desconozca el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alineadas a cada proyecto y actividad planificada. Inobservaron la normativa legal antes citada.

RECOMENDACIONES: Al Gerente General
Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, realizar el seguimiento continuo y evaluaciones periódicas del plan operativo anual, con la finalidad de conocer el avance y el estado de cada proyecto y actividad y tomar medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Elaborado por: MEV

Firma: _____

Fecha: 2018-07-18

Tabla 27

Papel de trabajo Proyectos programados en el Plan Operativo Anual no se cumplieron

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA					P/T PNC-3	
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
AGUA POTABLE							
Protecciones Eléctricas	Implementar protecciones eléctricas que permitan controlar las variaciones de tensión y corriente en los diferentes tableros de control en las Estaciones y Plantas de Tratamiento.	Índice de Protecciones Eléctricas	N° de tableros intervenidos/ N° de tableros totales	0/12	0%	70% en 2016	No se ejecutó, el personal encargado no efectuó el requerimiento de la compra.

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				P/T PNC-3		
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
Mantenimiento Electromecánico	Planificar la adquisición de equipos de bombeo de sustitución para todos los sistemas para los cuales la continuidad del servicio es dependiente de un sistema de bombeo único	Índice de adquisición de equipos	N° de equipos adquiridos/ N° de equipos existentes			100% en 2016	No se ejecutó, puesto que en el momento de la realización del presupuesto institucional, se analizó que existían otras prioridades para la entidad.
	Crear un plan de contingencia que permita intervenir en Emergencias y situaciones	-----	-----			100% en 2016	No se ejecutó, a pesar de que el Jefe de Agua Potable dispuso que se lo realice al personal encargado de mantenimientos, no se lo realizó.

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				P/T PNC-3		
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
	adversas en los Sistemas.						
ALCANTARILLADO							
Suministro de equipo de limpieza de alcantarillado	_ Elaborar el requerimiento de equipo necesario para el mantenimiento de redes y pozos existentes. - Elaborar TDRs -Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con el equipo	Adquisición de equipo de limpieza	Constar con el Acta recepción definitiva de la adquisición			100% de lo contratado	No se ejecutó, el personal encargado no efectuó el requerimiento de la compra.
TALENTO HUMANO							

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				P/T PNC-3		
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
Manual Orgánico Funcional por procesos y Manual de Puestos, debidamente aprobado.	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo diariamente	Porcentaje de cumplimiento del personal contratado de acuerdo a los requisitos	Personal que cumple con los requisitos / Personal Total			Superar el 80%	No se ejecutó, en vista de que existe un sólo responsable de la Unidad de TTHH, a la cual le asignaron varias actividades, como es elaboración de roles de pago, plan de capacitación, régimen disciplinario, registro de novedades del personal, entre otras actividades.

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				P/T PNC-3		
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
Manual de Inducción	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo según aplique	Personal nuevo/Personal total inducido	% personal inducido correctamente al ingreso			90%	No se ejecutó, en vista de que existe un sólo responsable de la Unidad de TTHH, a la cual le asignaron varias actividades, como es elaboración de roles de pago, plan de capacitación, régimen disciplinario, registro de novedades del personal, entre otras actividades.
Plan Estratégico	Contratar una empresa para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico diseñado	Plan Estratégico diseñado			100%	No se ejecutó, en vista de que éste proyecto no fue considerado como prioridad, destinándose los recursos a

ENTIDAD AUDITADA:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA				P/T PNC-3		
PERIODO DE ANÁLISIS:	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
PROCEDIMIENTO:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.						
Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
							actividades operativas.

Observación: Para la programación de proyectos y actividades del Plan Operativo Anual de agua potable, alcantarillado y talento humano, se planificaron 20 proyectos con 24 actividades y sus respectivos indicadores de gestión para la medición de su cumplimiento; sin embargo, 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades no cumplidas

Tabla 28

Hoja de hallazgos 3

HOJA DE HALLAZGOS 3	
Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Componente:	Agua Potable, Alcantarillado y Talento Humano
Subcomponente:	
Procedimiento:	Analizar los POA`s de Agua potable, Alcantarillado y Talento Humano, verificar si los proyectos y sus actividades se cumplieron o no, determinar las causas, preparar papel de trabajo.
Ref. P/T:	PT-PROYECTOS NO CUMPLIDOS
TÍTULO COMENTARIO:	Proyectos programados en el Plan Operativo Anual no se cumplieron
COMENTARIO:	
CONDICIÓN: Para la programación de proyectos y actividades del Plan Operativo Anual de agua potable, alcantarillado y talento humano, se planificaron 20 proyectos con 24 actividades y sus respectivos indicadores de gestión para la medición de su cumplimiento; sin embargo, 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades no cumplidas.	
CRITERIO: Se inobservaron las Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica, y 401-03 Supervisión Normas de control interno emitidas por la CGE 200-02 "...Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. (...) 401-03 "...Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno (...)	
CAUSA(s): el Gerente General, en su período de gestión, no supervisó; y los responsables de los POA´s de cada unidad administrativa y operativa, al elaborar y planificar los proyectos y actividades, no determinaron un cronograma calendarizado para su ejecución con alertas tempranas que indiquen las fechas de inicio y fin.	
NOMBRES DE SERVIDORES / PERSONAS: - Gerente General	
EFECTO: Ocasionó que las metas y objetivos institucionales se cumplan en forma parcial o a su vez no se cumplan y, no permitan satisfacer las necesidades de la colectividad y alcanzar los resultados previstos por la entidad.	
CONCLUSIONES: Se planificaron 20 proyectos con 24 actividades y sus respectivos indicadores de gestión para la medición de su cumplimiento; sin embargo, 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades no cumplidas, situación que se produjo debido a que el Gerente General, en su período de gestión, no supervisó; y los responsables de los POA`s de cada unidad administrativa y operativa, al elaborar y planificar los proyectos y actividades, no determinaron un cronograma calendarizado para su ejecución con alertas tempranas que indiquen las fechas de inicio y fin; lo que ocasionó que las metas y objetivos institucionales se cumplan en forma parcial o a su vez no se cumplan y, no permitan satisfacer las necesidades de la colectividad y alcanzar los resultados previstos por la entidad. Inobservaron la normativa legal antes citada.	

RECOMENDACIONES: Al Gerente General

Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los responsables de cada unidad realicen una planificación calendarizada de la ejecución de los proyectos y actividades establecidas en el POA, con la finalidad de que los proyectos y actividades se desarrollen de manera organizada, y por ende, se cumplan las metas y objetivos institucionales.

Elaborado por: MEV
Fecha: 2018-07-18

Firma: _____

Tabla 29

Papel de trabajo Las reformas realizadas no fueron consideradas en el Plan Operativo Anual

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA					P/T RNCPOA-4			
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016								
PROCEDIMIENTO:	Comparar el POA inicial con las reformas de acuerdo a los proyectos ejecutados, determinar qué proyectos se ejecutaron y no se encuentran en el POA								
PROYECTOS DE AGUA POTABLE QUE NO CONSTAN EN EL POA 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA									
Nº	USUARIO	SECTOR O CALLE	PARROQUIA	COSTO (USD.)	LOGITUD (mts)	VALOR TOTAL	APORTE USUARIO	APORTE EPAA-AA	OBSERVACIÓN
1	Unidad Educativa San Roque	Calle Bolívar	San Roque	2.148,00	180	2.148,00	500,00	1.648,00	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
2	Ramírez Ramos Laura Cecilia	Jatunrummy	San Roque	14.160,00	1770	14.160,00		14.160,00	La comunidad aportó con mano de obra
3	Ipiales Manuel Mesías	Cerotal	San Roque	17.232,00	2154	17.232,00		17.232,00	La comunidad aportó con mano de obra
4	Maldonado Maldonado César Rolando	Pucará Alto	San Roque	11.720,00	1465	11.720,00		11.720,00	La comunidad aportó con mano de obra
5	Asociación Voluntarias de la Caridad	Av. Julio Miguel Aguinaga	Atuntaqui	3.474,40	300	3.474,40		3.474,40	La comunidad aportó con mano de obra
6	De la Torre De la Torre Luis Florentino	Las Rieles La Esperanza	San Roque	4.320,00	540	4.320,00		4.320,00	La comunidad aportó con mano de obra

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA				P/T RNCPOA-4				
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016								
PROCEDIMIENTO:	Comparar el POA inicial con las reformas de acuerdo a los proyectos ejecutados, determinar qué proyectos se ejecutaron y no se encuentran en el POA								
PROYECTOS DE AGUA POTABLE QUE NO CONSTAN EN EL POA 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA									
7	Díaz Meza Florentina Elizabeth	Callejón S/N Velasco Ibarra	Natabuela	1.535,28	180	1.535,28	545,96	989,32	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
8	Jácome Andrade Paco Marcelo	Calle Arturo Martínez	Natabuela	1.949,67	216	1.949,67	618,75	1.330,92	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
9	Limaico Maldonado Janeth Paulina	Calle S/N Cdla. Gangotena	Atuntaqui	1.125,87	81	1.125,87	632,08	493,79	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
10	Pambaquishpe Condulle Marianita de Jesús	Callejón S/N 4 de Febrero	Atuntaqui	735,62	120	735,62		735,62	La comunidad aportó con mano de obra
12	Torres Andrade Wilson Oswaldo	Fausto Castro y Panamericana	Natabuela	1.021,95	112	1.021,95	335,94	686,01	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
13	Posso Naranjo Antonio Xavier	Calle S/N y Vía Urcuquí	Imbaya	2.688,76	278	2.688,76	1.868,36	820,40	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor
14	Villegas de la Cruz Glady Yolanda	Calle S/N y Olmedo Játiva	Atuntaqui	497,42	50	497,42		497,42	La comunidad aportó con mano de obra
15	Castro Benavides Efrén Eulester	Barrio Ontañón	Atuntaqui	964,97	96	964,97	378,17	586,80	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor

ENTIDAD AUDITADA:	Empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA	P/T RNCPOA-4				
PERIODO DE ANÁLISIS:	Del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016					
PROCEDIMIENTO:	Comparar el POA inicial con las reformas de acuerdo a los proyectos ejecutados, determinar qué proyectos se ejecutaron y no se encuentran en el POA					
PROYECTOS DE AGUA POTABLE QUE NO CONSTAN EN EL POA 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA						
TOTAL		63.573,94	7542	63.573,94	4.879,26	58.694,68

Observación: Se realizaron 15 reformas presupuestarias en proyectos del área técnica de la Empresa, relacionados con agua potable, sin embargo, no se reformó el Plan Operativo Anual, manteniéndose la planificación inicial sin considerar los incrementos que se realizaron durante el ejercicio económico

Tabla 30

Hoja de hallazgos 4

HOJA DE HALLAZGOS 4	
Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA	
Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Componente:	Agua Potable, Alcantarillado y Talento Humano
Subcomponente:	
Procedimiento:	Comparar el POA inicial con las reformas de acuerdo a los proyectos ejecutados, determinar qué proyectos se ejecutaron y no se encuentran en el POA
Ref. P/T:	PT-REFORMAS NO CONSIDERADAS EN EL POA
TÍTULO COMENTARIO:	Las reformas realizadas no fueron consideradas en el Plan Operativo Anual
COMENTARIO:	
CONDICIÓN: Se realizaron 15 reformas presupuestarias en proyectos del área técnica de la Empresa, relacionados con agua potable, sin embargo, no se reformó el Plan Operativo Anual, manteniéndose la planificación inicial sin considerar los incrementos que se realizaron durante el ejercicio económico.	
CRITERIO: Se inobservó el numeral 2.4.3.3 Informes de sustento de las Normas Técnicas del Presupuesto de la Normativa del Sistema de Administración Financiera emitida en el Acuerdo 447 del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, y la Norma de Control Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales. 2.4.3.3 “... El control interno debe contemplar los mecanismos y disposiciones requeridos a efecto que las servidoras y servidores de las unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución, desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos (...)”	
Normas de control interno emitidas por la CGE 200-07 “...El control interno debe contemplar los mecanismos y disposiciones requeridos a efecto que las servidoras y servidores de las unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución, desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos.(...)”	

CAUSA(s): Director Técnico y el Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no actualizaron el plan operativo anual debido a la falta de coordinación entre las dos unidades.

NOMBRES DE SERVIDORES / PERSONAS:

- Director Técnico y el Jefe Administrativo Financiero

EFECTO: Ocasionó que se mantenga el plan inicial sin modificarlo conforme los nuevos valores planificados, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas de otras actividades planificadas y que constaban en el POA.

CONCLUSIONES: Se realizaron 15 reformas en proyectos del área técnica de la Empresa sin reformar el Plan Operativo Anual, situación que se produjo debido a que el Director Técnico y el Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no actualizaron el plan operativo anual debido a la falta de coordinación entre las dos unidades, ocasionando que se mantenga el plan inicial sin modificarlo conforme los nuevos valores planificados, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas de otras actividades planificadas y que constaban en el POA. Inobservaron la normativa legal antes citada.

RECOMENDACIONES: Al Gerente General Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los servidores encargados de elaborar el POA, en forma oportuna, actualizarán los POA's una vez que se justifique técnicamente la modificación y sea autorizada por la máxima autoridad, los mismos que serán vinculados con el presupuesto institucional, para una toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos y metas.

Elaborado por: MEV

Firma: _____

Fecha: 2018-07-18

5.4. Informe**AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO
ANTE, EPAA-AA**

INFORME GENERAL

Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

TIPO DE EXAMEN: AG PERIODO DESDE: 2016/01/01 HASTA: 2016/12/31

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO
ANTE, EPAA-AA**

Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Relación de siglas y abreviaturas utilizadas

EPAA-AA	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante.
AAPP	Agua Potable
AASS	Agua Servida
POA	Plan Operativo Anual
POA`s	Planes Operativos Anuales

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
Carta de presentación	148
CAPÍTULO I	149
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	149
Motivo de la Auditoría.....	149
Objetivos de la Auditoría	149
Objetivo general.....	149
Objetivos específicos	149
Alcance de la Auditoría	150
Enfoque de la Auditoría	150
Indicadores utilizados	150
CAPÍTULO II.....	152
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	152
Visión.....	152
Misión	152
Matriz FODA de la Empresa	152
Fortalezas	152
Oportunidades	153
Debilidades	153
Amenazas.....	154
Base legal	154
Estructura orgánica	155
Objetivos de la entidad.....	156
Financiamiento.....	156
Nómina de servidores relacionados	157
CAPÍTULO III.....	158
RESULTADOS GENERALES	158
Indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas	158
No se ha implementado un sistema de archivo para la entidad	160
Bienes inservibles sin aplicación del proceso de baja	163
Ausencia de un Plan de Talento Humano Institucional.....	167

	147
Proceso de evaluación del desempeño del personal	169
CAPÍTULO IV.....	171
RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTES	171
Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA	171
Monitoreo continuo y evaluaciones periódicas del Plan Operativo Anual.....	175
Proyectos programados en el Plan Operativo Anual no se cumplieron.....	177
Las reformas realizadas no fueron consideradas en el Plan Operativo Anual.....	183
ANEXOS	188
ANEXO 1 Ejecución. - Servidores relacionados	188
ANEXO 2 Ejecución. - Ficha Técnica de Indicadores	189
ANEXO 3 Ejecución. - Cronograma de cumplimiento de recomendaciones.....	206

Carta de presentación

Ibarra,

Señores

GERENTE GENERAL Y DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE, EPAA-AA

Antonio Ante - Imbabura

De mi consideración:

Con la finalidad de la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría se realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, ubicada en el cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

La Auditoría de Gestión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la Auditoría de Gestión, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Ing. María Elena Velasco

Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

MAESTRANTE / JEFE DE EQUIPO

TUTOR / SUPERVISOR

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo de la Auditoría

La Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se realizó con la finalidad de cumplir con el requisito previo a la obtención del Título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

Objetivos de la Auditoría

Objetivo general

- Determinar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional en el período de alcance.

Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de la planificación para la implementación de los procesos y subprocesos operativos relacionados con la prestación de los servicios de: agua potable y alcantarillado;
- Evaluar el grado de cumplimiento de la misión, objetivos y metas institucionales, así como el grado de eficiencia, efectividad y economía en la utilización de los recursos, mediante indicadores de gestión; y,
- Promover el mejoramiento de los niveles de efectividad, eficiencia, eficacia, calidad e impacto ambiental de la gestión institucional, enmarcados en un contexto de ética pública.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría de Gestión al Plan Operativo 2016 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, se ejecutó por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Enfoque de la Auditoría

La Auditoría de Gestión estuvo orientada a evaluar que los objetivos, metas y actividades programadas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016, se hayan cumplido siguiendo criterios de economía, efectividad y eficiencia; en un contexto de gestión administrativa dinámica y cumpliendo con los lineamientos y expectativas del Directorio, con la finalidad de brindar servicios que satisfagan las necesidades de la colectividad.

Indicadores utilizados

Se utilizó indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que constituyen la base para medir el logro de los resultados programados.

- Indicadores de eficiencia
- Son los que permiten evaluar el uso de recursos y los resultados alcanzados, miden aspectos relacionados con la productividad, sobre el uso de los recursos humanos, financieros, técnicos, tiempo, costo promedio.
- Indicadores de eficacia
- Mide el resultado obtenido frente al cumplimiento de los programas, planes, metas o actividades establecidas, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.
- Efectividad

- Es la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

En el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos aprobado el 6 de octubre de 2015, se establece la visión y misión de la entidad:

Visión. - La EPAA-AA, al 2020 espera consolidarse como una empresa pública referente a nivel cantonal, provincial y nacional, cuyos servicios prestados estén certificados bajo normas de calidad y ambientales, dotando de un servicio oportuno, continuo y de calidad en beneficio del cantón Antonio Ante.

Misión. - La EPAA-AA, entrega servicios de agua potable y alcantarillado de calidad en los hogares del cantón Antonio Ante, generando valor ambiental social y económico, dentro de las normativas y estándares vigentes.

Matriz FODA de la Empresa

Fortalezas

- Organización institucionalizada.
- Personal con amplia experiencia.
- Visión planificación de proyectos de mediano y largo plazo, que se ejecutan coordinadamente.
- Buen ambiente laboral.
- Tarifas permiten la sostenibilidad financiera.
- Actual autonomía financiera.

Oportunidades

- Buena relación política con gobiernos locales, nacionales e internacionales.
- Convenios interinstitucionales.
- Organismos e instituciones de cooperación que apoyan proyectos.
- Vertientes desaprovechadas de cantones vecinos, que se podrían captar.
- Acceso a créditos de instituciones nacionales e internacionales.
- Cantones vecinos con vertientes naturales abundantes de agua potable.

Debilidades

- Ejecución presupuestaria baja.
- No existen ni se aplican procedimientos administrativos, reglamentos.
- Desinterés, falta de compromiso de quienes hacen la institución.
- No hay espacios de planificación programación y seguimiento de las actividades.
- La información sistematizada muy limitada, hacia adentro y hacia afuera.
- Poca capacitación, no hay un plan, ni sistema, no se implementan conocimientos.
- Falta de conexión de sistemas de agua potable y manejo de activos muebles.
- No se cuenta con equipos y herramientas necesarias y seguras; equipo caminero limitado.
- No hay evaluación del personal, ni sistema de compensación horas extras.
- Falta de presupuesto exclusivo para agua potable.
- Adquisiciones a destiempo de insumos químicos.
- 0% en tratamiento de Agua Servidas.
- En época de lluvias colapsa el sistema de alcantarillado.
- La recaudación se concentra en días de fin de mes.
- Inexistencia de sectorización de dotación de agua potable.

Amenazas

- Distorsión de la información para utilizarla en contra de la institución.
- Población insatisfecha en cuanto a cantidad del servicio.
- No existe cultura tributaria en la población, poco compromiso sector rural.
- Degeneración de vertientes y pozos de captación profunda.
- Conexiones clandestinas de agua potable para riego o uso industrial.
- Roturas de la red de agua potable en obras viales por contratistas.
- Falta de coordinación en obras viales sobre todo en el sector rural para mantenimiento o cambio de redes de AAPP y AASS.

Base legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, el 9 de noviembre de 2011, expidió la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EAPAL-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012.

El 18 de junio de 2012, se efectuó la Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 757 del 31 de julio de 2012, publicada en el Registro Oficial 55 del 9 de agosto de 2013.

Mediante Ordenanza 0006-GADM-AA-14 de 15 de septiembre de 2014, se expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, misma que fue publicada en la Edición Especial del Registro Oficial 273 de 23 de febrero de 2015.

Con Ordenanza No. 053-GADM-AA-2016 de 4 de julio de 2016, se expidió la Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial No. 7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el mes de noviembre de 2016.

Estructura orgánica

La estructura organizacional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, conforme el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, aprobado el 6 de octubre de 2015, es la siguiente:

1. Procesos Gobernantes

- Directorio
- Gerencia General

2. Procesos Agregadores de Valor

- Dirección Técnica
- Unidad (Jefatura) de Agua Potable y Alcantarillado
- Unidad (Jefatura) de Comercialización

3. Procesos Habilitantes

De Asesoría

- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicación
- Secretaria General

De Apoyo

- Unidad (Jefatura) Administrativa y Financiera

Objetivos de la entidad

De conformidad con el Plan Estratégico Institucional del Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, los objetivos de la entidad son:

- Incrementar la dotación (horas/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de AAPP para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.
- Realizar el tratamiento y operación de aguas residuales del catón para certificación ambiental.
- Incrementar la cobertura de red de alcantarillado pluvial para disminución de costos de tratamiento y evitar colapsos del sistema de alcantarillado en época invernal.

Fortalecimiento institucional: Mejorar el equipamiento y capacitación de los funcionarios (empleados y trabajadores) de la institución.

Financiamiento

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, para la ejecución de sus actividades contó con los siguientes recursos financieros:

Tabla 31

Recursos financieros

PARTIDA	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS CORRIENTES	1.812.462,67	1.620.566,93
INGRESOS DE CAPITAL	5.000,00	0,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	298.281,43	214.396,74
TOTAL	2.115.744,10	1.834.963,67

Fuente: Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria 2016

Nómina de servidores relacionados

Se presenta en anexo 1.

CAPÍTULO III

RESULTADOS GENERALES

Indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas

La empresa elaboró el Plan Operativo Anual para el año 2016 en el que se incluyeron 8 proyectos de agua potable con 12 actividades para su cumplimiento, sin embargo, en 6 actividades no se incorporaron los indicadores de gestión del cumplimiento de metas, tareas y actividades; lo que no permitió evaluar los resultados obtenidos o su porcentaje de cumplimiento.

Se inobservó el artículo 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y, la Norma de Control Interno 200-02, Administración estratégica, que en su parte pertinente indica:

200-02“...Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá ser vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad de los recursos (...)”.

Deficiencia que se produjo debido a que el Gerente General, el Director Técnico y, el Jefe de Agua Potable, una vez que elaboraron el POA para la Unidad de Agua Potable, no supervisaron, ni determinaron, respectivamente, los indicadores de gestión para todas las actividades del POA de agua potable que permitan determinar el nivel de avance de cada actividad y proyecto, así como los beneficiarios de los mismos; ocasionando que la entidad desconozca el avance de los proyectos de agua potable y su incidencia en el presupuesto institucional para una toma de decisiones.

Además, se incumplió el artículo 77 numeral 1 y 2 letra b) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control interno.

Conclusión

En el año 2016, se elaboró el Plan Operativo Anual de la Jefatura de Agua Potable, en el que se incluyeron 10 proyectos con 17 actividades para su cumplimiento, sin embargo, en 7 actividades no se incorporaron los indicadores de gestión que permita evaluar su avance; situación que se produjo debido a que el Gerente General, el Director Técnico y, el Jefe de Agua Potable, una vez que elaboraron el POA para la Unidad de Agua Potable, no supervisaron, ni determinaron, respectivamente, los indicadores de gestión para todas la actividades del POA de agua potable que permitan determinar el nivel de avance de cada actividad y proyecto, así como los beneficiarios de los mismos; ocasionando que la entidad desconozca el avance de los proyectos de agua potable y su incidencia en el presupuesto institucional para una toma de decisiones. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los responsables de elaborar el POA de cada unidad administrativa y operativa, para todos los proyectos y actividades, formularán los indicadores de gestión con estándares y parámetros de comparación en cada objetivo y meta planteado en los planes operativos anuales de su Unidad, que permitan medir el avance permanente de los proyectos, programas y actividades a ejecutar, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de los planes en

cumplimiento de los objetivos y metas de la Empresa relacionados con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo – Toda Una Vida.

No se ha implementado un sistema de archivo para la entidad

Los archivos de la documentación que generó la entidad desde su creación, relacionada con memorandos, oficios, procesos de contratación, es decir, de las actividades administrativas, financieras y operativas, es colocada en cajas, estanterías, carpetas, entre otros, y se mantiene físicamente en cada dependencia, sin que se encuentre numerada cronológicamente, ordenada y, en lugares seguros; además, no definieron las funciones específicas para un sistema de Administración y Custodia de Documentos para las actividades de recepción, registro, distribución, control y, su posterior archivo, así como la organización de los archivos activos y pasivos de cada dependencia en un archivo general

Inobservando la Normas de Control Interno 405-04, Documentación de respaldo y su archivo, que en su parte pertinente indica:

405-04 “...La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.

La evaluación de toda la documentación y la destrucción de aquella que no se la utiliza se hará de conformidad a las disposiciones legales, con la intervención de una comisión que se encargue de analizar, calificar y evaluar toda la información existente y determinar los procedimientos a seguir, los períodos de conservación de la documentación, los datos relacionados con el contenido, período, número de carpetas o de hojas y notas explicativas del documento (...)”

Situación que se produjo debido a que, el Gerente General y Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no adoptaron un sistema de archivo, con políticas y procedimientos para llevar un adecuado sistema de archivo de documentación de uso permanente y eventual, así como archivos pasivos y el calificado de históricos, ordenados, numerados cronológicamente, seguros y, en un solo lugar físico; ocasionando que no se tenga archivos con toda la documentación, sea esta histórica, pasiva o en uso, para una revisión posterior y toma de decisiones.

Además, se incumplió, el artículo 77 numerales 1 y 2, letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control interno.

Conclusión

Los archivos de la documentación que generó la entidad desde su creación de las actividades administrativas, financieras y operativas, es colocada en cajas, estanterías, carpetas, entro otros, y se mantiene físicamente en cada dependencia, sin que se encuentre numerada

cronológicamente, ordenada y, en lugares seguros, situación que se produjo debido a que el Gerente General y Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no adoptaron un sistema de archivo, con políticas y procedimientos para llevar un adecuado manejo de la documentación de uso permanente y eventual, así como para definir los archivos pasivos y el calificado de históricos, que deberá ser ordenada, numerada cronológicamente, segura y, en un solo lugar físico; ocasionando que no se tenga archivos con toda la documentación, sea esta histórica, pasiva o en uso, para una revisión posterior y toma de decisiones.

Recomendaciones

Al Gerente General

1. En coordinación con el Jefe Administrativo Financiero, buscarán un sitio adecuado, seguro y de fácil acceso dentro de la Empresa, para el archivo de la documentación que maneja la entidad, con la finalidad de que sea conservado y archivado de manera óptima y segura.
2. En coordinación con el Jefe Administrativo Financiero, definirán un sistema de archivo de acuerdo a la realidad y necesidades de la Empresa, con la finalidad de reglamentar la clasificación conservación de los documentos, sean estos permanentes, eventuales, así como los históricos, prepararán los formatos a ser utilizados por cada servidor en cada proceso para el manejo de los archivos con la documentación de soporte, el mismos que deberá ser difundido a toda la Empresa.
3. Dispondrá a los responsables de cada unidad de la Empresa, revisar y clasificar la documentación como permanente, eventual e histórica y, una vez que se haya aprobado el sistema de archivo a ser implementado por la Empresa con los respectivos formularios y definido el espacio físico, trasladar la misma al custodio definido por la máxima autoridad.
4. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero que, en coordinación con el Responsable de Sistemas, elaboren un software, de acuerdo a las necesidades de la institución, para el

manejo, clasificación y digitalización íntegra y completa de toda la documentación que genera la Empresa, que servirá para su seguimiento y verificación.

Bienes inservibles sin aplicación del proceso de baja

En las bodegas de la institución y en las diferentes unidades administrativas y operativas, se mantienen bienes obsoletos, inservibles y sin uso, sin que se haya actualizado el inventario de los mismos, mediante un informe técnico de inspección elaborado de acuerdo a la naturaleza del bien, el mismo que debió ser puesto en conocimiento para su autorización y proceder al correspondiente proceso de remate, donación o baja, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 32

Bienes inservibles

No.	Descripción	Marca	Potencia	Modelo	Serie	Estado
1	Teclado	Genius			ZM8702105524	Malo
2	Teclado	Genius			ZM8702105526	Malo
3	Teclado	Beng		25A0000	OPOO88554	Malo
4	Teclado	Genius			ZM588542	Malo
5	Sumadora	Casio		DR-1205	151256	Malo
6	Supresor de picos	Tripp-Lite		2158	914KDHE412	Malo
7	Impresora	Samsung		SCX-44851122FD	2589641FGR25	Malo
8	Impresora	Samsung		ML-5512ND	ZDC45822	Malo
9	Ratón	HP				Malo
10	Ratón	Genius				Malo
11	Router	Tp-Link		07A06235		Malo
12	Ratón	Altek				Malo
13	Ratón	Genius				Malo
14	CPU	Intel		Dual Core	AA1125-F	Malo
15	CPU	Intel		Pentium 4	E21587	Malo
16	CPU	Intel		Pentium 4	DS1524	Malo
17	CPU	Intel		Pentium 4	DRF25	Malo
18	CPU	Intel		Core 2 Dúo	AAE92565	Malo
19	CPU	Intel		Pentium 4	DG254	Malo

No.	Descripción	Marca	Potencia	Modelo	Serie	Estado
20	CPU	Intel		Core 2 Dúo	AAE 9524	Malo
21	Monitor	Hp		Hp-LV1911	6CM4061D8	Malo
22	Monitor	AOC			7184522WAG4	Malo
23	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP			Malo
24	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	75HP	21406111		Malo
25	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	75HP	21406112		Malo
26	Motor Elec Sumerg de 6"	General Pumps	40HP	11435511		Malo
27	Motor Elec Sumerg de 6"	General Pumps	40HP	11435513		Malo
28	Motor Elec Sumerg de 6"	General Pumps	40HP		GXW6240763	Malo
29	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	75HP	2396238621		Malo
30	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367178125		Malo
31	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367178125		Malo
32	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367179025		Malo
33	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367178125		Malo
34	Motor Elec Sumerg de 6"	General Pumps	40HP	11435514		Malo
35	Motor Elec Sumerg de 6"	General Pumps	40HP	11541269		Malo

No.	Descripción	Marca	Potencia	Modelo	Serie	Estado
36	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367179125		Malo
37	Motor Elec Sumerg de 6"	Franklin Electric	40HP	2367171825		Malo

Fuente: Actas de constatación física
Elaborado por: La Autora

Se inobservó la Norma de Control Interno 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto, que en su parte pertinente indica:

406-11 “...Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna. Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final.

Para proceder a la baja de bienes por su mal estado de conservación, obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se observarán las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, la normativa de contabilidad emitida por el Ministerio de Finanzas y demás reglamentación interna emitida por la entidad.

Para la baja de bienes que no estén contabilizados como activos, por no reunir las condiciones para considerarse como tales, bastará que se cuente con la autorización del responsable de la Unidad de Administración Financiera (...)”

Situación que se produjo debido a que el Jefe Administrativo Financiero, y Guardalmacén, en sus respectivos períodos de gestión, en conocimiento de los resultados de la toma física realizada por la Empresa, no realizaron las gestiones pertinentes para el trámite de donación, remate o venta de los bienes considerados como inservibles y, que no son susceptibles de utilización, y su posterior baja de los inventarios físicos con el respectivo registro contable; ocasionando que se mantengan bienes fuera de uso u obsoletos en las instalaciones de la institución mismos que se encuentran en proceso de deterioro.

Además, se incumplió el artículo 77 numerales 1 y 2, letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control interno.

Conclusión

En las bodegas de la institución y en las diferentes unidades administrativas y operativas, se mantienen bienes obsoletos, inservibles y sin uso, sin que se haya actualizado el inventario de los mismos que debió ser puesto en conocimiento para su autorización y proceder al correspondiente proceso de remate, donación o venta; situación que se produjo debido a que el Jefe Administrativo Financiero, y Guardalmacén, en sus períodos de gestión, en conocimiento de los resultados de la toma física realizada por la Empresa, no realizaron las gestiones pertinentes para el trámite de donación, remate o venta de los bienes considerados como inservibles y, que no son susceptibles de utilización para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Empresa, y su posterior baja de los inventarios físicos con el respectivo registro contable; ocasionando que se mantengan bienes fuera de uso u obsoletos y en proceso de deterioro en las instalaciones de la institución. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Jefe Administrativo Financiero

1. En coordinación con el Guardalmacén, actualizarán el estado de los bienes que en la constatación física se los identificó como obsoletos, inservibles y sin uso y, que se mantienen en las bodegas y las diferentes unidades de la Empresa sin protección y en proceso de deterioro, a fin de poner en conocimiento de la máxima autoridad para una toma de decisiones conforme la normativa legal vigente.

Ausencia de un Plan de Talento Humano Institucional

No se elaboró un plan de talento humano institucional, documento que debió contener un diagnóstico del personal histórico, actual y futuro, en función de las necesidades de operación institucional por programas y proyectos, se incumplió lo dispuesto en los artículos 52, letra h), 55 y 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público y 139 de su Reglamento, que en su orden señalan:

“...Art.55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente...”

“...Art. 56.- Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo...”

Se inobservó además los artículos 1 y 2 de la Norma Técnica Del Subsistema De Planificación del Talento Humano emitida en el Registro Oficial 494 de 6 de mayo de 2015 y reforma realizada el 25 de enero de 2016.

Situación que se produjo debido a que el Responsable de Talento Humano, en su periodo de gestión, no elaboró el plan de talento humano con las necesidades de personal de las unidades departamentales de la empresa, a fin de conocer el análisis de la capacidad operativa, diagnóstico del personal existente, necesidades institucionales, informes del plan de optimización referente a los traslados, traspasos, cambios administrativos, creación o supresión de puestos, contratos por diferentes modalidades; ocasionando que se desconozca las verdaderas necesidades institucionales que requiere de personal para el desarrollo de las tareas y actividades institucionales.

Además, se incumplió el artículo 77 numeral 2 letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y las Normas de Control Interno 100-03 Responsables del control interno, 200-03 Políticas y prácticas de talento humano y, 407-01 Plan de talento humano.

Conclusión

No se elaboró un plan de talento humano institucional, documento que debió contener un diagnóstico del personal histórico, actual y futuro, en función de las necesidades de operación institucional por programas y proyectos, situación que se produjo debido a que el Responsable de Talento Humano, en su período de gestión, no elaboró el plan de talento humano con las necesidades de personal de las unidades departamentales de la empresa, a fin de conocer el análisis de la capacidad operativa, diagnóstico del personal existente, necesidades institucionales, informes del plan de optimización referente a los traslados, traspasos, cambios administrativos, creación o supresión de puestos, contratos por diferentes modalidades; ocasionando que se desconozca las verdaderas necesidades institucionales que requiere de personal para el desarrollo de las tareas y actividades institucionales. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendaciones

Al Responsable del Talento Humano

1. Elaborará y presentará el plan de talento humano, en función del plan estratégico institucional, los planes operativos anuales y programas y proyectos correspondientes a cada dependencia de la empresa, incluyendo al diagnóstico institucional, la determinación de la plantilla y, la optimización y racionalización del Talento Humano, el cual pondrá en conocimiento de la máxima autoridad para la toma de decisiones.

Proceso de evaluación del desempeño del personal

No se dio a conocer los objetivos, políticas, instrumentos, y beneficios de la evaluación del desempeño, para aplicar los procedimientos y herramientas que permitan medir y mejorar el desempeño organizacional del talento humano en el ejercicio de las actividades y tareas de su cargo.

Se inobservó la Norma de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño, que en su parte pertinente indica:

“...La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución (...)”

Situación que se produjo debido a que, el Gerente General y el Jefe Administrativo Financiero, en sus periodos de gestión, no dieron a conocer al personal de la empresa, el procedimiento aplicar para evaluar las actividades y tareas planificadas de cada servidor, conforme las políticas y herramientas emitidas por el órgano rector; ocasionando que los servidores desconozcan sobre qué base de evaluación se definirá su rendimiento en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Además, incumplieron el artículo 77 numeral 1 y 2, letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del control interno.

Conclusión

No se dio a conocer los objetivos, políticas, instrumentos, y beneficios de la evaluación del desempeño, situación que se produjo debido a que el Gerente General y el Jefe Administrativo Financiero, en sus periodos de gestión, no dieron a conocer al personal de la empresa, el procedimiento aplicar para evaluar las actividades y tareas planificadas de cada

servidor, conforme las políticas y herramientas emitidas por el órgano rector; ocasionando que los servidores desconozcan sobre qué base de evaluación se definirá su rendimiento en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con el Responsable de Talento Humano, previo a evaluar al personal de la empresa, pongan en conocimiento de todos los servidores la finalidad, los objetivos, los principios sobre los que se basa la evaluación, los responsables, las competencias y atribuciones de los evaluadores, los indicadores a ser utilizados, y, los resultados de las evaluaciones, con la finalidad de que el servidor conozca su rendimiento y productividad, a fin de tomar acciones oportunas y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTES

Presupuesto institucional no se cumplió conforme los proyectos planificados y no planificados en el POA

El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica y Talento Humano, no se cumplió en 20,34%, por cuanto no se consideraron todos los proyectos y actividades que se planificaron en el periodo económico, como se puede observar en el siguiente cuadro:

*Tabla 33**Presupuesto 2016 Dirección Técnica y Talento Humano*

PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO NO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	BRECHA
GASTOS CORRIENTES	374471,08	325915,71	48555,37	87,03%	12,97%
GASTOS DE PRODUCCION	1.147.376,97	984.017,99	163.358,98	85,76%	14,24%
GASTOS DE INVERSION	215.149,70	118.094,24	97.055,46	54,89%	45,11%
GASTOS DE CAPITAL	161.072,06	84.049,46	77.022,60	52,18%	47,82%
TOTAL	1.898.069,81	1.512.077,40	385.992,41	79,66%	20,34%

Fuente: Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria 2016 – Cédulas Presupuestarias 2016
Elaborado por: La Autora

Según las representaciones gráficas tenemos:

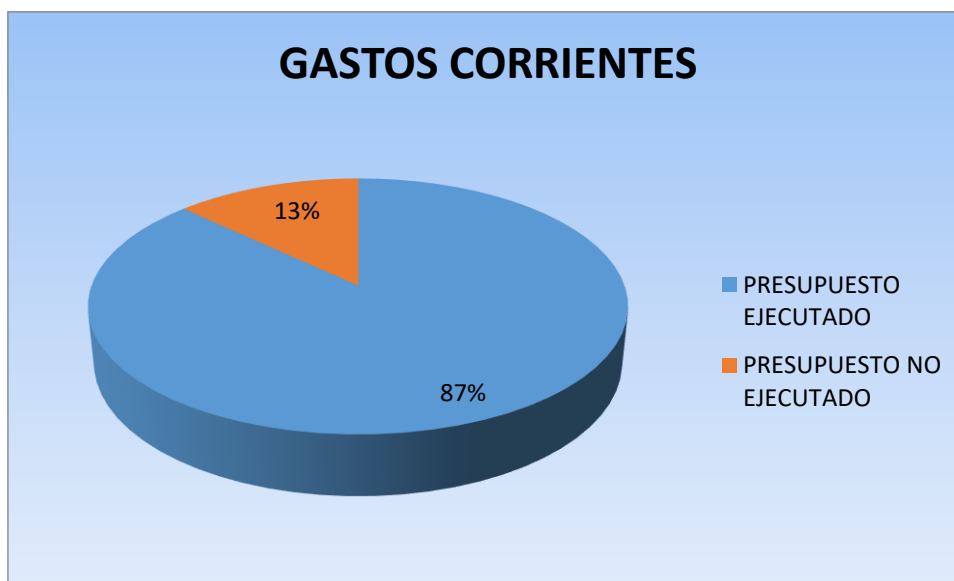


Figura 13 *Gastos corrientes*

Elaborado por: La Autora

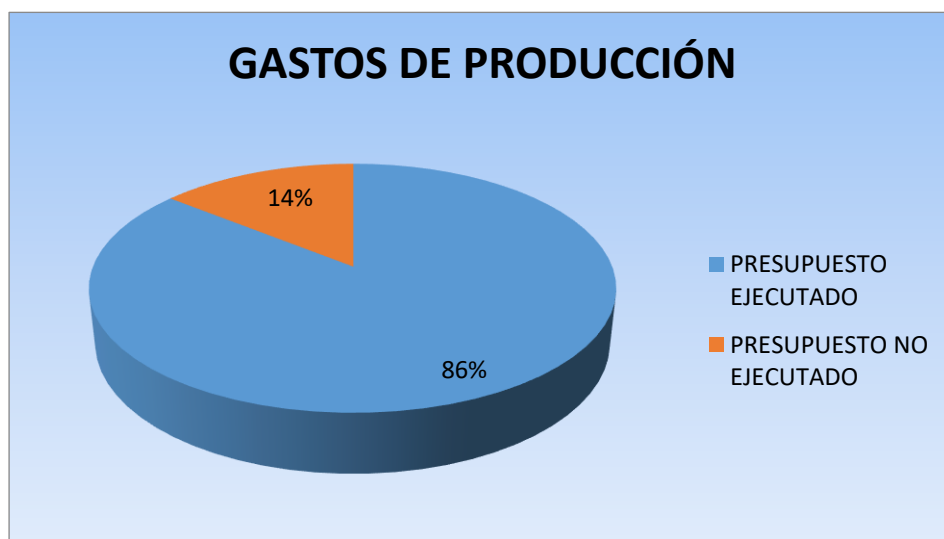


Figura 14 *Gastos de producción*

Elaborado por: La Autora

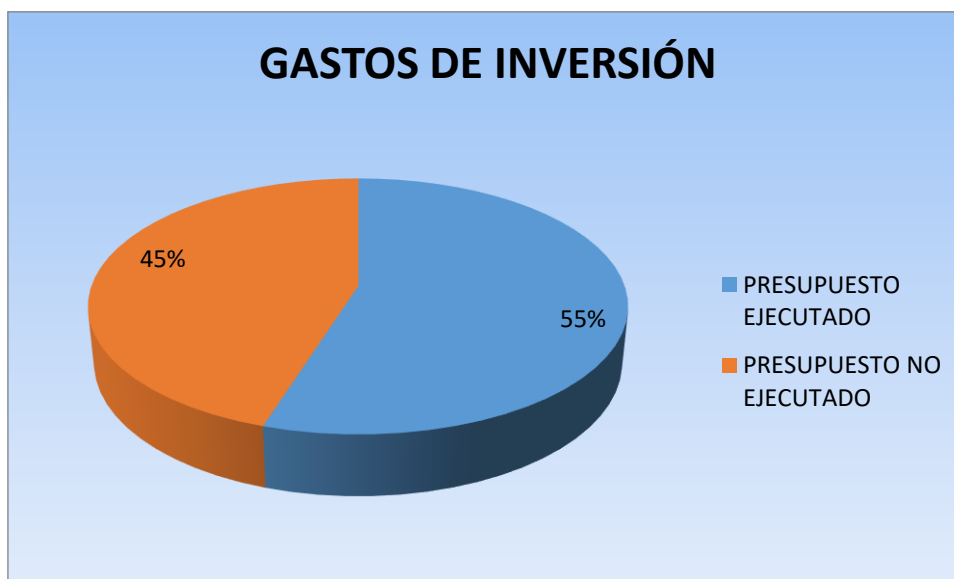


Figura 15 Gastos de inversión

Elaborado por: La Autora

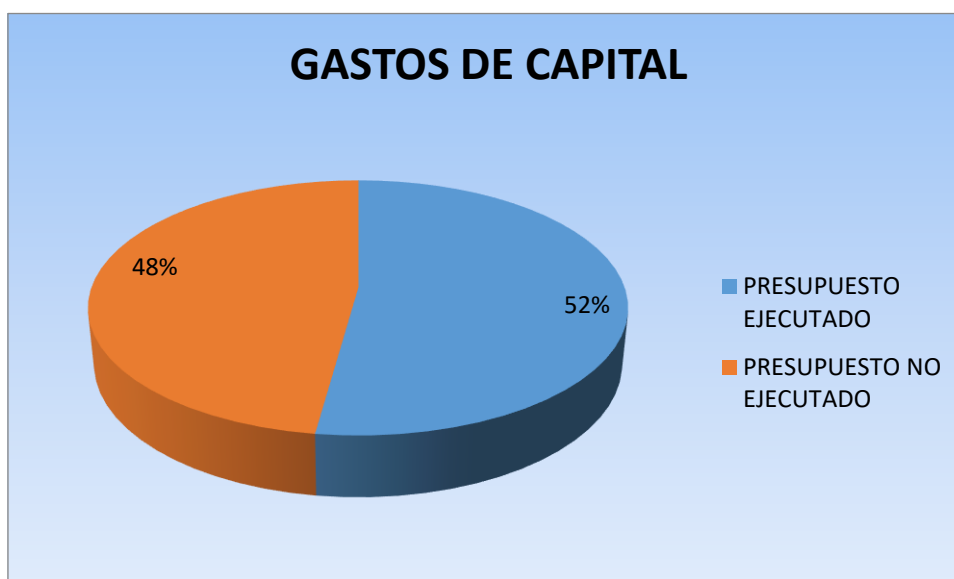


Figura 16 Gastos de capital

Elaborado por: La Autora

Se inobservó el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que en su parte pertinente indica:

Art. 119 “... La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. (...)”.

Situación que se produjo por cuanto el Gerente General, en su periodo de gestión, no aplicó procedimientos de control al no solicitar las evaluaciones del avance del presupuesto; el Jefe Administrativo Financiero, en su periodo de gestión, no realizó un análisis del comportamiento y ejecución del presupuesto en relación a las proyectos y actividades planificadas dentro del POA; ocasionando que no se disponga de información financiera para la toma de decisiones oportunas.

Además, se incumplió el artículo 77 numeral 1 letra a) y d), numeral 3 letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y las Normas de Control Interno 100-03 Responsables de Control Interno, 402-01 Responsabilidad del control, y la 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, y, la 600-01 Seguimiento continuo en operación.

Conclusión

El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica y Talento Humano, no se cumplió en 20,34%, por cuanto, el Gerente General, en su periodo de gestión, no aplicó procedimientos al no solicitar las evaluaciones del avance del presupuesto; el Jefe Administrativo Financiero, en su periodo de gestión, no realizó un análisis del comportamiento y ejecución del presupuesto en relación a las proyectos y actividades planificadas dentro del POA; ocasionando que no se disponga de información financiera para la toma de decisiones oportunas. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero evalúe periódicamente la ejecución presupuestaria en relación a los proyecto y actividades operativas planificadas, con la

finalidad de determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, el mismo que pondrá en conocimiento de las máximas autoridades para la toma de decisiones.

Monitoreo continuo y evaluaciones periódicas del Plan Operativo Anual

No se realizó un monitoreo continuo en la ejecución de los proyectos, y actividades de las diferentes unidades en relación con lo planificado en el plan operativo anual, además, no se efectuó las evaluaciones periódicas, con la definición de todos los indicadores de gestión con los estándares, y parámetros de comparación, para medir el avance permanente y logro de los objetivos y metas institucionales consideradas en el plan operativo anual, herramientas necesarias que permiten conocer y aplicar medidas oportunas sobre los riesgos reales detectados que afectan al desarrollo de las metas programadas, con la finalidad de medir su eficiencia, eficacia y calidad para tomar medidas correctivas, oportunas y necesarias.

Se inobservaron las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión, 600-01 Seguimiento continuo o en operación; y 600-02 Evaluaciones periódicas, que en su parte pertinente indican:

401-03 “...Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno (...)

600-01 “...La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos (...)”

600-02 “...La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre

la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales (...)”

Situación que se produjo debido a que, el Gerente General, en su período de gestión, no aplicó procedimientos de control al no disponer que se realice el seguimiento continuo del plan operativo anual para poner en conocimiento del Directorio de la Empresa; el Jefe Administrativo Financiero, en su período de gestión, no solicitó a los responsable de cada unidad la autoevaluación de su POA, para realizar el control y evaluación de los proyectos y actividades, consolidar los resultados, y poner en conocimiento de la máxima autoridad; ocasionando que se desconozca el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alineadas a cada proyecto y actividad planificada.

Incumplieron el artículo 77 numerales 1 y 2 literal b) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control Interno; además, se incumplió el artículo 13 Gestión Estratégica numeral 4 y, el artículo 20 Unidad Administrativa Financiera numeral 1 literal h) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA

Conclusión

No se realizó un monitoreo continuo en la ejecución de los proyectos, y actividades de las diferentes unidades en relación con lo planificado en el plan operativo anual, situación que se produjo debido a que el Gerente General, en su período de gestión, no aplicó procedimientos de control al no disponer que se realice el seguimiento continuo del plan operativo anual; el Jefe Administrativo Financiero, en su período de gestión, no solicitó a los responsable de cada unidad la autoevaluación de su POA, para realizar el control y evaluación de los proyectos y

actividades, consolidar los resultados, y poner en conocimiento de la máxima autoridad; ocasionando que se desconozca el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alineadas a cada proyecto y actividad planificada. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, realizar el seguimiento continuo y evaluaciones periódicas del plan operativo anual, con la finalidad de conocer el avance y el estado de cada proyecto y actividad y tomar medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Proyectos programados en el Plan Operativo Anual no se cumplieron

Para la programación de proyectos y actividades del Plan Operativo Anual de agua potable, alcantarillado y talento humano, se planificaron 20 proyectos con 24 actividades y sus respectivos indicadores de gestión para la medición de su cumplimiento; sin embargo, 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades no cumplidas, como se puede observar a continuación:

Tabla 34

Proyectos programados que no se cumplieron

Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de Cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
AGUA POTABLE							
Protecciones Eléctricas	Implementar protecciones eléctricas que permitan controlar las variaciones de tensión y corriente en los diferentes tableros de control en las Estaciones y Plantas de Tratamiento.	Índice de Protecciones Eléctricas	Nº de tableros intervenidos/ Nº de tableros totales	0/12	0%	70% en 2016	No se ejecutó, el personal encargado no efectuó el requerimiento de la compra.
Mantenimiento Electromecánico	Planificar la adquisición de equipos de bombeo de sustitución para todos los sistemas para los cuales la continuidad del servicio es dependiente de un sistema de bombeo único	Índice de adquisición de equipos	Nº de equipos adquiridos/ Nº de equipos existentes			100% en 2016	No se ejecutó, puesto que en el momento de la realización del presupuesto institucional, se analizó que existían otras prioridades para la entidad.
	Crear un plan de contingencia que permita intervenir en Emergencias y situaciones adversas en los Sistemas.	-----	-----			100% en 2016	No se ejecutó, a pesar de que el Jefe de Agua Potable dispuso que se lo realice al personal encargado de mantenimientos, no se lo realizó.

Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de Cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
ALCANTARILLADO							
Suministro de equipo de limpieza de alcantarillado	<p>_ Elaborar el requerimiento de equipo necesario para el mantenimiento de redes y pozos existentes.</p> <p>- Elaborar TDRs</p> <p>-Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con el equipo</p>	Adquisición de equipo de limpieza	Constatar con el Acta recepción definitiva de la adquisición			100% de lo contratado	No se ejecutó, el personal encargado no efectuó el requerimiento de la compra.
TALENTO HUMANO							
Manual Orgánico Funcional por procesos y Manual de Puestos, debidamente aprobado.	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo diariamente	Porcentaje de cumplimiento del personal contratado de acuerdo a los requisitos	Personal que cumple con los requisitos / Personal Total			Superar el 80%	No se ejecutó, en vista de que existe un sólo responsable de la Unidad de TTHH, a la cual le asignaron varias actividades, como es elaboración de roles de pago, plan de capacitación, régimen disciplinario, registro de novedades del personal, entre otras actividades.

Proyecto	Actividad	Indicador				Meta	Observaciones
		Nombre	Forma de Cálculo	Cálculo del indicador	Resultado del indicador		
Manual de Inducción	Socializar con todo el Personal de la EPAA-AA e implementarlo según aplique	Personal nuevo/Personal total inducido	% personal inducido correctamente al ingreso			90%	No se ejecutó, en vista de que existe un sólo responsable de la Unidad de TTHH, a la cual le asignaron varias actividades, como es elaboración de roles de pago, plan de capacitación, régimen disciplinario, registro de novedades del personal, entre otras actividades.
Plan Estratégico	Contratar una empresa para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico diseñado	Plan Estratégico diseñado			100%	No se ejecutó, en vista de que éste proyecto no fue considerado como prioridad, destinándose los recursos a actividades operativas.

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: La Autora

Según la representación gráfica tenemos:

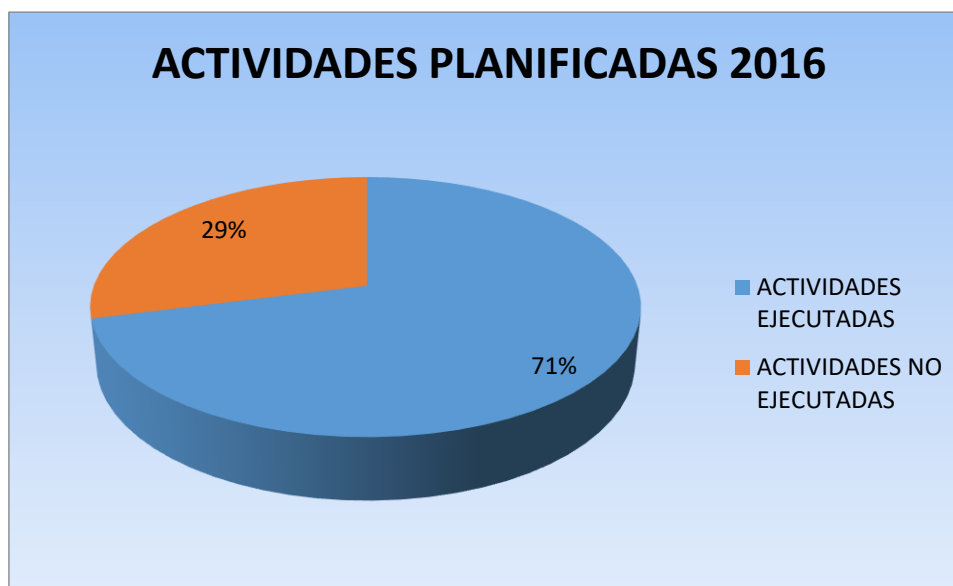


Figura 17 Actividades planificadas 2016

Elaborado por: La Autora

Se inobservaron las Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica, y 401-03 Supervisión, que en su parte pertinente indican:

401-03 “...Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno (...)

Situación que se produjo por cuanto el Gerente General, en su período de gestión, no supervisó; y los responsables de los POA’s de cada unidad administrativa y operativa, al elaborar y planificar los proyectos y actividades, no determinaron un cronograma calendarizado para su ejecución con alertas tempranas que indiquen las fechas de inicio y fin; lo que ocasionó que las metas y objetivos institucionales se cumplan en forma parcial o a su vez no se cumplan y, no permitan satisfacer las necesidades de la colectividad y alcanzar los resultados previstos por la entidad.

Además, se incumplió el artículo 77 numerales 1 y 2 literal b) y, la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control Interno.

Conclusión

Se planificaron 20 proyectos con 24 actividades y sus respectivos indicadores de gestión para la medición de su cumplimiento; sin embargo, 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades no cumplidas, situación que se produjo debido a que el Gerente General, en su período de gestión, no supervisó; y los responsables de los POA's de cada unidad administrativa y operativa, al elaborar y planificar los proyectos y actividades, no determinaron un cronograma calendarizado para su ejecución con alertas tempranas que indiquen las fechas de inicio y fin; lo que ocasionó que las metas y objetivos institucionales se cumplan en forma parcial o a su vez no se cumplan y, no permitan satisfacer las necesidades de la colectividad y alcanzar los resultados previstos por la entidad. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los responsables de cada unidad realicen una planificación calendarizada de la ejecución de los proyectos y actividades establecidas en el POA, con la finalidad de que los proyectos y actividades se desarrollen de manera organizada, y, por ende, se cumplan las metas y objetivos institucionales.

Las reformas realizadas no fueron consideradas en el Plan Operativo Anual

Se realizaron 15 reformas presupuestarias en proyectos del área técnica de la Empresa, relacionados con agua potable, sin embargo, no se reformó el Plan Operativo Anual, manteniéndose la planificación inicial sin considerar los incrementos que se realizaron durante el ejercicio económico, incrementos que se describen a continuación:

Tabla 35**Proyectos de agua potable que no constaban en el POA**

Nº	SECTOR O CALLE	PARROQUIA	COSTO (USD.)	LOGITUD (mts)	VALOR TOTAL	APORTE EPAA-AA	Observación
1	Calle Bolívar	San Roque	2.148,00	180	2.148,00	1.648,00	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
2	Jatunrumy	San Roque	14.160,00	1770	14.160,00	14.160,00	La comunidad aportó con mano de obra
3	Cerotal	San Roque	17.232,00	2154	17.232,00	17.232,00	La comunidad aportó con mano de obra
4	Pucará Alto	San Roque	11.720,00	1465	11.720,00	11.720,00	La comunidad aportó con mano de obra
5	Av. Julio Aguinaga	Miguel Atuntaqui	3.474,40	300	3.474,40	3.474,40	La comunidad aportó con mano de obra
6	Las Rieles Esperanza	La San Roque	4.320,00	540	4.320,00	4.320,00	La comunidad aportó con mano de obra
7	Callejón S/N Ibarra	Velasco Natabuela	1.535,28	180	1.535,28	989,32	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
8	Calle Martínez	Arturo Natabuela	1.949,67	216	1.949,67	1.330,92	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total

Nº	SECTOR O CALLE	PARROQUIA	COSTO (USD.)	LOGITUD (mts)	VALOR TOTAL	APORTE EPAA-AA	Observación
9	Calle S/N Gangotena	Cdla. Atuntaqui	1.125,87	81	1.125,87	493,79	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
10	Callejón S/N 4 de Febrero	Atuntaqui	735,62	120	735,62	735,62	La comunidad aportó con mano de obra
12	Fausto Castro y Panamericana	Natabuela	1.021,95	112	1.021,95	686,01	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
13	Calle S/N y Vía Urcuquí	Imbaya	2.688,76	278	2.688,76	820,40	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
14	Calle S/N y Olmedo Játiva	Atuntaqui	497,42	50	497,42	497,42	La comunidad aportó con mano de obra
15	Barrio Ontañón	Atuntaqui	964,97	96	964,97	586,80	La comunidad aportó con un porcentaje económico al valor total
TOTAL			63.573,94	7542	63.573,94	58.694,68	

Fuente: Convenios de la EPAA-AA con la comunidad

Se inobservó el numeral 2.4.3.3 Informes de sustento de las Normas Técnicas del Presupuesto de la Normativa del Sistema de Administración Financiera emitida en el Acuerdo 447 del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, y la Norma de Control Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, que en su parte pertinente indica:

“... El control interno debe contemplar los mecanismos y disposiciones requeridos a efecto que las servidoras y servidores de las unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución, desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos (...)”

Situación que se produjo debido a que el Director Técnico y el Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no actualizaron el plan operativo anual debido a la falta de coordinación entre las dos unidades, ocasionando que se mantenga el plan inicial sin modificarlo conforme los nuevos valores planificados, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas de otras actividades planificadas y que constaban en el POA.

Además, incumplieron el artículo 77 numeral 2 y 3 literal b) y, la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del Control Interno.

Conclusión

Se realizaron 15 reformas en proyectos del área técnica de la Empresa sin reformar el Plan Operativo Anual, situación que se produjo debido a que el Director Técnico y el Jefe Administrativo Financiero, en sus períodos de gestión, no actualizaron el plan operativo anual debido a la falta de coordinación entre las dos unidades, ocasionando que se mantenga el plan inicial sin modificarlo conforme los nuevos valores planificados, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas de otras actividades planificadas y que constaban en el POA. Inobservaron la normativa legal antes citada.

Recomendación**Al Gerente General**

1. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que, en coordinación con los servidores encargados de elaborar el POA, en forma oportuna, actualizarán los POA's una vez que se justifique técnicamente la modificación y sea autorizada por la máxima autoridad, los mismos que serán vinculados con el presupuesto institucional, para una toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos y metas.

Ing. María Elena Velasco

Ing. Paúl Toro Echeverría Msc.

MAESTRANTE / JEFE DE EQUIPO

TUTOR / SUPERVISOR

ANEXOS

ANEXO 1 Ejecución. - Servidores relacionados

CARGO	PERÍODOS DE GESTIÓN	
	DESDE	HASTA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-12-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-01-01	2016-05-31
MIEMBRO DEL DIRECTORIO	2016-06-01	2016-12-31
GERENTE GENERAL	2017-09-15	CONTINUA
GERENTE GENERAL	2016-02-01	2016-12-31
GERENTE GENERAL	2016-01-01	2016-01-31
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2016-07-01	2016-09-09
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2016-09-23	2016-12-31
DIRECTOR TECNICO	2016-03-16	2016-05-09
DIRECTOR TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2016-06-01	2016-12-31
JEFE DE COMERCIALIZACION	2016-04-01	2016-12-31
JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO	2014-06-01	2016-01-31
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	2015-04-01	2016-12-31

ANEXO 2 Ejecución. - Ficha Técnica de Indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA ELÉCTRICO	
PROYECTO: Suministro de Energía Eléctrica	
ACTIVIDAD: Mantener y mejorar el suministro de energía eléctrica en las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante para lograr una continuidad de funcionamiento de equipos y maquinaria para lograr eficacia y eficiencia en el proceso.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Medidores Eléctricos	
FORMA DE CÁLCULO: Medidores Intervenidos/Total de Medidores	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar la continuidad del funcionamiento de equipos y maquinarias según el suministro de energía	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Suministro de energía permanente	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Planillas, Estadísticas de consumo	
RANGO DEL INDICADOR: Entre 0% y 100%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 12/12	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Existió el suministro de energía eléctrica durante los 365 días del año en las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, para lograr una continuidad de funcionamiento de equipos y maquinaria	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA ELÉCTRICO	
PROYECTO: Mantenimiento Generadores Eléctricos	
ACTIVIDAD: Proporcionar un Mantenimiento correctivo y preventivo a Generadores instalados en las Estaciones de Bombeo para fortalecer el rendimiento de los sistemas.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Mantenimiento de Generadores	
FORMA DE CÁLCULO: N° de GE intervenidos/N° de GE existentes	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el funcionamiento adecuado de los tableros.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de mantenimiento de los generadores	
RANGO DEL INDICADOR: Entre 0% y 100%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 7/7	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se realizaron los Mantenimientos correctivos y preventivos a los Generadores instalados en las 7 Estaciones de Bombeo.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA MECÁNICO	
PROYECTO: Mantenimiento Electromecánico	
ACTIVIDAD: Adquirir un stock mínimo de materiales eléctricos para realizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y de tratamiento del agua.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de adquisición de materiales eléctricos	
FORMA DE CÁLCULO: Materiales adquiridos/Materiales planificados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar los stocks mínimos de materiales eléctricos para realizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y de tratamiento del agua.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Inventario de materiales eléctricos de conformidad a los mantenimientos planificados	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Kardex, Informes estadístico de materiales	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR:	
RESULTADO DEL INDICADOR:	
META:	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: La empresa no determinó la meta	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA MECÁNICO	
PROYECTO: Mantenimiento Electromecánico	
ACTIVIDAD: Realizar un cronograma de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que asegure el funcionamiento de los Sistemas de Bombeo en las diferentes Estaciones y Plantas de Tratamiento.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Mantenimiento a los Sistemas de Bombeo en las diferentes Estaciones y Plantas de Tratamiento.	
FORMA DE CÁLCULO: N° de sistemas de bombeo intervenidos/N° de sistemas de bombeo totales	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el funcionamiento adecuado de los sistemas de bombeo.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de mantenimiento de los sistemas de bombeo	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 7/7	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se realizaron todos los mantenimientos programados.	
OBSERVACIONES: Los mantenimientos fueron realizados con personal de la misma entidad.	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA MECÁNICO	
PROYECTO: Mantenimiento Electromecánico	
ACTIVIDAD: Crear o contratar personas o equipos de apoyo para realizar Mantenimiento.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Mantenimiento	
FORMA DE CÁLCULO: Mantenimientos realizados/Mantenimientos Planificados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el funcionamiento adecuado de los sistemas de bombeo	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de mantenimientos	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de mantenimiento de los sistemas de bombeo	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 3/3	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se contrataron los servicios de Mantenimientos para 3 Estaciones de Bombeo, de acuerdo a lo planificado	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA CIVIL	
PROYECTO: Mantenimiento Obras Civiles	
ACTIVIDAD: Mantener un cronograma de mantenimiento de las diferentes Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Mantenimiento a los Sistemas de Bombeo en las diferentes Estaciones y Plantas de Tratamiento.	
FORMA DE CÁLCULO: N° de sistemas de bombeo intervenidos/N° de sistemas de bombeo totales	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el funcionamiento adecuado de los sistemas de bombeo.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de mantenimientos.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de mantenimiento de los sistemas de bombeo	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 12/12	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se realizaron todos los mantenimientos programados.	
OBSERVACIONES: Los mantenimientos fueron realizados con personal de la misma entidad.	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA DOSIFICACIÓN Y CLORACIÓN	
PROYECTO: Adquisición de Productos Químicos	
ACTIVIDAD: Mantener y contribuir con la adquisición de productos químicos para el Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de adquisición de productos químicos para el Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	
FORMA DE CÁLCULO: Productos químicos adquiridos/ Productos químicos planificados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar los stocks mínimo de Productos químicos para el Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Inventario de Productos químicos de conformidad al Tratamiento de agua cruda en las Plantas de Tratamiento.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Kardex, Informes estadístico de Productos químicos	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR:	
RESULTADO DEL INDICADOR:	
META:	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: La empresa no determinó la meta.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: SISTEMA DOSIFICACIÓN Y CLORACIÓN	
PROYECTO: Mantenimiento Mecánico	
ACTIVIDAD: Realizar Mantenimiento correctivo y Preventivo a sistema Bomba-Motor	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Mantenimiento	
FORMA DE CÁLCULO: N° de Bombas intervenidas/N° de Bombas instaladas	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el funcionamiento adecuado del sistema Bomba-Motor	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de mantenimientos	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de mantenimiento del sistema Bomba-Motor	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 1/1	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% en 2016	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se realizó el mantenimiento del sistema Bomba-Motor de acuerdo a lo planificado.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: AGUA POTABLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la dotación (hora/día) de agua potable de calidad, mejorando el sistema de captación, bombeo, reserva y distribución de Agua potable (AAPP) para disminuir el porcentaje de la relación entre agua facturada y producida.	
OBJETIVO OPERATIVO: CONTROL DE VOLÚMENES DE AGUA	
PROYECTO: Adquisición e instalación de micromedidores	
ACTIVIDAD:	Elaboración TDR Requerimiento contratación cronograma
-	
-Proceso	
-Elaboración	
- Ejecución cronograma.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de adquisición de micromedidores	
FORMA DE CÁLCULO: N° micromedidores adquiridos/N° micromedidores solicitados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el número de micromedidores a ser instalados	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Inventario de micromedidores	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Solicitudes de instalaciones	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR:	
RESULTADO DEL INDICADOR:	
META:	
TIEMPO:	
INTERPRETACIÓN: La empresa no determinó la meta	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: ALCANTARILLADO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado tanto del sistema sanitario como pluvial y contar con un sistema de aguas residuales con Licencia Ambiental.	
OBJETIVO OPERATIVO: Se realiza ampliaciones de red de alcantarillado por administración directa o convenio con terceros.	
PROYECTO: Ampliaciones de red de alcantarillado por Administración directa o Convenio con terceros	
ACTIVIDAD: - Atención a solicitudes de requerimiento - Inspección y elaboración de presupuestos -Elaboración de convenios	
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de redes de alcantarillado instaladas.	
FORMA DE CÁLCULO: Metros de tubería instalada/ Metros de tubería programadas.	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar la cobertura del alcantarillado en el Cantón Antonio Ante.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Metros de tubería instalados	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Solicitudes de requerimiento, Convenios.	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 286/1200	
RESULTADO DEL INDICADOR: 24%	
META: 80% de ampliaciones de red teniendo programado 1500 m	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: El 80% de 1500m corresponde a 1200m de la meta planificada, sin embargo se instalaron 286 m que corresponde al 24%, la meta, lo que nos indica que no se cumplió la meta establecida en un 76%.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: ALCANTARILLADO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado tanto del sistema sanitario como pluvial y contar con un sistema de aguas residuales con Licencia Ambiental.	
OBJETIVO OPERATIVO: Se realiza la contratación y ejecución del proyecto de Alcantarillado para las parroquias urbanas de Atuntaqui y Andrade Marín (GAD AA).	
PROYECTO: Seguimiento a la Contratación para la Construcción del sistema de alcantarillado para las parroquias urbanas de Antonio Ante.	
ACTIVIDAD: -Participación de la EPAA en el proceso contractual de la contratación de la obra -Participación de la EPAA como supervisión o administración del contrato.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos ejecutados.	
FORMA DE CÁLCULO: Proyectos contratados/ proyectos ejecutados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar el nivel de ejecución de los proyectos.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Ejecución de proyectos	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Contratos suscritos	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 298925,49 / 298925,49	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100% de los proyectos	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se cumplió con el 100% del proyecto de funcionamiento del sistema de agua potable para las parroquias rurales de Natabuela, Chaltura, San Roque e Imbaya, en el cual la EPAA-AA fungió como administrador del contrato.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: ALCANTARILLADO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Se cuente con un sistema de alcantarillado operativamente funcionando.	
OBJETIVO OPERATIVO: Realizar las acometidas domiciliarias de alcantarillado solicitadas por usuarios	
PROYECTO: Ejecución de acometidas domiciliarias	
ACTIVIDAD: - Realizar los contratos de acometidas -Programar su ejecución -Realizar la obra	
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acometidas domiciliarias.	
FORMA DE CÁLCULO: N° de acometidas contratadas/ N° de acometidas proyectadas	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar la cobertura del servicio de alcantarillado en el Cantón Antonio Ante.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Acometidas domiciliarias ejecutadas	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Solicitudes de requerimiento, Convenios	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 280/144	
RESULTADO DEL INDICADOR: 194%	
META: 80% de acometidas proyectadas (180)	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: El 80% de 180 acometidas proyectadas a realizarse en el 2016 es de 144 acometidas, durante el periodo de análisis se realizaron 280 acometidas , lo que nos indica que se cumplió la meta establecida en un 194%	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: ALCANTARILLADO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Se cuenta con un sistema de alcantarillado operativamente funcionando.	
OBJETIVO OPERATIVO: Realizar la adquisición de materiales y accesorios de alcantarillado.	
PROYECTO: Suministro de materiales de alcantarillado para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	
ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar el requerimiento de materiales. - Elaborar TDRs -Elaborar contrato -Se elabora Actas de Recepción provisional y se cuenta con los materiales. 	
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de adquisición de materiales y accesorios para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	
FORMA DE CÁLCULO: Materiales y accesorios adquiridos/ Materiales y accesorios planificados	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Determinar los stocks mínimo de materiales y accesorios para la ampliación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Inventario de materiales eléctricos de conformidad a los mantenimientos planificados	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Kardex, Informes estadístico de materiales	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR:	
RESULTADO DEL INDICADOR:	
META:	
TIEMPO: 3 meses	
INTERPRETACIÓN: La empresa no determinó la meta.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: TALENTO HUMANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OBJETIVO OPERATIVO: Capacitar al personal de la EPAA-AA con un mínimo de 20 horas de capacitación de acuerdo al campo de acción.	
PROYECTO: Plan Anual de Capacitaciones	
ACTIVIDAD: Coordinar la Capacitación de todo el personal de acuerdo al desarrollo en cada proceso	
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Personal capacitado	
FORMA DE CÁLCULO: Personal capacitado/Personal total	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Medir el nivel de capacitación del personal de la entidad.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Eventos de capacitación realizados.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Certificados de capacitación; reportes de asistencia a los eventos	
RANGO DEL INDICADOR: Entre 0% y 100%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 35/ 55	
RESULTADO DEL INDICADOR: 63%	
META: 20 horas de capacitación por persona	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: En el 2016 existieron 55 empleados de los cuales sólo 35 tienen 20 horas de capacitación, teniendo un cumplimiento de la meta del 63%.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: TALENTO HUMANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OBJETIVO OPERATIVO: Cumplir con el pago oportuno de Remuneraciones y Salarios al personal de la EPAA-AA.	
PROYECTO: Distributivo del Personal	
ACTIVIDAD: Elaborar mensualmente los Roles de Pago, para el pago oportuno.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Fecha de Pago.	
FORMA DE CÁLCULO: Porcentaje de Pagos hasta el 28 de cada mes	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Medir la oportunidad en el pago de remuneraciones y salarios al personal	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Transferencias de pago antes de terminar el mes.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Comprobantes de egreso, Roles de pago	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 55/ 55	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100%	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Se han realizado los pagos de forma oportuna durante todo el año para el personal de la entidad.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: TALENTO HUMANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OBJETIVO OPERATIVO: Brindar seguridad a la Institución.	
PROYECTO: Seguridad de la EPAA-AA.	
ACTIVIDAD: Mantener la Seguridad de la Institución.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Empresa segura todo el año.	
FORMA DE CÁLCULO: Porcentaje de Pagos hasta el 28 de cada mes	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Verificar que la empresa cuente con seguridad durante el tiempo planificado.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Seguridad por los días establecidos en el contrato.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Hoja de asistencia, Reportes de novedades	
RANGO DEL INDICADOR: Mayor o igual que 0%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 12/12	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100%	
TIEMPO: 12 meses	
INTERPRETACIÓN: Durante los 12 meses se contó con el servicio de guardianía para la entidad.	
OBSERVACIONES:	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	ANEXO 2
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
COMPONENTE: TALENTO HUMANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OBJETIVO OPERATIVO: Dotar de uniformes al Personal Administrativo y Operativo, cumpliendo con la Normativa Legal Vigente en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo.	
PROYECTO: Uniformes a los servidores y Fortalecimiento del Sistema de Gestión sobre Seguridad y Salud Ocupacional de la EPAA-AA.	
ACTIVIDAD: Adquirir los uniformes de acuerdo a especificaciones técnicas y proveer de medios de protección personal y colectiva a todos los trabajadores de la EPAA-AA mediante la adquisición de EPP y herramientas que ayuden a la prevención de riesgos laborales.	
NOMBRE DEL INDICADOR: Personal uniformado protegido.	
FORMA DE CÁLCULO: Personal uniformado protegido/Personal total	
OBJETIVO DEL INDICADOR: Medir el nivel de protección en la vestimenta con el que cuenta el personal de la entidad.	
FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO: Uso de vestimenta que cuente con las protecciones necesarias, que prevenga riesgos laborales.	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN: No se realizó evaluaciones	
FUENTE DE INFORMACIÓN: Actas entrega recepción, hoja de verificación de uso de uniformes y protecciones entregadas al personal.	
RANGO DEL INDICADOR: Entre 0% y 100%	
CÁLCULO DEL INDICADOR: 55/55	
RESULTADO DEL INDICADOR: 100%	
META: 100%	
TIEMPO: 2 meses	
INTERPRETACIÓN: Durante el 2016 se dotó a todo el personal de uniformes que cuenten con las protecciones necesarias para el cumplimiento de sus actividades, cumpliéndose la meta establecida.	
OBSERVACIONES:	

ANEXO 3 Ejecución. - Cronograma de cumplimiento de recomendaciones

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES						
No	CARGO / RECOMENDACIÓN	AÑO 2018				RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN
		Sep	Oct	Nov.	Dic	
	Al Gerente General:					
1	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los responsables de elaborar el POA de cada unidad administrativa y operativa, para todos los proyectos y actividades, formularán los indicadores de gestión con estándares y parámetros de comparación en cada objetivo y meta planteado en los planes operativos anuales de su Unidad, que permitan medir el avance permanente de los proyectos, programas y actividades a ejecutar, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de los planes en cumplimiento de los objetivos y metas de la Empresa relacionados con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo – Toda Una Vida.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, Responsables de cada unidad, cumplimiento permanente
2	En coordinación con el Jefe Administrativo Financiero, buscarán un sitio adecuado, seguro y de fácil acceso dentro de la Empresa, para el archivo de la documentación que maneja la entidad, con la finalidad de que sea conservado y archivado de manera óptima y segura.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero
3	En coordinación con el Jefe Administrativo Financiero, definirán un sistema de archivo de acuerdo a la realidad y necesidades de la Empresa, con la finalidad de reglamentar la clasificación conservación de los documentos, sean estos permanentes, eventuales, así como los históricos, prepararán los formatos a ser utilizados por cada servidor en cada proceso para el manejo de los archivos con la documentación de soporte, el mismos que deberá ser difundido a toda la Empresa.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, cumplimiento permanente
4	Dispondrá a los responsables de cada unidad de la Empresa, revisar y clasificar la documentación como permanente, eventual e histórica y, una vez que se haya aprobado el sistema de archivo a ser implementado por la Empresa con los respectivos formularios y definido el espacio físico, trasladar la misma al custodio definido por la máxima autoridad.	X	X	X		Responsables de cada Unidad, cumplimiento permanente
5	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero que, en coordinación con el Responsable de Sistemas, elaboren un software, de acuerdo a las necesidades de la institución, para el manejo, clasificación y digitalización íntegra y completa de toda la documentación que genera la Empresa, que servirá para su seguimiento y verificación.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero y

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES						
No	CARGO / RECOMENDACIÓN	AÑO 2018				RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN
		Sep	Oct	Nov.	Dic	
						Responsable de Sistemas
6	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con el Responsable de Talento Humano, previo a evaluar al personal de la empresa, pongan en conocimiento de todos los servidores la finalidad, los objetivos, los principios sobre los que se basa la evaluación, los responsables, las competencias y atribuciones de los evaluadores, los indicadores a ser utilizados, y, los resultados de las evaluaciones, con la finalidad de que el servidor conozca su rendimiento y productividad, a fin de tomar acciones oportunas y cumplir con los objetivos y metas institucionales.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, y Responsable de Talento Humano, cumplimiento anual
7	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero evalúe periódicamente la ejecución presupuestaria en relación a los proyecto y actividades operativas planificadas, con la finalidad de determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, el mismo que pondrá en conocimiento de la máximas autoridades para la toma de decisiones.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, cumplimiento trimestral
8	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, realizar el seguimiento continuo y evaluaciones periódicas del plan operativo anual, con la finalidad de conocer el avance y el estado de cada proyecto y actividad y tomar medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, cumplimiento trimestral
9	11. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que en coordinación con los responsables de cada unidad realicen una planificación calendarizada de la ejecución de los proyectos y actividades establecidas en el POA, con la finalidad de que los proyectos y actividades se desarrollen de manera organizada, y por ende, se cumplan las metas y objetivos institucionales.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, Responsables de cada unidad, cumplimiento permanente

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES						
No	CARGO / RECOMENDACIÓN	AÑO 2018				RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN
		Sep	Oct	Nov.	Dic	
10	Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, que, en coordinación con los servidores encargados de elaborar el POA, en forma oportuna, actualizarán los POA's una vez que se justifique técnicamente la modificación y sea autorizada por la máxima autoridad, los mismos que serán vinculados con el presupuesto institucional, para una toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos y metas.	X	X	X		Jefe Administrativo Financiero, Responsables de cada unidad, cumplimiento permanente
Al Jefe Administrativo Financiero:						
1	En coordinación con el Guardalmacén, actualizarán el estado de los bienes que en la constatación física se los identificó como obsoletos, inservibles y sin uso y, que se mantienen en las bodegas y las diferentes unidades de la Empresa sin protección y en proceso de deterioro, a fin de poner en conocimiento de la máxima autoridad para una toma de decisiones conforme la normativa legal vigente.	X	X	X		Jefe Administrativo, Guardalmacén, cumplimiento anual.
Al Responsable de Talento Humano:						
2	Elaborará y presentará el plan de talento humano, en función del plan estratégico institucional, los planes operativos anuales y programas y proyectos correspondientes a cada dependencia de la empresa, incluyendo al diagnóstico institucional, la determinación de la plantilla y, la optimización y racionalización del Talento Humano, el cual pondrá en conocimiento de la máxima autoridad para la toma de decisiones.	X	X	X		Responsable de Talento Humano, cumplimiento anual.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Desde la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, no se ha realizado ninguna evaluación al cumplimiento del Plan Operativo del año 2016, lo que no permitió conocer la efectividad en su operatividad, sus resultados y el poder evaluar la eficacia de la gestión de la entidad en relación a sus objetivos y metas planteados.
- Se tomó en cuenta los fundamentos teóricos relacionados a la investigación, los cuales se utilizaron como guía para la realización del presente trabajo.
- La metodología de investigación, usada en el presente trabajo se apoyó en un conjunto de reglas y operaciones denominadas técnicas, como por ejemplo las encuestas, mismas que fueron analizadas y evaluadas a través de métodos estadísticos.
- Los resultados obtenidos a base de la encuesta facilitó la recopilación de datos a base de un cuestionario ya elaborado, suministró información de las debilidades en la aplicación de políticas y procedimientos para la elaboración de los POA's institucionales los cuales no tenían relación directa con el presupuesto y, el plan anual de compras.
- El presupuesto institucional para el año 2016 de la Dirección Técnica, no se cumplió en 22,15%, además, se planificaron 20 proyectos con 24 actividades, de estos 5 proyectos cada uno con 1 sola actividad no se cumplieron, en un 1 proyecto que contaba con 5 actividades 2 no se cumplieron, lo que representa el 29% de actividades planificadas no cumplidas, debido a que no existió una vinculación entre el Presupuesto Institucional, el Plan

Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación, y no se consideraron todos los proyectos que se ejecutaron en el período económico.

6.2. Recomendaciones

- Realizar evaluaciones periódicas a las actividades operativas y administrativas que permitan descubrir sus deficiencias y aspectos a mejorar, además, de determinar el grado de eficiencia y eficacia en el uso de sus recursos disponibles, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones en el ámbito gerencial y por ende el desempeño institucional, alineado al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- El Marco Referencial utilizado en toda investigación debe proporcionar un conocimiento profundo de la teoría, lo que permitirá enfocar de mejor manera el diseño metodológico de la investigación.
- Aplicar una adecuada metodología de la investigación, a través de procedimientos y técnicas aplicadas de manera ordenada, que permita orientar de mejor manera la ejecución de cualquier actividad, e impida que se la realice de manera improvisada sin una planificación.
- Realizar encuestas a clientes internos y externos, con cuestionarios previamente elaborados en base al conocimiento de la entidad y el entorno en que se maneja, con la finalidad de determinar las falencias en el establecimiento de proyectos y actividades que deben estar vinculadas al presupuesto institucional y plan anual de compras, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas institucionales, y satisfacer las necesidades de usuarios.
- Evaluar periódicamente la ejecución presupuestaria en relación a los proyectos y actividades operativas planificadas, con la finalidad de determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, debiendo realizar una planificación calendarizada de la ejecución de los proyectos y actividades establecidas en el POA, realizando un seguimiento continuo y evaluaciones periódicas del plan operativo anual, con la finalidad de conocer el avance y el estado de cada proyecto y actividad y

tomar medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.

Bacells, J. (1994). *La investigación Social. Introducción a los Métodos y las Técnicas*. Barcelona-España.

Blanco, Y., (2012). *Auditoría Integral normas y procedimientos*. Segunda Edición. Colombia.

Briones, G. (1995). *Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales*. México.

Franklin, E., (2007). *Auditoría Administrativa*. Segunda Edición. México.

GRAIGCOOPER, M. (2012). *Auditoría de Gestión*. España, Madrid. Ediciones Folio España

Hernández, Fernández y Baptista (2003). *Metodología de la investigación*: McGraw Hill, México; Cuarta Edición.

Maldonado, M., (2011). *Auditoría de Gestión*. Cuarta Edición. Ecuador.

Mason, R. & Lind, D. (1998). *Estadística para administración y economía*. Onceava Edición Alfaomega

LINKOGRAFÍA

Arriaga, J. (2013). *¿Qué recoge el informe de una auditoría de gestión?* Recuperado de <https://www.asesoria.arriagaasociados.com>

Asamblea Nacional (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/>.

Asamblea Nacional (2010). *Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP*. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ec/>.

Congreso Nacional (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>.

Contraloría General del Estado (2001). *Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>.

Contraloría General del Estado (2003). *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>.

Contraloría General del Estado (2009). *Normas de Control Interno para las entidades, organismos del Sector Público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>.

Contraloría General del Estado (2011). *Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>

De la Peña, A. (2008). *Auditoría, Un enfoque práctico*. Primera Edición. España.

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (2014). *Base legal de creación*. Recuperado de <http://www.epaa.gob.ec/>.

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (2016). *Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante*. Recuperado de <http://www.epaa.gob.ec/>.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/>.

Presidencia de la República (2003). *Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/>.

Presidencia de la República (2011). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público*. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ec/>.

Riquelme, M. (2017). *¿Qué es la planificación?* Recuperado de <https://www.webyempresas.com>

Romero, G & Jiménez, V. (2010). *Auditoría de Gestión al área de Recursos Humanos el Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. Recuperado de <http://www.unl.edu.ec/>.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012). *Guía Metodológica de Planificación Institucional*. Recuperado de <http://www.planificación.gob.ec/>.

Sevilla, J. (2012). *Auditoría de los Sistemas Integrados de Gestión*. España

Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/>.